

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación
previo a la obtención del Grado de Licenciada en Sociología

TÍTULO

**PARIDAD DE GÉNERO O REPRESENTACIÓN IGUALITARIA EN
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL
CANTÓN SANTA ELENA DURANTE EL PERIODO 2023**

AUTORA

MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ BORBOR

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

PSICO. NICOLÁS JAVIER GONZALEZ LEÓN

GUARANDA - ECUADOR

ii. Página de la declaración de autoría

Yo, **PSICÓLOGO JAVIER NICOLÁS GONZÁLEZ LEÓN**, en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por el Honorable Consejo Directivo, bajo juramento, **CERTIFICO**: que la señorita **MARÍA ESPERANZA DE LA CRUZ BORBOR**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en este titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación, previo a la obtención del título de: Licenciada de Sociología, con el tema: **PARIDAD DE GÉNERO O REPRESENTACIÓN IGUALITARIA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL CANTÓN SANTA ELENA DURANTE EL PERIODO 2023**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Atentamente

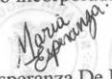



Psicólogo Javier Nicolás González León

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

20230201002P01821 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: MARÍA ESPERANZA DE LA CRUZ BORBOR
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes doce de diciembre de dos mil veintitrés, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita María Esperanza De La Cruz Borbor, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve siete ocho seis cuatro cinco uno nueve cuatro, correo electrónico: mariaesperanza0826@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, titulado: "PARIDAD DE GÉNERO O REPRESENTACIÓN IGUALITARIA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL CANTÓN SANTA ELENA DURANTE EL PERIODO 2023", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.


María Esperanza De La Cruz Borbor
C.C. 2450350786


DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



iii. Declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

Yo, MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ BORBOR, portadora de la cédula No. 2450350786, perteneciente a la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declarado en forma libre y voluntaria que el presente proyecto de investigación titulado: "PARIDAD DE GÉNERO O REPRESENTACIÓN IGUALITARIA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL CANTÓN SANTA ELENA DURANTE EL PERIODO 2023" este trabajo fue realizado bajo mi autoría con la dirección del tutor PSICO. NICOLÁS JAVIER GONZALEZ LEÓN Msc, docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la institución de educación superior, Universidad Estatal de Bolívar, al ser de mi autoría, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este proyecto las he realizado apoyándome en fuentes bibliográficas, lexigrafías, e infografías actualizadas y que sirvió para exponer criterios fundados en doctrinas y legislación vigente

Atentamente;

María Esperanza
Autor

María Esperanza De la Cruz Borbor

C.I. 2450350786

Se otorgó ante mi y en fe de ello
conflero ésta *primera* copia
certificada, firmada y sellada en
Guaranda, *12* de *Diciembre* del 20*23*



Dr. Hernán Criollo Arcoz
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 2450350786

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ BORBOR MARIA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DE LA CRUZ DEL PEZO JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BORBOR MUÑOZ SARA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Maria Esperanza

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 238-962-91985



238-962-91985

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN



CC ID: 245035078-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: DE LA CRUZ BORBOR
MARIA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ELENA
SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO: 2001-08-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR


INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO	BACHILLER

V2323E3242


APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA CRUZ DEL PEZO JOSE MANUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BORBOR MUÑOZ SARA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SALINAS
2019-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-09-23



DIRECTOR GENERAL



MARIA ESPERANZA



CERTIFICADO de VOTACION
18 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



DE LA CRUZ BORBOR MARIA ESPERANZA
CC ID: 78034157

PROVINCIA: SANTA ELENA
CIRCUSCRIPCIÓN: GANTOH: SALINAS
PARROQUIA: JOSE LUIS TAMAYO / MUEY
ZONA: 1
JURTA No: 0004 FEMENINO

CC ID: 2450350786





Factura: 001-002-000040426



20230201002P01821

NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUARANDA


EXTRACTO

Escritura N°:	20230201002P01821						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE LA CRUZ BORBOR MARIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2450350786	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLÍVAR		GUARANDA		ANGEL POLIVIO CHAVEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUARANDA



v. Reporte de similitud de URKUND

 <p>UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR</p>	<p>UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</p> <p>CARRERA DE SOCIOLOGÍA</p>
---	--

INFORME DE TURNITIN

PARA: De la Cruz Borbor María Esperanza

DE: Psico. Nicolás Javier González Msc.

ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 9 de diciembre del 2023

Adjunto el presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: "PARIDAD DE GÉNERO O REPRESENTACION IGUALITARIA EN LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN EL CANTON SANTA ELENA DURANTE EL PERIODO 2023", elaborado por la señorita MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ BORBOR, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 6% de similitud y el 94% de originalidad del trabajo investigativo.

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
TIC MARIA ESPERANZA 7 DE DICIEMBR E PARES LECTORES DOCUMENTO FINAL (7).docx	María Esperanza De la Cruz
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
56671 Words	296214 Caracteres
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
174 Págs	4.8MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Dec 9, 2023 3:36 PM GMT-5	Dec 9, 2023 3:39 PM GMT-5

● 6% de similitud general
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

Atentamente



Psicólogo Nicolás González León

VI. Dedicatoria

A mis queridas niñas y jóvenes mujeres,

Este trabajo de investigación está dedicado a ustedes, a las futuras líderes que hoy sueñan con cambiar el mundo a través de la política. Que este trabajo sirva como fuente para recordar que no hay límites para sus aspiraciones y que cada caída es una oportunidad para crecer y aprender.

A las mujeres que actualmente lideran con orgullo y valentía el ámbito político, ustedes son mi inspiración. Gracias por demostrar que la voz de la mujer es fuerte y necesaria en la toma de decisiones que moldean a la sociedad.

Por supuesto, dedicado a mi querida familia, principalmente a mis padres: José Manuel De la Cruz y Sara Leonor Borbor junto a mi hermano José Antonio y mis abuelitas Emma y Mariana que han sido mi mayor apoyo y motor para poder llegar a esta etapa académica. Cada palabra de aliento, cada desafío superado juntos, ha contribuido en mi crecimiento personal y profesional que perdurará con el tiempo pues agradezco profundamente cada lección aprendida.

Que cada página de este trabajo inspire a las generaciones venideras de mujeres a alzar sus voces y luchar por un mundo más justo e igualitario. El futuro es nuestro para poder seguir cuestionando y construyendo nuevas maneras de poder impactar de manera positiva la sociedad en la que vivimos.

Con cariño

María Esperanza

vi. Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, a mis padres por confiar en mí y ser mi apoyo desde el principio hasta el final de mi carrera universitaria, a mi hermano menor que desde su cariño y acompañamiento siempre tuvo un abrazo cálido para mí a pesar de la distancia.

De la misma manera quiero agradecer a mi tutor, el Psicólogo Nicolas González, por ser mi guía y mentor a lo largo de este proyecto académico, por la paciencia y el tiempo invertido en mi crecimiento como estudiante y persona, por motivarme e inspirarme a través de sus conocimientos y la lucha por la equidad entre hombres y mujeres.

Quiero agradecer profundamente a mis lideresas santaelenenses que se han convertido en mi inspiración: Magister María Del Carmen Aquino, Magister Denisse Sandoval, Magister Tania Marca, Dra. Valeria Bohórquez que participaron de esta investigación académica, su colaboración ha sido esencial para el éxito de este trabajo, pues han aportado una dimensión única a través de sus experiencias, gracias por su valioso tiempo.

A mi mejor amigo Galo Nivelá quien no dudo en animarme para continuar de pie en los momentos difíciles, por comprenderme cuando incluso ni yo misma lo hacía.

Gracias también a mis queridos amigos que me regaló la Universidad: Edgar, Allison y Katherine que inesperadamente se volvieron incondicionales y han aportado grandes momentos en mi etapa universitaria, sé que podremos contar con nosotros a pesar de las distancias que nos separan.

Un agradecimiento a mi compañera de cuarto del último año y querida amiga Gabriela Proaño que con su paciencia, comprensión y buen humor hizo de los días que se sentían solos un lugar cálido y acogedor.

A mi amigo, Christopher Cruz por su paciencia y acompañamiento durante el proceso de recolección de datos de esta investigación.

Finalmente quiero agradecer al alma mater Bolivarense; la Universidad Estatal de Bolívar, que me acogió como parte de sus filas educativas en la creación de profesionales, en especial a quienes conforman la carrera de Sociología, por todos los conocimientos de mis queridos docentes que han nutrido e inspirado debido a la apasionada manera de fomentar un ambiente educativo enriquecedor, gracias Socióloga Sheila Rangel, Antropólogo Pablo González, Sociólogo Fernando Rea, Dr. Bruno Soria, Sociólogo Sebastián Caba, Socióloga Fernanda O Campo, Psicólogo Nicolas González, gracias por su orientación por alentarme a superar obstáculos y por creer mi capacidad para alcanzar metas más altas.

vii. Índice

ii. Página de la declaración de autoría	2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada).....	3
v. Reporte de similitud de URKUND.....	8
VI. Dedicatoria	9
vi. Agradecimiento	10
vii. Índice.....	11
CAPÍTULO I: PROBLEMA	14
1. Título.....	14
1.1 Resumen – abstract	15
1.1.1 Absdtract	16
Glosario de términos	17
1.2 Introducción.....	18
1.3 Planteamiento del Problema.....	20
1.4 Formulación del problema.....	24
1.5 Hipótesis (Supuesto)	24
1.6 Variables.....	24
1.6.1 Variable Independiente.....	24
1.6.2 Variable Dependiente	24
1.7. Objetivos.....	24
1.7.1 Objetivo General.....	24
1.7.2 Objetivos Específicos	24
1.8 Justificación.....	25
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO	26
2.1 Marco Histórico	26
2.1.1 Introducción al marco histórico de participación política de las mujeres en Ecuador.....	26
2.1.2. La lucha por el derecho al voto femenino en Ecuador	27
2.1.3. La Ley de paridad y su importancia en la participación política de las mujeres.	28
2.1.4. Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Ecuador.....	29
2.2 Marco Teórico.....	30

2.2.1 Papel protagónico de las mujeres en los procesos productivos	30
2.2.2 El origen social del género	31
2.2.2.1 La teoría de esquema de género y roles en la cultura	31
2.2.2.2. Conceptos básicos de la teoría de género	32
2.2.2.3 Teoría de género según Simone de Beauvoir	33
2.2.2.4 La teoría de género y su relación con la igualdad de género.....	34
2.2.3. Feminismo y empoderamiento de las mujeres	34
2.2.3.1. Epistemología feminista	35
2.2.3.2 Teoría feminista contemporánea	37
2.2.4. Conceptos de paridad, igualdad, igualdad de género	38
2.2.4.1. Lo que se concibe como paridad	38
2.2.4.2 Concepto de igualdad	38
2.2.4.3. Concepto de género	39
2.2.4.4 La igualdad de género como camino hacia una nueva sociedad	39
2.2.5 Participación política de las mujeres	40
2.2.5.1 El poder y las mujeres	40
2.2.5.2 La democracia y el ejercicio de igualdad	41
2.2.5.3 Conceptos de representación sustantiva y Estados de Género	42
2.2.5.4 Conferencias sobre los Derechos Políticos de la mujer.....	44
2.2.5.5 La influencia de la violencia estructural.....	44
2.2.5.6 La Violencia política de género.....	45
2.2.6 Ley de Paridad de género	45
2.2.6.1 ¿Cómo funciona la Ley Orgánica de paridad de género en la política ecuatoriana?	46
2.3 Marco Legal	47
CAPÍTULO III – METODOLOGÍA.....	51
3.1 Método de la investigación.....	51
3.2 Tipo de Investigación	51
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	52
3.3.2 Instrumento:.....	52
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	53
3.4.1Criterios de inclusión:.....	53
3.4.2 Criterios de exclusión:	53
3.5 Población y muestra	53
3.5.1 Población:	53
3.5.2 Muestra:	54
3.6 Localización geográfica del estudio	54

CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
4.1. Resultados	56
Tabla 1 Información de las entrevistadas	56
4.1.1 Resultado de la aplicación de categorías	57
4.1.1.1 Categoría: participación política.....	58
4.1.1.1.1 Subcategoría: experiencia en la participación política de las mujeres	59
4.1.1.1.2. Subcategoría: cargos estereotipados	60
4.1.1.1.3 Subcategoría: Lucha Feminista	61
4.1.1.2 Categoría: Paridad de género.....	62
4.1.1.2.1 Subcategoría: Percepción de la ley de paridad de género	62
4.1.1.2.2 Subcategoría: Democracia Paritaria	63
4.1.1.2.3 Subcategoría: Partidos políticos	64
4.1.1.2.4 Subcategoría: Aplicación de la ley de paridad	65
4.1.1.3 Categoría: Igualdad de género	66
4.1.1.3.1 Subcategoría: Normas y roles de género.	66
4.1.1.3.2 Subcategoría: Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.	67
4.1.1.3.3 Subcategoría: Violencia política.....	68
4.1.1.3.4 Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como solución a la desigualdad de género.	69
4.2. Discusión.....	70
 CAPITULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 76
5.1. Conclusiones.....	76
5.2. Recomendaciones.....	77
Bibliografía.....	78
Anexos.....	81

Capítulo I: Problema

1. Título

“Paridad de género o representación igualitaria en la participación política de las mujeres en el Cantón Santa Elena durante el periodo 2023”

1.1 Resumen – abstract

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo principal analizar la aplicación de la ley de paridad de género en la participación política de las mujeres en el ejercicio de las funciones como parte de un organismo de administración cantonal y evaluar si esta ley es una herramienta eficaz para lograr una representación igualitaria en el ámbito político, abordando de manera integral el análisis de diversos aspectos que han contribuido a la conformación de las actuales representantes en el Pleno Cantonal del Cantón Santa Elena.

La investigación se sustenta en una revisión de la literatura académica relacionada a la ley de paridad de género, la igualdad de género y la participación política de las mujeres a nivel regional y nacional proporcionando un marco teórico que, en conjunto de experiencias recolectadas en relación a las trayectorias de las actuales representantes del territorio de estudio dejan a la percepción del lector otros subtemas como: violencia política, violencia de género, cargos estereotipados, democracia paritaria y partidos políticos, que se consideran fundamentales en el análisis y discusión de la presente.

El estudio se basa en una investigación del tipo descriptivo, utilizando una técnica cualitativa en la que se recolectan las experiencias de las mujeres electas del periodo 2023-2027 en el Cantón Santa Elena a través de entrevistas semiestructuradas, con el fin de obtener una comprensión profunda desde sus perspectivas en relación a la aplicación de la Ley de Paridad de Género.

Se proporciona información de valor para los responsables de la formulación de políticas públicas, defensoras de los derechos de las mujeres, aspirantes a participar políticamente respaldando la importancia y el monitoreo continuo de la ley de paridad de género como una herramienta clave para alcanza una representación igualitaria y equitativa.

Palabras claves: género, paridad, mujeres, ley, aplicación, cuotas de género, democracia paritaria.

1.1.1 Absdtract

The main objective of this research project is to analyze the application of the gender parity law in the political participation of women in the exercise of functions as part of a center administration of city and to evaluate whether this law is an effective tool to achieve equal representation in the political sphere. comprehensively addressing the analysis of various aspects that have contributed to the formation of the current representatives in the Plenary of Santa Elena city.

The research is based on a review of the academic literature related to the gender parity law, gender equality and women's political participation at the regional and national level, providing a theoretical framework that, as a set of experiences collected in relation to the trajectories of the current representatives of the territory of study, leave to the reader's perception other subtopics such as: political violence, gender-based violence, stereotyped positions, parity democracy and political parties, which are considered fundamental in the analysis and discussion of this article.

The study is based on descriptive research, using a qualitative technique in which life histories of women elected from the period 2023-2027 in the Santa Elena city are collected through semi-structured interviews, in order to obtain a deep understanding from their perspectives in relation to the application of the Gender Parity Law.

It provides valuable information for policymakers, advocates for women's rights, aspiring political participants supporting the importance and ongoing monitoring of the gender parity law as a key tool to achieve equal and equitable representation.

Key words: peasant women, social reproduction, status of women, development, gender, parity democracy

Glosario de términos

Paridad de género. - la paridad de género se considera al mecanismo jurídico de mayor importancia en defensa de la participación y representación política equitativa entre hombres y mujeres para la constitución de organismos públicos y decisorios de forma proporcional. (León Loza, 2023, p 1)

Cuota de género. - mecanismo que establece cuotas o porcentajes mínimos de representación de mujeres en los cargos legislativos o políticos con el fin de garantizar la equidad de género.

Democracia paritaria. - este término se refiere a un procedimiento democrático en el cual se promueve de manera activa la igualdad de género en la toma de decisiones y la presentación política.

Violencia política de género. - esta se puede mencionar como las manifestaciones de violencia, acoso o discriminación basadas por el género dirigidas a mujeres en el ámbito político.

Participación ciudadana. - Un derecho y la oportunidad, individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones, (Montecinos & Contreras, 2019, p. 342)

Brecha de género. -se refiere a la diferencia entre hombres y mujeres en aspectos como acceso a oportunidades, salarios y la representación que puede ser evidente en la esfera política.

Perspectiva de género. - enfoque que considera y reconoce las diferencias de género en el diseño y la implementación y evaluación de políticas y programas.

1.2 Introducción

La participación política de las mujeres ha ganado un gran espacio en la búsqueda de la sociedad más equitativa e inclusiva y la paridad en conjunto a la representación igualitaria se ha convertido en bases fundamentales para el abordaje histórico de la desigualdad de género dentro del escenario político. En este sentido el presente trabajo de integración curricular se enfoca en el análisis de la influencia de la ley de paridad de género en la participación política de las mujeres evidenciándola como una herramienta de representación igualitaria durante el periodo 2023.

La representación igualitaria de género en la política no es solo un punto clave dentro de la democracia y la justicia social, sino que también refleja una etapa crucial en la percepción de la sociedad acerca de los roles, normas y derechos de mujeres dentro de la esfera pública en general. Mediante las experiencias de las protagonistas de estas vivencias se llega a conocer dentro de los partidos políticos la realidad en la que conviven las actoras políticas en la actualidad.

La investigación se basa en un estudio cualitativo donde se aplica la técnica de historia de vida a través de entrevistas por medio de un cuestionario semiestructurado donde se evidencia las perspectivas y desafíos de las mujeres políticas en el Cantón Santa Elena, el instrumento para la recolección de datos ofrece una ventana a la comprensión de cómo la ley de paridad funge y se materializa en la práctica.

Se explora en los avances logrados gracias a la ley de paridad, pero también se evidencian áreas donde muestran desafíos y obstáculos para el camino de la representación equitativa entre hombres y mujeres en la esfera política contada desde las voces y narrativas de las mujeres representantes actuales enriqueciendo la investigación a través de sus experiencias en territorio.

Capítulo I.- en este apartado se encontrarán referentes a la problemática social estudiada, que se detalla como la representatividad de las mujeres en la política, centrándose en la toma de decisiones gubernamentales y la manera en cómo se aplica la ley de paridad de género en territorio, se presentan: objetivo general y objetivos específicos, culminando con una justificación donde se mencionan los alcances de esta investigación.

Capítulo II.- en esta sección se presenta un marco histórico, marco teórico y marco legal en referencia al foco de investigación, se presentan trabajos anteriormente ejecutados en la región y a nivel nacional que se enmarcan en paridad de género, representación igualitaria y equitativa, participación política de las mujeres, democracia paritaria e igualdad de género, información que ayudan a la comprensión de este trabajo de investigación.

Capítulo III.- en este capítulo se muestra el detalle de la metodología que se utiliza en el proyecto de investigación, el instrumento y técnicas utilizadas para la recolección de información para la interpretación correspondiente.

Capítulo IV.- dentro de esta sección se presentan todos los resultados obtenidos mediante el uso del instrumento de recolección de datos, con el fin de la realización del análisis frente a la influencia de la ley de paridad en la participación política de las mujeres en el Cantón Santa Elena. Luego se realiza un análisis a detalle de lo obtenido dividido en categorías y subcategorías de investigación que ayudan a la discusión entre el levantamiento de información y la teoría recolectada anteriormente.

Capítulo V.- Finalmente, se ubican las conclusiones y recomendaciones con la bibliografía y anexos correspondientes a la investigación.

1.3 Planteamiento del Problema

América Latina en la democracia paritaria ha sido un escenario de significativos avances acerca de la desigualdad de género y la participación política de las mujeres, ya que varios países de la región han implementado la ley de paridad y cuotas de género con el objetivo de incentivar y promover la representación más equitativa en los puestos de gobierno. Desde los comienzos de la historia republicana en la región, la acción femenina se expandió en diversos modos en cada país, con mayor fuerza en algunos y un poco más pasivos en otros.

A medida que se fue estableciendo la institucionalidad política y el posicionamiento al ojo social del movimiento de mujeres, este empieza a tener mayor grado de visibilidad y es a partir de la incursión del mismo en la defensa de los derechos sociales, laborales y la parte cultural sumado a la denuncia de explotación de las mujeres indígenas y mestizas, de modo en el que los procesos de organización se dieron de manera simultánea y empezaron a ser parte de los espacios de debate, acción feminista y la lucha sufragista.

De hecho, históricamente las mujeres fueron participantes activas al igual como los varones en el proceso de emancipación de los territorios de América Latina, sin embargo, han sido olvidadas dentro de la narrativa histórica, pues, en algunos casos solo unas cuantas de ellas permanentes de la elite se encuentran proyectadas en esos relatos como un instrumento u objeto de ayuda a sus esposos, padres o hermanos. Es necesario mencionar que las mujeres de élite criolla en el nivel histórico marcan un papel trascendental dentro de la misma, por ejemplo: la ecuatoriana, Manuela Cañizares que destacó en la época de la independencia, en donde existía un escenario de analfabetismo, pero era un personaje que reunía a otros personajes importantes para debatir acerca de la revolución francesa y sus postulados de igualdad, libertad y fraternidad.

En general, en la narrativa histórica de América Latina colonial tuvo a varias mujeres que se visibilizaron por sus capacidades y la participación en las batallas por la independencia, pero a la vez por las luchas acerca de los derechos de las mujeres, entre uno de esos es el voto femenino. Al ubicar dentro del dialogo la historia política, este puede elevarse con el conocimiento del hecho político de los movimientos de mujeres,

hasta la actualidad los estudios analizados desde el campo de la sociología y la antropología muestran este trabajo. Los movimientos feministas desde la primera etapa sufragista mantienen un conjunto de referentes formalizados para la participación actual de las mujeres y elementos importantes para la cultura política, porque se implica una revisión radical y un cambio en ideologías dominantes hacia una significativa expresión en las formas de hacer política.

Ecuador estableció el sufragio femenino en la Constitución Política en 1929 y a pesar de que se prohibió en la Constitución de 1937, es hasta la actualidad que se mantiene vigente el sufragio de las mujeres como un derecho, pero eso no quiere decir que la representación de las mujeres el legislativo era o ha sido siempre proporcional a la representación de los varones. La recopilación de Moscoso (2022) recopila que en 1997 se aprobó la Ley de Cuotas que obligaba a los partidos políticos a incluir en sus listas de candidatos un 20% de mujeres sin embargo en ese mismo año solo se alcanzó el 17% de la cuota. (p.5)

Después, en el año 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley Orgánica aprobó la Ley Orgánica de Elecciones y el Tribunal Supremo Electoral aprobó el respectivo Reglamento en el cual se determinó que mínimo el 30% de las candidaturas que los partidos políticos que se presenten sean mujeres, en este sentido se determinó que desde ese momento el porcentaje se aumentaría gradualmente el 5% hasta conseguir el 50% como cuota obligatoria. (Código de la democracia, 2009)

En este punto enfatizo que cabe preguntar: ¿Por qué a pesar de los esfuerzos de la obligatoriedad de las cuotas mínimas de candidaturas mujeres e incluso con paridad total, mayoritariamente el número de mujeres en alcanzar los puestos de poder es menor?, para responder hay que ubicarse en las barreras que se presentan para este grupo, como son: las barreras partidistas, las político-institucionales, las culturales, actitudinales e ideológicas.

Hay dos problemas relacionados con la tendencia de los movimientos y partidos políticos, uno de esos es que se colocan a las mujeres en posiciones secundarias en las listas, un ejemplo sería el que recopila Andrade (2012), Goyes (2013, Torres (2016 y Ortiz (2020) señalaron que:

En 2017, el 82% de las listas estaban encabezadas por hombres, lo que, a su vez, causa dos problemas: el primero, que en las listas impares había siempre más hombres, pues si empezaban con hombres, terminaban con hombres; y, el segundo, que, al ser las circunscripciones electorales de Ecuador pequeñas, la posibilidad de que entren únicamente los primeros de las listas (mayoritariamente hombres), es más alta. (Citado en Participación Ciudadana por Moscoso, 2022, p 6).

En la provincia de Santa Elena, siendo la última provincia conformada en la República del Ecuador, que está dividida en tres cantones: Santa Elena, Libertad y Salinas que a su vez están conformados por parroquias urbanas y rurales. Cada uno de estos cantones son administrados a través de los GAD'S Municipales con autoridades o representantes que son elegidos por la población a través de votación popular.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del INEC, para 2020, la provincia cuenta con 401.178 habitantes, representando el 2,3% del total nacional. El 49,1% son mujeres, el 53,8% de la población se encuentra en el área urbana, y el 46,2% en el área rural. En cuanto a violencia contra las mujeres según un estudio realizado por ENVIGMU el año 2019, la mayor prevalencia de violencia es la psicológica con un 46,5% de mujeres, seguida de violencia gineco-obstétrica con un 26,9%, física con 26,8%, sexual con 25,8% y patrimonial con un 8,7%. (ONU Mujeres, 2022, p.32)

Datos nacionales nos ubican que a nivel país tenemos un 53.9% de mujeres han sufrido violencia psicológica, mientras que a nivel provincial menciona hasta el 2019 que un 46,5% de mujeres también lo han sufrido (INEC, s. f.), acercándose peligrosamente al porcentaje nacional, enfatizando que es necesario que exista una verdadera participación política activa de las mujeres para asegurar la presencia de las diferentes perspectivas y discusión acerca de la agenda pública y las prioridades de los cantones y comunidades correspondientemente, construir desde la igualdad de género en la política el abordaje y la superación de las desigualdades estructurales que promuevan cambios en las políticas y prácticas que beneficien y atiendan a estas realidades de sus pares.

El 3 de febrero del 2020 fue aprobada la Reforma del Código de la Democracia que incluyó aspectos para la incorporación de la paridad en candidaturas unipersonales de manera progresiva, buscando que estos avances normativos marquen unas reglas del juego más justas y equitativas con las mujeres considerando que a pesar de que la norma

exista, su aplicación no deja de ser un tema de debate y reflexión.

Para Sherry Arnstein (1969):

“La participación política, cuando no es solamente imposición, se convierte en un elemento de redistribución del poder. En muchas ocasiones, se relaciona solamente con el acto de acudir a las urnas y expresar la preferencia por uno u otro candidato” (pág. 216), es decir va más allá del simple derecho a elegir.

La manera en cómo por medio de la ciudadanía con un buen ejercicio de representatividad pueden y se pretende influir en la elaboración de las decisiones políticas convierte a la representación como unas de las actividades participativas con la capacidad de abarcar herramientas que contribuyan a la transformación de comunidades con grupos históricamente relegados por el patriarcado.

Es a través del incremento cuantitativo y cualitativo de la participación política y liderazgo de las mujeres en espacios de tomas de decisiones se logró modificar factores estructurales excluyentes por medio de la agenda pública al incorporar nuevas dimensiones políticas, como se menciona en ONU Mujeres, 2017: estas contribuyeron a cerrar el círculo de la discriminación y de la desigualdad de género.

Ecuador, a pesar de ser un país que ha logrado establecer una ley de paridad, no se ha logrado establecer una ley específica sobre la violencia política. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (2018) indica que, por primera vez, entre los tipos de violencia define la violencia política como:

Aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 2018, Art. 10, literal f)

Es decir, la violencia política ejercida hacia las mujeres también es un limitante para que ellas puedan desempeñar sus cargos en el marco de la igualdad de género real en el ejercicio de sus derechos, de manera que no solo afecta a las lideresas de los espacios de

poder, sino que también afecta indirectamente a otras mujeres al no tener la representación de su mismo grupo en los cargo que afectan sus intereses y necesidades.

1.4 Formulación del problema

¿Como funge la aplicación de la ley de paridad de género en la búsqueda de igualdad y participación política de las mujeres del cantón Santa Elena, 2023?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

La aplicación de la ley de paridad de género fomenta la participación política de las mujeres y la evidencia como herramienta de representación igualitaria en el cantón Santa Elena.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Participación política de las mujeres

1.6.2 Variable Dependiente

La ley de paridad de género

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Estudiar la aplicación de la ley de paridad de género en la participación política de las mujeres del cantón Santa Elena evidenciándola como herramienta de representación igualitaria mediante la aplicación de entrevistas semi estructuradas durante las elecciones 2023.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Recolectar información bibliográfica acerca de la ley de paridad de género en el Ecuador, igualdad de género, equidad, paridad, participación política de las mujeres, violencia política.
- Evidenciar la forma de participación política de las mujeres en el cantón Santa Elena mediante la aplicación de la técnica de entrevistas a mujeres electas a través de un cuestionario semi estructurado.

- Analizar la influencia de la ley de paridad en la participación política de las mujeres en territorio.

1.8 Justificación

El estudio propuesto, se centra en la aplicación de la ley de paridad de género en la participación política de las mujeres en el Cantón Santa Elena durante las elecciones 2023, con el objetivo de analizar y evidenciar como esta norma se convierte en una herramienta de representación igualitaria a través de la recolección de vivencias transmitidas de forma oral de las mujeres que se encuentran vinculadas en el ámbito político.

En la política es relevante que se mencione a la paridad ya que en la actualidad busca garantizar la igualdad de oportunidades y la participación más equitativa de mujeres y hombres dentro de los espacios de toma de decisiones. Esta implementación de leyes de paridad ha sido promovida en muchos países como parte del abordaje de las desigualdades presentes históricamente con el plan de promover la igualdad de género en el campo político.

Es necesario que se entienda el impacto real y efectivo de esta ley en la vida política de las mujeres a nivel local, en este caso del cantón Santa Elena, ya que al analizar la influencia que ha tenido la ley de paridad en su participación en las contiendas electorales se puede evaluar su eficacia para lograr una representación igualitaria y equitativa en el ámbito político.

Al construir de manera redactada el conjunto de experiencias y opiniones de mujeres que hayan participado en las elecciones seccionales 2023 permite examinar no solo la presencia de mujeres en los cargos políticos, sino también las barreras y desafíos que enfrentan en su participación activa en la política. Al tener en consideración sus experiencias y perspectivas de las propias participantes en la política local se puede identificar factores que promueven o limitan su participación efectiva.

Se pretende que los resultados de este estudio puedan proporcionar información valiosa que trascienda a otras mujeres jóvenes que quieran participar políticamente, además a los responsables de la toma de decisiones y los formuladores de políticas en el cantón Santa Elena, sin dejar de lado que es un aporte para los y las interesadas en promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres en general, brindando evidencia empírica sobre la efectividad de estas medidas legales.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Introducción al marco histórico de participación política de las mujeres en Ecuador

La participación política de las mujeres en la región ha sido un objeto de análisis y estudio, que debería ser un referente de la forma de democracia y su ejecución dentro de la manera en la que los espacios de toma de decisiones puedan tener una representación igualitaria de los grupos de la sociedad de manera que sean espacios integrales, que escuchan las voces de las minorías, y en general de todos y todas. En este sentido, las mujeres en las últimas décadas han tenido un incremento de participación en comparación a años anteriores, sin embargo, a pesar de los avances, siguen presentes algunos desafíos a enfrentar, y antes de poder llegar a ellos es necesario enfatizar la línea histórica que ha tenido que llevar la región y en especial el Ecuador en la lucha de los derechos de las mujeres.

América Latina y el Caribe ha atravesado hubo olvidó dentro de la narrativa histórica al no mencionar a las mujeres que han sido parte activa al igual que los varones dentro del proceso emancipador en la historia independentista de los países, Destacando en México Leona vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, en el Perú Micaela Bastidas Puyucachua y en el Ecuador Manuela Sainz que prácticamente luchó en la independencia de toda América Latina, a pesar de que existen más nombres de mujeres que han sido partícipes de estos eventos históricos son los nombres que se puede destacar dentro de esta redacción.

Argentina en la historia de la lucha de las mujeres, se convierte en el país latinoamericano con mayor organización femenina dentro de las primeras décadas del siglo XX, el proceso que llevan y las mujeres argentinas en su país se ve en un momento histórico social concreto en donde se vuelven a agentes de la transformación de los problemas sociales en el escenario en el que se movilizaban. Es necesario mencionar que:

El feminismo anarquista surgió en Buenos Aires en la década de 1890 en el contexto modelado por tres factores que distinguían a la Argentina entre los estados latinoamericanos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. (Bonilla G, 2007 p.44)

En el país vecino, Perú el proceso de industrialización también permitió que la mujer ingresara al trabajo productivo asalariado, acontecimiento a la lucha política y sindical pues la participación femenina fue importante a pesar de que no eran un alto porcentaje, lucharon por sus derechos teniendo en consideración que en la batalla perdieron algunas compañeras por mano de los policías de la época.

En Ecuador, la participación política de las mujeres ha tenido un incremento en los últimos años en contraposición con décadas anteriores y esto no solo se demuestra a través de la población femenina, sino que también se atribuye a los asuntos políticos al interno del país.

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, en 2009 habitaban en el país, aproximadamente 14.000 personas, de las cuales 49,4% eran hombres y el 50.6% eran mujeres, esto corrobora que había más mujeres que hombres en la población total. Estos datos también son importantes al observar un incremento en la participación de la mujer en los procesos electorales. De 2009 creció de 76.8% a 87% en la segunda vuelta de las elecciones generales en 2017. Estas cifras indican el incremento de la población en más de un 200%, lo que incidió en el aumento de mayor número de mujeres que participaron en la política a través del voto. Esto a su vez, probablemente, incrementó la posibilidad de que las mujeres lleguen a puestos de poder político. (Sosa, 2020, p 2)

Pero todo esto desde una realidad más cercana, sin embargo, al explorar históricamente el voto femenino en el país fue otorgado en 1929 que a pesar de que fue un logro no fue suficiente para que las mujeres entraran totalmente al grupo de tomadores de decisiones que era dirigido por hombres. Mientras tanto desde este mismo año hasta 1967 el voto femenino no fue obligatorio (Donoso, 2017, p. 185), sino que facultativo y por muchos años más las mujeres ecuatorianas no tuvieron la oportunidad de ser consideradas en como posibles candidatas a puestos políticos.

2.1.2. La lucha por el derecho al voto femenino en Ecuador

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la sociedad ecuatoriana empezó a debatir acerca de los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, la lucha por el sufragio femenino empezó a tomar fuerza durante la década de 1920. Es así que las mujeres se organizaron en grupos feministas y empezaron a exigir sus derechos políticos. En base a los avances a otros en otros países que habían obtenido el voto de las mujeres.

A través del enunciado constitucional que indicaba que sólo los hombres pueden ejercer el derecho al voto esta desapareció en 1897 como en 1906 donde se expresaba la no exclusión de mujeres que permite que en 1924 en el marco de las elecciones para diputados y senadores la médica machaleña Matilde Hidalgo de Prócel se registre en el cantón Machala para su respectivo derecho al voto, convirtiéndose en la primera mujer ecuatoriana en ejercer este derecho. (Núñez, 2011, p. 247)

De esta manera, el 7 de marzo de 1924, durante el Gobierno del presidente Gonzalo Córdoba, se presentó ante el Congreso Nacional el proyecto de ley que mencionaba el otorgamiento del derecho al voto de las mujeres, pero fue rechazado. Sin embargo, este acontecimiento fue base y fundamental en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres en el país. La constancia y la lucha de las mujeres rindió frutos en 1924, cuando el presidente Isidro Ayora decidió otorgar el voto a las mujeres ecuatorianas y se convirtió en uno de los primeros países en América Latina en conceder este derecho.

En el continuo avance de la lucha de las mujeres a través de este primer paso se reconoce roles importantes de las mismas, pues a través de la profesionalización esta se desempeña como maestras médicas y profesiones que aportarían al desarrollo del país. En 1929 se llevó a cabo la primera elección en que las mujeres pudieron participar como sus fragantes. Ese día, miles de mujeres del país ejercieron su derecho al voto. Desde esa fecha, el voto femenino se ha mantenido hasta la actualidad en el Ecuador y las mujeres han continuado trabajando por la lucha de una participación más activa y equitativa en la vida política y social del país.

Por otro lado desde comienzos del siglo en el contexto del desarrollo de la educación laica empezaron a conformarse grupos de profesionales, maestras que demandaron su acceso a la educación y al trabajo como parte de la participación y la vida social y política del Ecuador, Y a pesar de conformarse como una organización y estar juntas en la lucha la posición de estas maestras era heterogénea, pues presentaban una diversidad de pensamiento en la que se debería mover como posturas dentro del desarrollo del país.

2.1.3. La Ley de paridad y su importancia en la participación política de las mujeres.

La ley de paridad de género en el campo político es la norma que ayuda al ejercicio de la búsqueda de la igualdad y la equidad de género en el Ecuador. Su vigencia y aplicación

es importante porque busca garantizar una representación equitativa de género en los espacios de toma de decisiones y en la vida política en general, pues esta menciona y establece que hombres y mujeres deben estar representados de manera igualitaria en las listas electorales y en los cargos públicos, de manera en que se fomente la participación activa de las mujeres en la política.

La relevancia y la necesidad de esta ley es debido las variables presentadas en este trabajo: la igualdad de género, representación igualitaria y participación política de las mujeres. En la igualdad de género toma como referencia la paridad en la participación política, buscando corregir las desigualdades históricas y culturales entre hombres y mujeres en la esfera política, pues durante mucho tiempo las mujeres sistemáticamente han sido excluidas o su presentadas en estos espacios en los cargos de liderazgos, en los que se perpetúa la discriminación de género.

Por otro lado, en la representación igualitaria se necesita una sociedad que garantice las voces de todos y todas, que se escuchen y se representen en los procesos de la toma de decisiones. Para asegurar una mayor representación de todos los espacios en el campo político, logrando una mayor diversidad de perspectivas y promoviendo a través de esta una representación más legítima y efectiva que aborde las problemáticas de toda la población.

Y en cuestión de la participación política de las mujeres, la presencia de estas en posiciones de poder y en toma de decisiones políticas llega a conducir a la implementación de políticas públicas más inclusivas y sensibles en cuestión de las necesidades de otras mujeres. Además, llega a tener un efecto transformador en la cultura política y en la cultura de la sociedad, en la percepción del papel de las mujeres en cualquier campo. (ONU Mujeres, 2014, p. 65) Al aumentar la presencia de mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones, se desafían estereotipos y se fomenta un cambio cultural desde la igualdad y equidad de género.

2.1.4. Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Ecuador.

En varios países de la región como en Ecuador se han logrado avances significativos en la representación política de las mujeres, en espacios como la asamblea, parlamentos, gobiernos locales, coma y organismos internacionales la presencia de puestos del

liderados por mujeres es más visibles, influyendo y contribuyendo en las percepciones para cambiar estereotipos sobre las capacidades de las mujeres en la esfera política.

Las leyes de paridad o cuotas de género son, sin lugar a duda, un avance en la que se garantiza dentro de la norma, la representación equitativa de género e impulsa la presencia. De este grupo en procesos fundamentales para aumentar su participación. Además, que promueve la conciencia y el activismo y la importancia en la participación política.

A pesar de estos avances todavía existe una brecha significativa en la representación de hombres y mujeres, no solo en la esfera política, sino que en otros campos. Al ser su representadas en muchos niveles de gobiernos y a menudo no accediendo a un cargo de liderazgo. Aumenta la discriminación de género y estereotipos que son arraigados históricamente al grupo de mujeres.

Otros de los desafíos son los prejuicios y críticas basadas por el género y la asignación de roles tradicionales, limitando el proceso y la participación en sus funciones en el caso de ser representante femenina. Las mujeres en la política también enfrentan violencia política de género. Esta incluye amenazas, acoso y ataques físicos o verbales que buscan intimidarlas y desalentar la participación activa dentro de la misma, sin dejar de lado la cultura patriarcal.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Papel protagónico de las mujeres en los procesos productivos

Las mujeres han llevado un papel fundamental y protagónico en los procesos productivos de la sociedad en contraste a que tradicionalmente se ha asignado roles y normas que limitan su mando, sumado a los estereotipos y estigmas sociales, las mujeres han desafiado estas restricciones y han mostrado la capacidad de liderazgo en diversas áreas productivas como la agricultura, producción de alimentos, emprendimientos, negocios, industrias manufacturera o textil y la contribución durante las guerras y conflictos en diferentes partes de la historia.

Históricamente, las mujeres han sido responsables de la producción de alimentos trabajando en la agricultura, la pesca y la ganadería. En la actualidad, en muchas comunidades rurales eran y siguen siendo las principales cuidadoras de huertos y cultivos, lo que es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y

comunidades, continuando en esta misma línea, ellas han sido emprendedoras y han liderado negocios y microempresas que para la actualidad demuestran la capacidad de la generación de ingresos y la contribución al desarrollo económico de su comunidad y sus países correspondientemente.

En la época de la revolución industrial, desempeñaron un papel crucial en la industria manufacturera y textil en donde trabajaron en fábricas y talleres, produciendo textiles y prendas de vestir que eran fundamentales para la economía de la época. Su participación activa en los procesos productivos de la sociedad a medida del tiempo es significativamente positiva al desarrollo económico, social y cultural, a pesar de que éste haya sido subestimado o quizás excluido de la historia. El protagonismo y liderazgo de las mujeres es evidente en el progreso y el bienestar de las comunidades y en la sociedad en general.

2.2.2 El origen social del género

La teoría de género para Lagarde (2018): “Es un área de estudio en la que se cuestionan las construcciones sociales y culturales que están relacionadas con el género” (p.1), desde la premisa en la que el género no es solamente una caracterización biológica, sino que una construcción más compleja desde la sociedad en la que ubican: normas, roles, comportamientos y expectativas asignadas para hombre y mujeres.

Dentro de esta teoría también ingresan algunas desventajas en el hecho de ser mujer detectados a la existencia de un sesgo sexista no intencionado como lo menciona Talcott Parsons dentro de la teoría de la familia, y que en ocasiones este crea desigualdad social, la dominación y opresión dentro del orden social. La desvalorización de la expresividad femenina frente a la instrumentalidad masculina se encuentra extendida en toda la cultura y la esperanza del funcionalismo es que pueda haber una revalorización sistémica de la expresividad (Ritzer, 2002, p. 291)

2.2.2.1 *La teoría de esquema de género y roles en la cultura*

La teoría de género es una teoría cognitiva que explica cómo las personas adquieren y transmiten la cuestión de género en función de normas culturales. Esta teoría fue propuesta por la psicóloga Sandra Bem en 1981, la autora menciona en una entrevista realizada por Aguñiga, C., & Sebastián, J. (1987): que las personas procesan información

relacionada con el ingenio usando esquemas mentales que clasifican objetos, roles, comportamientos y atributos masculinos o femeninos, por ejemplo: asignar género al color de la ropa o tener juguetes de “niños” y “niñas”. (p. 9)

De hecho, Bem afirmó que los niños aprenden sobre los roles masculinos y femeninos a partir de la cultura en la que viven en sus casas. Pues esta teoría menciona que los niños se ajustan al comportamiento para alinearse con normas de género que están ubicadas en su cultura desde las etapas tempranas en su desarrollo psicosocial.

De hecho, el desarrollo cognitivo de los niños, combinado con las influencias sociales, va a tener grandes consecuencias en los patrones de pensamiento que vayan creando a medida de su crecimiento. La autora sugirió que las teorías freudianas estaban demasiado centradas en la influencia de la anatomía y en el desarrollo de género, y propuso esta nueva concepción.

2.2.2.2. *Conceptos básicos de la teoría de género*

Esquema de género o teoría de género puede considerarse como un conjunto organizado de creencias relacionadas con el género que influyen en el comportamiento de las personas. Los esquemas de género se van formando como un resultado de la observación de los niños, de cómo la sociedad define al significar ¿qué es ser hombre? y ¿qué es ser mujer? dentro de la cultura. (Sánchez T, 2009, p.253)

Por esta razón y en relación al desarrollo del niño, al adolescente, nuestra autora Bem plantea la hipótesis de que a pesar de que los niños pueden elegir en gran cantidad las relaciones relativas al sexo en un mundo actual. Los esquemas de géneros conducen a la adopción de conductas que van ajustándose a la definición cultural sobre el significado de ser mujer y la posibilidad de discriminación y estereotipos normalizados dentro de sus comportamientos.

Bem, también mencionaba que los esquemas de género son limitantes para los hombres, las mujeres y para la sociedad en general, porque en la crianza de los niños y niñas libres de estos estereotipos y limitaciones, conducirían a una mayor libertad y menos restricciones a la hora de la ejecución de libres acciones, también la autora afirma que retrató a los individuos simplemente como espectadores pasivos de los esquemas de

género, ignorando complejas y variadas fuerzas que también atribuyen y son parte de la construcción del género, pero no es la única autora que menciona esta teoría pues varias pensadoras y académicas llegan a la construcción de conceptos acerca de la misma.

2.2.2.3 *Teoría de género según Simone de Beauvoir*

Es decir, esta teoría busca comprender como se forman y se mantienen con el tiempo por medio de impactos individuales y colectivos a medida que se forman las relaciones sociales, se busca desafiar y transformar las desigualdades y las injusticias de género. Dentro de la misma línea, Simone de Beauvoir en 1949 dijo:

“Uno no nace mujer, sino que llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino.” (Beauvoir, 1949, p. 2)

Esta cita de la autora anteriormente mencionaba destaca esa perspectiva en la que el género no es solamente una caracterización biológica, sostiene también que las mujeres no nacen con una identidad de género predefinida, sino que se van atribuyendo mediante la sociedad lo impone. Es importante analizar y cuestionar las estructuras sociales y esas prácticas discriminatorias que las limitan.

De hecho, Simone de Beauvoir plantea algunas nociones acerca del feminismo existencialista adaptando conceptos previos acerca de la “otredad” o el “otro” de Hegel y En este sentido para el existencialismo bajo el razonamiento de la autora propone cuestionar el concepto de mujer planteando que la distinción ontológica existencial entre los hombres y las mujeres no debe ser determinado solo con el sexo.

La investigadora indaga en los mitos alrededor de la construcción del concepto de ser mujer ubicando perspectivas: científicas, psicoanalíticas, materialistas, históricas, antropológicas y biológicas en donde a partir de estos planteamientos define que ser mujer podría llegarse a considerar como una construcción social y bajo esta influencia llega a existir algunos debates que intervienen directa e indirectamente en cambios económico políticos y sociales dentro de la estructura misma de la sociedad.

A través de este pensamiento también se tiene que analizar complejos escenarios actuales en la lucha de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, pues la autora escribe y se

define como una mujer bisexual en una relación abierta en la que se percibe la apertura de la conversación y la construcción social del género, tomado de la mano con términos acerca de igualdad y equidad.

2.2.2.4 La teoría de género y su relación con la igualdad de género.

La relación con la igualdad de género y la teoría de género es muy importante mencionar en este trabajo, pues la igualdad de género es un derecho inherente del ser humano y un principio constitucional que estipula que los hombres y las mujeres ante la ley son iguales, lo que significa que tienen los mismos derechos y deberes en el Estado y la sociedad. Por esta razón, la perspectiva de género se vuelve una herramienta conceptual que busca demostrar estas diferencias entre los dos géneros que se da más que por su determinación biológica, y no por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos de manera histórica.

En este sentido, la teoría de género se refiere a los valores atribuidos, roles y representaciones que se les asigna, es decir la relación de la perspectiva o el concepto de igualdad de género en la sociedad en general, ¿Qué tanto puede ser influenciada por los roles y las normas de género? en relación a lo correcto y aceptable en el comportamiento de mujeres y hombres.

2.2.3. Feminismo y empoderamiento de las mujeres

El feminismo proporciona un enfoque teórico y crítico que se centra en las prácticas de igualdad de género, la participación de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos muestra la transformación de las estructuras de poder patriarcales. Un paradigma que se basa en la premisa principal en que las mujeres han sido históricamente marginadas y excluidas de la participación política y que es necesario considerarla en la conversación para superar desigualdades existentes.

Para Fiss (1993):

“El feminismo no es una teoría sino dos, En un nivel, el feminismo es una teoría acerca de la igualdad. En otro nivel, más abstracto o general, es una teoría acerca de la objetividad del derecho.” (Fiss, 1993, p. 222)

Entonces, si bien para el autor anteriormente citado el concepto de “feminismo” no solo se tiene que interpretar desde una perspectiva, algo que se puede mencionar es que el feminismo busca promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, al mismo tiempo que se cuestionan y desafían las normas, roles y estereotipos de género que perpetúan la desigualdad, basándose en la idea en la que las mujeres tienen el derecho de participar plenamente en espacios de toma de decisiones.

El principio de igualdad se presenta como herramienta principal para el análisis de la anhelada efectivización de los derechos de las mujeres. Este principio debe ser entendido desde la igualdad en la diferencia, tal como afirma Alda Facio Montejo en su obra “Cuando el Género suena cambios trae” en el que la autora crea una metodología para el análisis de género del fenómeno legal. (Martini, 2018, p. 62)

Cuando se implica el análisis de las relaciones de poder y las desigualdades sociales desde una perspectiva de género se tiene que considerar también mencionar a la igualdad de género como uno de los principios para poner atención específicamente a la participación de las mujeres en este caso en análisis político, y como las estructuras sociales y culturales limitan y condicionan su acceso a pesar de la existencia de cuotas y normas que las incluyan.

El feminismo como Movimiento Social en palabras de Gamba (2008): “consiguieron el voto en casi todos los países europeos al finalizar la segunda guerra mundial” (p. 6), conduciendo a que paralelamente se crearan luchas feministas en otras regiones, considerando que también se obtengan estos derechos ubicando demandas más complejas y profundas en sentido a la igualdad de género.

2.2.3.1. Epistemología feminista

La epistemología feminista es un campo de estudio que se enfoca en cómo influye el género en nuestra manera de entender el conocimiento. Es decir, defiende que el sujeto de conocimiento no es una abstracción con facultades universales que no están contaminadas o condicionadas por experiencias sensibles, sino que es un sujeto histórico particular que tiene un cuerpo con diferentes bases históricas que influyen en el pensamiento racional y el conocimiento. Que se va construyendo a medida del tiempo.

La epistemología y filosofía feminista de la ciencia (en adelante Epistemología Feminista) surge en la década de 1970, en el marco del desarrollo del feminismo

de la segunda ola, y desde sus orígenes se ha caracterizado por no ser un conjunto teórico uniforme ni responder a un discurso homogéneo (Harding, 2008: 7; Flax, 1990: 188). Todo lo contrario, ésta engloba una pluralidad de enfoques y métodos, a veces muy alejados entre sí, articulados de forma diferente en distintos países, disciplinas o áreas de conocimiento. Las diferencias conceptuales, metodológicas o políticas entre unas y otras se aprecian también en las diferencias epistemológicas subyacentes. (García, M, 2015, p 20)

En cuestión de la epistemología y la teoría del punto de vista feminista proporciona una interesante. análisis para conciliar y reformular y suplantarse diferentes perspectivas y paradigmas. De manera en la que se ha llegado a representar como una teoría en sí misma que ubica perspectivas situadas en el planteamiento posmodernos y empiristas, un poco más acercado a la realidad con la característica de un espacio óptimo para reflexionar sobre las fortalezas o limitaciones de los diferentes planteamientos en cuestión de las mujeres.

La epistemología feminista viene cuestionando desde hace ya más de cuatro décadas esta neutralidad y objetividad en las categorías científicas en el trabajo como permite visibilizar las concepciones y prácticas dominantes de atribución de adquisición justificándolo desde el conocimiento que evidencian cómo se perjudica sistemáticamente a las mujeres y a otros grupos subordinados, generando un círculo constante de reproducción de las desigualdades.

A través de esta epistemología se denuncian las concepciones y las prácticas de investigación que excluyen las experiencias de las mujeres y que de alguna manera las condicionan a no ser un sujeto protagonista dentro de la vida social, cultural, jurídica y política. negando a esta autoridad epistémica denigrando a los conocimientos femeninos.

Esta teoría surge a finales de los 70 y a principios de la década de los 80 (García M, 2015): “Mediante explícitamente como objetivo político y social en la que se puedan producir conocimientos teóricos y prácticos que no sean solamente sobre las mujeres sino para ellas” (p. 20) y que a medida del tiempo puedan irse determinando desde y con ellas para contribuir y empezar a acabar la subordinación femenina desde los propios intereses y problemáticas o necesidades que consideren las mujeres.

2.2.3.2 *Teoría feminista contemporánea*

Desde el escenario contemporáneo, la teoría feminista constituye a esa parte en la que la investigación implica a mujeres formalmente o de manera implícita está en presentes, Sin embargo, esta teoría sigue evolucionando y adaptándose a los desafíos y cambios sociales en el siglo XXI, mencionando las tendencias y enfoques que han cobrado relevancia durante la teoría feministas en los últimos tiempos.

Esta teoría también se vuelve una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres con el objetivo de producir un mundo mejor para ellas y, por tanto, para toda la humanidad, tomando en consideración los distintivos y ventajosos puntos en perspectiva de este grupo.

En medida que se fueron conformando y difundiendo el movimiento de mujeres en el círculo feminista, se plantearon varias preguntas derivadas, la cuestión femenina dentro de la sociedad, en consecuencia. a este profundo análisis las condujo a un mayor estado de conciencia en el significado teórico de las diferencias entre las mujeres como clase, raza, edad, preferencia afectiva, religión, etnias y localización mundial. estado de conciencia en el significado teórico de las diferencias entre las mujeres como clase, raza, edad, preferencia afectiva, religión, etnias y localización mundial.

Chela F (2013) menciona que:

Para entender el significado de la convergencia actual entre la teoría feminista y la sociología es preciso analizar dos corrientes anteriores de trabajo intelectual en primer lugar figura la tradición de los escritos feministas que han constituido una parte de la memoria occidental de la protesta social durante casi 300 años, una tradición que proporciona los fundamentos a la teoría feminista contemporánea y que formó parte del entorno dentro del cual se formó la sociología. una tradición que proporciona los fundamentos a la teoría feminista contemporánea y que formó parte del entorno dentro del cual se formó la sociología. En segundo lugar, está la postura profundamente ambivalente que adoptaron los sociólogos entre la década de 1840 y 1960 sobre la cuestión de la desigualdad de los géneros.

En este sentido, es necesario mencionar que la perspectiva feminista ha existido siempre y creando un vínculo en esta teoría con los temas de participación política de las mujeres, es necesario abordar la desigualdad de género en el ámbito político y buscar promover una mayor representación y participación activa de las mujeres en todos los niveles de gobierno, de modo que algunos aspectos claves en esa teoría incluyen: representación

equitativa, obstáculos a la participación, empoderamiento político, políticas de igualdad de género.

2.2.4. Conceptos de paridad, igualdad, igualdad de género

Para abordar la representación y participación de género en los diversos ámbitos de la sociedad es necesario mencionar conceptos fundamentales que ayudaran al entendimiento de este estudio, entre ellos se puede destacar los conceptos de paridad, igualdad e igualdad de género, los cuales en general buscan transformar las estructuras y relaciones de poder. En los siguientes apartados se mencionará a detalle cada uno de estos conceptos analizando sus significados y relacionándolo con nuestro tema central.

2.2.4.1. *Lo que se concibe como paridad*

En este trabajo se menciona mucho la palabra paridad, es por esa razón que presento un concepto del mismo a través del autor Smith (2019):

“La paridad se refiere a la igualdad de representación entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas y públicas. Implica garantizar una distribución equitativa de cargos y oportunidades entre ambos géneros, de manera que se alcance una representación proporcional que refleje la diversidad y la realidad de la población en su conjunto” (Smith, 2019, p. 25).

En este concepto citado, el autor destaca que la paridad implica no solo en el concepto de igualdad en base numérica entre hombres y mujeres en los cargos políticos, sino que además una representación proporcional que refleje la realidad demográfica y garantice una participación equitativa en la toma de decisiones

2.2.4.2 *Concepto de igualdad*

La igualdad es un principio fundamental en la búsqueda de la equidad y justicia en diferentes campos como las relaciones sociales políticas y económicas Permitiendo que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, independientemente de sus diferencias o características individuales. Independientemente de sus diferencias o características individuales.

Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales. Así, por ejemplo, en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (1945) se reafirma “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”, y en el artículo 1 de la Declaración Universal de

Derechos Humanos (1948) se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (ONU MUJERES, 2015, p.2)

La igualdad también se puede terminar como un derecho propio del ser humano, aunque no significa que todo deben ser iguales. La igualdad plantea que las diferencias o características que distinguen a una persona, entre otras, no son razón para que sean privadas de sus derechos.

2.2.4.3. *Concepto de género*

El concepto de género desde una perspectiva biopsicosocial corresponde a las atribuciones de una persona dependiendo de las características biológicas, que está estipulado en lo: masculino y femenino. Para la Organización Mundial de la Salud (2018):

El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Es decir, su bien el concepto de género corresponde a la clasificación de personas dependiendo a sus características en común y diferentes desde los términos biológicos dando una distinción en los criterios sociales en base al sexo biológico.

2.2.4.4 *La igualdad de género como camino hacia una nueva sociedad*

Para el Fondo de las Naciones Unidas (2019) : “la igualdad de género significa que mujeres, hombres, niñas, niños deban gozar por la igualdad de los mismos derechos recursos oportunidades y protección” (p.3), y sin lugar a duda es este objetivo de que tanto hombres y mujeres puedan tener acceso a recursos en todos los aspectos de la vida, sin importar su identidad de género.

La igualdad de género busca eliminar la discriminación y los estereotipos mediante la promoción de la equidad, pero esto como supuesto es diferente en cada comunidad, la realidad de muchas niñas, adolescente, jóvenes y mujeres en sus diversidades aún siguen enfrentando desventajas por motivo de ser mujeres, debido a las desigualdades históricas que han enfrentado durante años, pero es el trabajo de muchos

grupos de mujeres y más los cuales poco a poco se evidencian en las normativas y accesos de las mismas en los diferentes espacios de participación

Para llegar a una buena aplicación de la igualdad de género es necesario trabajar el empoderamiento de las niñas adolescentes y mujeres para romper con el ciclo de discriminación y violencia que se viene acuñando históricamente, pues, cuando una sociedad consigue que las mujeres se empoderen en plenitud, en autonomía económica, física y política, se aseguran de que se cumplan los derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, en un desarrollo pleno.

Es necesario que usualmente la sensibilización y fomentar el cambio de conducta en la promoción de políticas públicas para que transformen estas dinámicas de poder y las relaciones desiguales entre los géneros.

Mediante el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se hace seguimiento a la situación de las mujeres en la región, considerando que ellas sufren desigualdades y prácticas discriminatorias relacionadas con la redistribución social y económica, así como con el reconocimiento político y simbólico, todo lo cual atenta contra su autonomía, ya sea económica, física o en la toma de decisiones (Naciones Unidas CEPAL, 2014, p. 20)

El grupo de mujeres se ha encargado de cerca en estos temas y de manera histórica a través del alza de sus voces se ha alcanzado varios avances importantes para el estado actual de derechos para las mujeres.

2.2.5 Participación política de las mujeres

2.2.5.1 *El poder y las mujeres*

Desde una perspectiva sociológica, se considera el poder estructural y cómo las estructuras sociales se relacionan con las instituciones y han afectado históricamente la participación política de las mujeres.

En efecto, estos desarrollos sobre las relaciones de poder o relaciones de dominación/subordinación han quedado divorciados de la vida cotidiana, y sobre todo de las relaciones intergeneracionales, las cuales son objeto de estudio de la perspectiva de género. De esta forma se comete un nuevo acto de violencia contra las mujeres, en este caso por omisión, al eliminar o invisibilizar las relaciones de poder que se dan en otros espacios, por ejemplo, en la vida privada. (Montoya, 2001, p.3)

La sociología examina cómo se distribuye y ejerce el poder en la sociedad a través de las instituciones, estructuras y relaciones, en este sentido, se analiza cómo las estructuras del poder patriarcal han limitado dicha participación y han perpetuado la desigualdad de género en la esfera política.

Además, es del análisis del acceso a recursos y oportunidades como la educación, redes sociales, financiamiento político y apoyo institucional influye en la capacidad en que las mujeres puedan involucrarse en la política. La participación de las mujeres puede ser limitada por barreras estructurales creados por leyes e instituciones discriminatorias que siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para ser representadas.

2.2.5.2 La democracia y el ejercicio de igualdad

Antes se mencionaba en este texto que el concepto de paridad hace referencia a una relación con la igualdad, en cuestión de la paridad democrática es un mecanismo que tiene como fin asegurar la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades en ellas.

ONU MUJERES menciona que

La demanda de paridad es un fenómeno que se ha propagado rápidamente en toda región durante los últimos veinte años. Varios países de América Latina como Ecuador, Bolivia, Argentina, México, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Panamá, Venezuela y Perú han introducido esta clase de mecanismos. Existen distintos modos de concretar la paridad (Soto, 2015, p 36).

Es necesario que se focalice de la democracia paritaria como clave o herramienta importante para la construcción de un estado inclusivo en consonancia a los compromisos para la construcción de sociedades más resilientes. La democracia debería garantizar mejores condiciones para la inclusión en temas que beneficien al todo el conjunto de la sociedad.

Considerando la existencia de la normativa textual de manera internacional del ejercicio de la democracia paritaria I para Norma Macro (2015)

"Los partidos políticos, movimientos políticos y las candidaturas independientes son instrumentos determinantes de un sistema democrático para promover transformaciones en la sociedad, así como para garantizar la paridad representativa y la efectiva consolidación del principio de igualdad sustantiva"(p 9)

Una de las principales obligaciones del estado es garantizar los derechos humanos de todas las personas y asegurar condiciones para que haya igualdad real en las comunidades y las oportunidades. Por esta razón, en un sistema democrático los partidos políticos son instituciones o entidades que a través de estas se puede materializar el derecho a la participación política de todos y todas.

A nivel nacional, el Ecuador se destaca por un sistema democrático inclusivo y progresista dentro de la normativa, en el cual la igualdad de género es un pilar fundamental dentro de la ejecución de representación equitativa entre hombres y mujeres, desde esta visión se busca que la toma de decisiones se ubicada desde la mirada de los dos géneros en funcionalidad de las necesidades que los rodea.

González, M (2022) mencionan que:

Ecuador se ha caracterizado por ser pionero en el uso de mecanismos e innovación democrática para impulsar el acceso de las mujeres a la representación política en América Latina, y siendo parte la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria, ¿Por qué si existe un marco legal robusto y un régimen electoral de género que exige paridad en el registro de las candidaturas a los cargos de representación popular los resultados de la representación legislativa no son paritarios?

Desde esta pregunta se tiene que mencionar algunos desafíos que pasan las mujeres dentro del ámbito político desde los obstáculos sociales, culturales e incluso políticos en la que los partidos aún se resisten a las normas legales y continúan simulando dichas prácticas a conveniencia siendo limitadas al impacto que busca el ejercicio de la democracia paritaria.

2.2.5.3 Conceptos de representación sustantiva y Estados de Género

En las investigaciones desde la Academia hay diferentes posturas sobre cómo definir la representación sustantiva de las mujeres. pues por algunos teóricos se entiende de mencionada representación es un resultado en la que suponen que las mujeres legisladoras actúan para cambiar la dinámica y procesos políticos mientras que, para otros como Rodríguez y Madera, 2015 dicen que:

“La representación descriptiva no ha empoderado a las mujeres como actores políticos, ni ha transformado significativamente la política pública” (Rodríguez y Madera 2015, Gustá y Madera 2013, García 2019, Cerna 2017, Zarenberg 2009)

Y el origen de esta discusión es que, en cierto sentido, se enfoca en el proceso que llevan las legisladoras o funcionarias dentro de la política con la relación de la ejecución de acciones fuera de la normativa, de hecho, la CEPAL a través de un informe, menciona que la participación de las mujeres existe sin embargo hay una debilidad en el sentido local.

La participación femenina en el poder local ha avanzado a un ritmo más lento, particularmente en lo que se refiere a las alcaldías: los datos a diciembre de 2021 indican que el promedio de mujeres alcaldesas electas en América Latina y el Caribe se sitúa en el 15,4% y no presenta un aumento sustantivo con respecto al del año anterior (el incremento es de solo 0,13 puntos porcentuales). La elección de mujeres en las concejalías, se ha incrementado de un modo mucho más importante: el promedio de mujeres concejalas (o regidoras) electas era del 32,7% a diciembre de 2021. En 2019, la región superó por primera vez la cifra del 30% de mujeres en los concejos municipales, hito que se mantiene actualmente en 14 países. (CEPAL, 2019)

En la mayoría la participación de las mujeres es predominante en comisiones con asuntos o temas que van equivalente a la educación la cultura salud políticas de atención a grupos vulnerables o en general derechos humanos reafirmando así lo manifestaba Robinson 2005:

Es en estas áreas sectoriales donde se concentra, prioritariamente, la agenda de igualdad. Sin embargo, esta concentración depende de la efectividad de las cuotas; así, donde las cuotas conducen a una mayor representación femenina en los congresos, las mujeres han logrado "dominar" la agenda en temas de género y afines (familia, política social, etcétera). (Robinson, 2005)

Enfatizando la importancia en las cuotas de género en estos temas para determinar y llegar al acompañamiento de la agenda de igualdad, conociendo que no solo las mujeres están excluidas de la máxima representación en las comisiones de producción, sino que la presencia se reduce hasta los niveles mínimos en aquellas comisiones donde se abordan temas más relevantes en la agenda política, como presupuesto, políticas públicas, transporte, agricultura, pesca y ganadería. Políticas públicas, transporte, agricultura y pesca y ganadería.

2.2.5.4 Conferencias sobre los Derechos Políticos de la mujer

En 1947 y 1962, la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer se centró en establecer normas y formular convenciones internacionales que cambiarán las leyes discriminatorias y así aumentar la sensibilización a nivel mundial sobre las cuestiones de la mujer por lo consiguiente se elaboró las primeras convenciones internacionales acerca de los derechos de la mujer, por ejemplo, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer en 1953, además, la Convención sobre la nacionalidad de la mujer, casada en 1957, luego la Convención sobre el Consentimiento para el matrimonio en 1962. (ONU MUJERES, 2019)

A lo largo de la historia la comisión de la condición jurídica y social de la mujer se convierte en el principal órgano intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer desempeñando una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer documentando la realidad en la que viven las mujeres en todo el mundo, además, se elaboran normas internacionales en materia de igualdad de género y el empoderamiento

Esto funciona de manera anual, teniendo sesiones de la Comisión con representantes de los Estados miembros de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, durante dos semanas en la sede de las naciones en Nueva York para debatir acerca de los avances en las brechas de aplicación que fueron firmados en el principal documento de la política mundial acerca de igualdad de género, esto según el Informe de Actividades de la Comisión dentro de la CEPAL en el año 2020.

2.2.5.5 La influencia de la violencia estructural

La violencia estructural es una manera de violencia en la que se puede definir en que las acciones que producen se producen a través de la institucionalidad o de las estructuras de gobierno se manifiesta y crea injusticia social

Moreira (2019) en un estudio de la ONU mujeres menciona que:

Esta violencia se manifiesta en la estructura de los estados que hace evidente la injusticia social y otras circunstancias que hacen que las necesidades humanas de los pueblos no puedan ser satisfechas. (p. 13)

Y se puede reconocer a la violencia estructural como un paraguas determinante en las relaciones de poder que se establece entre mujeres y hombres en espacios públicos como

en privados. pues la estructura que tiene una norma patriarcal llega a ser una estructura que genera violencia desde una mirada de género.

En la esfera política se conecta con las construcciones sociales de género como lo menciona Camacho (2014):

“La distribución del poder de forma desigual otorga mayor autoridad y jerarquía a los hombres, colocando a las mujeres en una situación subordinada”

Es decir, este término acuñado por John Galtung en las 60, 33 definir cómo estas normas sociales benefician a ciertos grupos dentro de la sociedad y generalmente son grupos con mayores ventajas económicas mientras afectan negativamente a grupos menores con desventajas económicas y más.

2.2.5.6 La Violencia política de género

La violencia contra las mujeres en el campo político dentro del País es un problema que necesita que se focalice y se tome en cuenta de manera emergente, pues históricamente las mujeres han enfrentado distintos tipos de violencia y en la esfera política no es la excepción.

ONU Mujeres Ecuador menciona que:

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2011), la forma de violencia más frecuente, que viven las mujeres ecuatorianas, es la psicológica o emocional, el 53,9 % de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia, y esto se ve en la esfera pública. (ONU Mujeres Ecuador, 2019, p 18)

A pesar de los cambios significativos en la norma constitucional que protegen los derechos de las mujeres aun persistentes estos vacíos en la manera en cómo se ejecutan o se viven en un escenario real al momento del ejercicio político. Las formas de violencia en esta área van desde el acoso verbal, el hostigamiento en redes sociales, amenazas físicas y violentas que pretenden desalentar la presencia o la vocería de las mujeres ya dentro del ambiente político.

2.2.6 Ley de Paridad de género

El Ecuador a través de la legislación en la ley de paridad de género busca promover la igualdad y participación equitativa y las mujeres y hombres en el campo político

estableciendo que las listas de candidatos y candidatas para elecciones populares tanto en el nivel legislativo como ejecutivo deban respetar la distribución igualitaria entre géneros.

2.2.6.1 ¿Cómo funciona la Ley Orgánica de paridad de género en la política ecuatoriana?

Como mencionaba anteriormente en América Latina y el Caribe aún persisten barreras estructurales y una cultura basada en modelos patriarcales sin embargo frente a estas problemáticas las cuotas de participación basadas en género constituyen como acciones afirmativas que reconocen la desigualdad y la necesidad de tomar medidas para su avance más acelerado.

En Ecuador, este avance tiene una línea temporal e histórica mediante también surgieron cambios de gobierno y reestructuración de la constitución, comenzando con la Ley de Amparo Laboral de la mujer en la que se estableció la obligación de designar a un mínimo del 20% de mujeres para la integración de las Cortes Superiores de Justicia, luego en 1998 dentro de la Constitución Política se reconoció a las mujeres en la participación así mismo en un 20% de las listas de elecciones pluripersonales.

En el 2000 a través del Reglamento general a la Ley de elecciones del Ecuador se menciona que la participación equitativa de hombres y mujeres como candidatos de los procesos de elección popular se realizará según lo establecía en el Art. 3 de la constitución en el que mencionaba la Ley de Cuotas la cual partió con un 20% incrementando proporcionalmente en un 5%. (Código de la democracia, 2019)

Para el 2002, se reforma a través de una resolución que la única fórmula de alternancia y secuencia en las listas de candidatos es aquella en la que se ubique a un hombre y de alterno a una mujer, o viceversa, desde el encabezamiento de la lista. En el 2008 en la Constitución se establece que: “El sistema electoral este conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad de voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombre” (Art. 116.)

En el 2009 la Ley Orgánica Electoral y de organizaciones políticas de la Republica del Ecuador, Código de la democracia tomo como medida que, en la proclamación de autoridades electas, en el caso de existir un empate por el ultimo escaño y si entre los empatados haya una mujer, se le adjudique el ganador a ella, para la promoción de la representación paritaria en los cargos de nominación o designación de la función

2.3 Marco Legal

Para esta investigación es necesario tener claro la normativa de las mujeres el ordenamiento jurídico vigente, es decir como lo menciona la Ley Orgánica electoral y de organizaciones políticas de la Republica del Ecuador en el Código de la democracia, pues han sido pasos importantes en los derechos políticos electorales del grupo de mujeres en cuestión de equidad, paridad y alternancia principalmente.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que:

En el Artículo 65, se menciona que: El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. (Asamblea Constituyente, 2008)

Mientras que, en el artículo 108 que: Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias. (Asamblea Constituyente, 2008)

Además, el artículo 116, dice que: Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país. (Asamblea Constituyente, 2008)

Mientras que, en la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia con su reforma en el año 2019, en el que menciona acerca del desarrollo de procesos electorales, establece que:

Dentro de esta reforma se encuentra el artículo 94 que menciona que: Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Las candidatas o candidatos deberán ser seleccionados mediante elecciones primarias o procesos democráticos electorales internos, que garanticen la participación igualitaria entre hombres y mujeres aplicando los principios de paridad, alternabilidad, secuencialidad entre los afiliados o simpatizantes de las organizaciones políticas; así como la igualdad en los recursos y oportunidades de candidatos y candidatas. (CNE, 2019)

Por otro lado, el Artículo 99 dice que: Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer -

hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (CNE, 2019).

Dentro de este mismo artículo, detalla como existen algunos requisitos que se deben regir: Los movimientos o partidos políticos para realizar las inscripciones de sus listas para las elecciones plurinacionales y unipersonales trabajaran bajo los siguientes criterios de paridad e inclusión generacional:

1. En el caso de listas que presente la organización política para elección de asambleístas nacionales parlamentarias o parlamentarios andinos, al menos una de estas listas estará encabezada por mujer
2. En caso de elecciones de asambleístas provinciales y de las circunscripciones especiales del exterior, del total de listas que la organización política inscriba a nivel nacional para estas dignidades, el cincuenta por ciento (50%) estarán encabezadas por mujeres. No se incluirá en este cálculo a las provincias con distritos.
3. En caso de elección de asambleístas por distritos, del total de listas que la organización inscriba por provincias el 50% estarán encabezadas por mujeres.
4. En el caso de prefecturas, el cincuenta por ciento (50%) de los binomios que la lista inscriba a nivel nacional estará encabezado por mujeres.
5. En el caso de elecciones de alcaldías, del total de candidaturas que la organización política inscriba a nivel provincial, el cincuenta por ciento (50%) serán mujeres.
6. En el caso de elecciones de concejales, del total de listas que la organización política inscriba a nivel provincial, el 50% estarán encabezadas por mujeres.
7. En el caso de elección de juntas parroquiales, del total de listas que la organización política inscriba a nivel cantonal, el 50% estarán encabezadas por mujeres.
8. En cada una de las listas para elecciones pluripersonales que inscriba la organización política cualquiera sea la circunscripción, al menos el veinticinco por ciento (25%) incluirá a mujeres u hombres jóvenes. El mismo porcentaje de jóvenes se respetará para candidaturas de la organización política a nivel nacional en caso de alcaldías y prefecturas. Este porcentaje podrá incluir el porcentaje por paridad.
9. En elecciones de todos los binomios, las candidaturas se integran con la participación de una mujer y un hombre o viceversa. (CNE, 2019)

Por otro lado, en el Código Orgánico de Organización Territorial (2019) habla acerca de algunos datos que también van en relación con la participación política de las mujeres, en las que menciona que:

Los consejos regionales, concejos metropolitanos y municipales procederán a elegir de entre sus miembros a la segunda autoridad del ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres en donde fuere posible; y, de fuera de su seno, al secretario del consejo o concejo de una terna presentada por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo. Los consejos provinciales elegirán de la misma forma al secretario. Las

juntas parroquiales rurales procederán a posesionar, respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden. Posesionarán a un secretario y a un tesorero, o a un secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno. (Ministerio de Gobierno, 2019)

En lo que respecta a la regularización de la Violencia Política contra las mujeres se encuentra tipificada como parte de las infracciones electorales graves por la sanción correspondiente, pues, dentro del artículo 280 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia define que:

La Violencia Política de Género es aquella agresión cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, contra de las mujeres candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia.

Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Son actos de violencia contra las mujeres en la vida política, entre otras, aquellas acciones, conductas u omisiones en contra de las mujeres que, basadas en su género, en el ámbito político:

1. Amenacen o intimiden en cualquier forma a una o varias mujeres o a sus familias, y que tengan por objeto o resultado anular sus derechos políticos, incluyendo la renuncia al cargo o función que ejercen o postulan;
2. Restrinjan o anulen el derecho al voto libre y secreto de las mujeres;
3. Realicen cualquier expresión que denigre a las mujeres durante el proceso electoral y en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública, limitar o anular sus derechos políticos;
4. Dañen, en cualquier forma, material electoral de la campaña de la mujer, impidiendo que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad;
5. Proporcionen a los órganos electorales datos falsos o información incompleta de la identidad de la candidata con objeto de impedir el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres;
6. Proporcionen a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos, información falsa, errada o imprecisa u omitan información a la mujer, que induzca al inadecuado ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad;
7. Divulguen imágenes, mensajes o revelen información de las mujeres en ejercicio de sus derechos políticos, por cualquier medio físico o virtual, en la propaganda político electoral o en cualquier otra que, basadas en estereotipos de género transmitan o reproduzcan relaciones de

- dominación, desigualdad y discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos;
8. Obstaculicen o impidan el acceso a la justicia de las mujeres para proteger sus derechos políticos
 9. Impongan sanciones administrativas o judiciales injustificadas o abusivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad;
 10. Limiten o nieguen arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad;
 11. Eviten por cualquier medio que las mujeres en ejercicio de sus derechos políticos asistan a cualquier actividad que implique la toma de decisiones, en igualdad de condiciones
 12. Restrinjan el uso de la palabra de las mujeres en ejercicio de sus derechos políticos, impidiendo el derecho a voz, de acuerdo al principio constitucional de igualdad y no discriminación; y,
 13. Impongan por estereotipos de género la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo o posición o que tengan como resultado la limitación del ejercicio de la función política. (CNE, 2020)

Capítulo III – Metodología

Para este trabajo de investigación que tiene como principal objetivo estudiar la aplicación de la ley de paridad de género en la participación política de las mujeres del cantón Santa Elena en el que se pretende evidenciarla como herramienta de representación igualitaria se trabaja a través de un **enfoque cualitativo**, compartiendo desde las experiencias y perspectivas de las mujeres políticas de este territorio, con el fin de comprender su vivencia en relación a la ley de paridad de género y analizar el impacto en la representación igualitaria en el escenario político del cantón.

3.1 Método de la investigación

El método a utilizar es cualitativo, ya que se basa en la investigación de los testimonios de las actuales representantes del Cantón Santa Elena, pretende crear puentes de unión a través de anécdotas u acontecimientos que hayan percibido como políticas y su perspectiva hacia la Ley de Paridad de Género. Rodríguez, Gil y García (1996) mencionaban que la investigación cualitativa tiene 4 ventajas fundamentales que justifican su aplicación en trabajos que se asemejan a este:

- 1) Se combina la participación con la investigación, superando por lo tanto los procedimientos tradicionales de conocimiento llegando a la unión entre la teoría y la práctica.
- 2) Se acentúa el compromiso político desde una posición crítica emancipadora.
- 3) Se potencia el carácter educativo de la investigación y la necesidad de devolver lo investigado a la población como medio de empoderamiento.
- 4) Todo ello se ha de realizar desde una perspectiva comunitaria.

3.2 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptivo dentro del enfoque cualitativo en la que se utiliza en investigaciones científicas para evaluar algunas características de una población o situación en particular, debido a que el objetivo principal es analizar la aplicación de la ley de paridad en la participación política de las mujeres en el cantón Santa Elena mediante la recolección de datos desde entrevistas semi estructuradas hacia las mujeres electas del periodo 2023-2027, se pretende comprender como la implementación de esta ley ha influido en la representación igualitaria en el ámbito político.

El método descriptivo busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Se refiere a un método cuyo objetivo es exponer con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad en estudio con los criterios establecidos por la academia. (Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. 2015, p 65).

Este tipo de investigación permite capturar las narrativas individuales y contextualizadas por medio de la descripción y exploración de los significados atribuidos por las participantes en el ámbito político y este estudio, se centra en el conjunto de casos de mujeres que representen y proporcionen una visión detallada y holística de las experiencias en la aplicación de la ley de paridad de género.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1 Técnica: para reconocer las experiencias de las mujeres dentro de la participación política en el marco de los criterios de inclusión la técnica a utilizar es de la “entrevista” siendo esta una técnica de recolección de datos cualitativos, añado que estas entrevistas son semiestructuradas, pues, existen unas preguntas bases, pero se pueden realizar otras fuera de las establecidas para poder llegar a una mejor comprensión de las experiencias de las mujeres entrevistadas.

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”.

La idea de una entrevista semiestructurada es que el investigador prepare un guion temático sobre lo que le gustaría que hable el informante, y que dentro de él existan preguntas abiertas para una mejor expresión de opinión y explorar el área de estudio.

3.3.2 Instrumento: para la recolección de los datos se utilizó el cuestionario de entrevistas semi estructurado, en que se recopilaban datos permitiendo obtener una información con mayor detalle y contextualizado sobre las experiencias y perspectivas de las mujeres a entrevistar. Se creó un modelo de entrevista semiestructurada en la que se logre abarcar sus logros obtenidos, sus desafíos enfrentados, la percepción de la ley de paridad y su perspectiva de representación igualitaria.

Las entrevistas proporcionaron un espacio seguro y confidencial donde las participantes podrán compartir sus experiencias de manera abierta y reflexiva,

permitiendo una comprensión en profundidad de su implicación política y su perspectiva sobre el impacto de la ley de paridad de género en su participación política.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Criterios de inclusión:

Género: Las participantes deben ser mujeres.

Cargo: Deben haber sido electas como autoridades locales durante estas elecciones 2023.

Periodo de estudio: Se deben considerar únicamente a las mujeres electas durante el periodo de tiempo definido para el estudio.

Participación activa: Las participantes deben haber desempeñado activamente sus funciones como concejales durante el periodo de estudio.

Disponibilidad para la investigación: Deben estar dispuestas a participar en entrevistas, cuestionarios u otras actividades de recolección de datos requeridas para el proyecto de investigación.

Acceso a contacto: El investigador debe tener acceso al contacto con las participantes a la entrevista para la técnica de entrevista semiestructurada.

3.4.2 Criterios de exclusión:

Hombres: Se excluyen los concejales del género masculino.

Otros periodos: Se excluyen las mujeres electas como concejales en periodos anteriores o posteriores al periodo específico de estudio.

Ausencia de participación: Se excluyen aquellas concejales que no hayan desempeñado activamente sus funciones durante el periodo de estudio.

No disponibilidad: Se excluyen aquellas mujeres que no estén dispuestas o no puedan participar en las actividades de recolección de datos necesarias para el proyecto de investigación

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población: Según cifras del INEC en el año 2021 el cantón Santa Elena cuenta con una población de 39 681 habitantes, liderados por 1 alcaldesa, 9 concejales los cuales fueron elegidos por votación popular con función de cuatro años, 3 concejales urbanos y 6 representantes de las parroquias rurales. (Portal Web Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena, 2023)

3.5.2 Muestra:

La forma en la que se determinó la muestra es a través del muestreo discrecional; ya que este muestreo no probabilístico es donde desde el criterio del investigador y en base al conocimiento de su población se elige su muestra.

Dentro del texto publicado por la revista “Explorable” menciona que:

El muestreo discrecional es una técnica de muestreo no probabilístico donde el investigador selecciona las unidades que serán muestra en base a su conocimiento y juicio profesional. (Explorable, 2023)

Es decir, el muestreo discrecional es una técnica de muestreo en la que el investigador selecciona a los individuos que conformarán la muestra en base al conocimiento y juicio profesional de investigador, este tipo de técnica también se lo puede conocer como muestreo intencional.

Es factible poder utilizar este tipo de muestro en mi investigación, debido a que una de sus ventajas es que se puede permitir obtener información de un grupo específico de personas con poco costo y uso del tiempo permitiendo obtener un acercamiento a las variables de estudio dentro de la investigación. Se estima entrevistar a 4 concejales mujeres y la alcaldesa del Cantón Santa Elena, son 6 concejales mujeres y 1 alcaldesa considerando los criterios de inclusión antes mencionados.

3.6 Localización geográfica del estudio

El cantón Santa Elena está ubicada en la provincia de Santa Elena y es capital de la misma, está situado justo en la puntilla de Santa Elena, básicamente en el extremo oeste del Ecuador, la ciudad se encuentra a unos 40 msnm de altura y tiene un clima característico como Seco Tropical con una temperatura promedio de 27°C de manera anual.

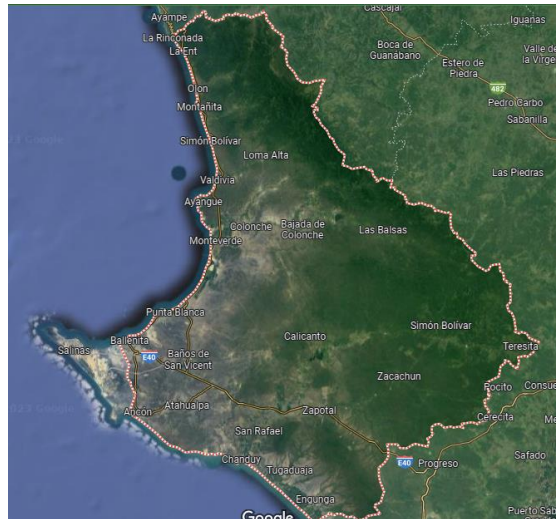


Imagen 1: Mapa del Cantón Santa Elena
Fuente: Google Maps 2023

Es también conocida popularmente como la “Capital del mar y la tierra” esto debido a su ubicación geográfica. Esta ciudad tuvo su origen en la época colonial, aunque sin poseer mayor relevancia económica o estratégica para la corona. A partir de los primeros años del siglo XX, Santa Elena cobró importancia en la economía de la República gracias a la explotación petrolera de la región.

Capítulo IV – Resultados y discusión



4.1. Resultados

En el presente capítulo se detalla el análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas realizadas a la alcaldesa y concejales participantes de la investigación académica, quienes compartieron sus experiencias desde la niñez y juventud que influenciaron en su decisión para ser actoras políticas, dicho análisis se presenta de manera estructurada, en la que se dividen en 3 categorías: paridad de género, igualdad de género y participación política.

Se detalla de una manera profunda los puntos, ejes destacados para el entendimiento de las variables de la investigación, se recuerda que en los anexos de este proyecto se encuentran las transcripciones de las entrevistas realizadas, las participantes de la investigación académica fueron las siguientes:

Tabla 1 Información de las entrevistadas

Nombre del entrevistado	Datos personales	Formación académica	Cargo que desempeña	Foto
María Del Carmen Aquino Merchán	<p>Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1988</p> <p>Lugar de nacimiento: Santa Elena</p>	<p>Ingeniera en gestión empresarial internacional</p> <p>Diplomado en marketing</p> <p>Magister en gerencia de innovaciones educativas</p> <p>Magister en administración de empresas</p> <p>mención recursos humanos y marketing</p>	Alcaldesa del cantón Santa Elena	

Valeria Lisbeth Bohórquez Borbor	Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1996 Lugar de nacimiento: Parroquia Ancón	Odontóloga	Concejal principal del Cantón Santa Elena	
Denisse Pamela Sandoval Bermeo	Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1988 Lugar de nacimiento: La Libertad	Ingeniera química Magister en Gestión Ambiental	Concejal principal del Cantón Santa Elena	
Tania Darlene Marca Altamirano		Contadora público auditor Tecnóloga en Administración Turismo Master en Gestión y Liderazgo Educativo Master en Planificación y Gestión de Proyectos Agroturísticos y Ecológicos	Concejal principal del Cantón Santa Elena	

Elaborado por: María Esperanza De la Cruz Borbor

4.1.1 Resultado de la aplicación de categorías

El estudio realizado sobre la paridad de género o la representación igualitaria de las mujeres a través de la influencia de la ley de paridad de género representa a una cantidad limitada dentro de la investigación académica. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS número 5 que se enfoca en la búsqueda de la igualdad de género, me parece necesario reconocer, investigar y sensibilizar sobre los factores que aún no son intervenidos en las acciones actuales para visibilizar y contemplar los derechos de las mujeres en todos sus espacios.

Es importante enfatizar que el seguimiento al ejercicio de la norma es responsabilidad de todos. Además, aún hay desafíos que atacar frente a la violencia de género, especialmente dentro del campo político, por esta razón a continuación, se presentan los resultados obtenidos de la investigación, mediante la aplicación de 3 categorías principales divididas en 11 subcategorías en congruencia a la búsqueda de la formulación del problema planteada.

❖ Participación Política

- Experiencia en la participación política de las mujeres
- Cargos estereotipados
- Lucha feminista

❖ Paridad de género

- Percepción de la ley de paridad de género
- Democracia paritaria
- Partidos políticos
- Aplicación de la ley de paridad

❖ Igualdad de género

- Normas y roles de género
- Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política
- Violencia política
- Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como solución a la desigualdad de género

Se menciona las experiencias en las trayectorias políticas de las mujeres representantes actuales del concejo cantonal del GAD del cantón Santa Elena, así como también a la alcaldesa del GAD mencionado, ellas responden a diversas áreas: social, económica y cultural para mayor diversidad de opinión y acontecimientos que enriquecen la investigación.

4.1.1.1 Categoría: participación política

El ejercicio de participar políticamente no solo se limita al accionar partidista, también hace referencia al conjunto de acciones que realizan las personas para influir en el proceso político administrativo y el resultado del mismo. En el país, se ha vuelto cada vez más frecuente la participación política de las mujeres, posicionando al país como uno de los países con mejor posicionamiento en la región con respecto al empoderamiento político,

sin embargo, esto también tiene un trasfondo legal de carácter obligatorio que desplaza diferentes realidades y otras formas de continuar con la conversación de la desigualdad entre hombres y mujeres.

En esta categoría se realizan preguntas que recolectan información acerca de experiencias en su niñez y juventud que hayan influenciado en su interés político, la profesión que desempeñan y como lo incorporan a sus áreas de trabajo como representantes de gobierno, sus temas de interés para el abordaje en la comunidad, la influencia de otras mujeres o grupo de mujeres y modelos a seguir políticamente.

4.1.1.1 Subcategoría: experiencia en la participación política de las mujeres

Las mujeres políticas entrevistadas coinciden que, si hubo eventos significativos en su niñez y juventud que intervinieron para ser parte de la política en la actualidad, desde los debates universitarios hasta el legado familiar, evidenciar situaciones de desigualdad y por decisión personal.

Enfocándome en este último aspecto mencionado, las entrevistadas Tania y Denisse comparten que tuvieron dificultades en su niñez debido a las desigualdades sociales y sentían la necesidad de poder trabajar en ellas a medida que fueron creciendo.

“Era justamente la situación de desigualdad, la inequidad, falta de oportunidades, pero siempre de aquello que yo veía, había algo en mí que me decía observa esto y esto no debes repetir, observa esto y tienes que buscar un canal diferente para poder alcanzar tus metas. Siempre hubo algo dentro de mí que me hacía pensar que había algo más en la vida.” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

Dos de ellas tuvieron el apoyo incondicional de sus padres y hasta fueron guías en conocimiento político para ellas, pues para Valeria la participación política fue parte desde sus primeros años pues mencionaba que:

“Mi padre Rubén Bohórquez fue en dos administraciones concejal principal de Santa Elena, luego fue alcalde encargado de Santa Elena y realmente la política siempre me despertó esa atención de poder servir” (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

Mientras que para las otras 2 sus realidades familiares fueron más complicadas y fue a través de esas dificultades que se vieron en la necesidad de poder estudiar, en ese proceso se dieron cuenta que esos problemas de desigualdad podían ser solucionados desde la estructura política

4.1.1.1.2. Subcategoría: cargos estereotipados

Las 4 tienen carreras muy diferentes como: ingeniería en gestión empresarial internacional, ingeniería química, odontología y contadora, sin embargo, a pesar de la diversidad de ramas científicas por las que se inclinaron coinciden que han podido empatizar la política desde sus áreas de estudio.

“Todos mis amigos me decían: “O sea estudiaste una de las carreras más difíciles, que es ingeniería química, pero terminaste siendo política” y lo ven como que malo y yo digo al contrario ahorita yo tengo la oportunidad que construir políticas públicas que vayan a garantizar todas estas cosas que yo he aprendido en la universidad para poder mitigar los impactos ambientales.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Denisse Sandoval, como ingeniera química con maestría en gestión ambiental y activista por el medio ambiente pudo encontrar un punto de encuentro entre sus dos actuales roles en la sociedad.

“Tenemos 10 comisiones, soy la única que preside dos comisiones como presidenta, yo soy presidenta de la comisión de salud y ambiente por mi experiencia y en este caso la alcaldesa tuvo la predisposición de darme una segunda comisión que presidir y es la de participación ciudadana.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Es necesario mencionar que 2 de ellas fueron docentes dentro de su trayectoria, situación que les permitió conocer una realidad diferente, 3 de ellas se autoidentificaron como activistas: ambientales, de género y culturales, acontecimiento que también les permitió reconocer otras áreas de acción que luego influirían en su decisión para entrar a la política. Actualmente como autoridades enfocan su interés en temas varios como: seguridad ciudadana, infraestructura, empoderamiento femenino, educación política, adultos mayores y desnutrición crónica infantil. A pesar de tener diferentes perspectivas de la urgencia de trabajo rigiéndose a las comisiones a las que pertenecen las 4 coinciden y ubican la forma de poder trabajar por los grupos.

“Cuando hablamos de la participación de la mujer a veces solo quieren encasillarnos en lo social y no debe ser así, por ejemplo, yo pedí ser incluida en la comisión de Planificación y presupuesto, esta es la columna vertebral del municipio porque tiene que ver con la obra física, la obra social, la gestión administrativa y aprobar los presupuestos de una manera integral, y es un tema tradicionalmente puesto para hombres.” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

La concejal Tania Marca comenta como los estereotipos en cargos dentro de la política debido al género pueden afectar la percepción de las mujeres en posiciones de liderazgo,

pues, a menudo se espera que las mujeres cumplan con ciertos roles que han sido etiquetados como “femeninos” de manera que limita la presencia de mujeres en otros roles que también podrían desempeñar.

4.1.1.1.3 Subcategoría: Lucha Feminista

Las mujeres políticas entrevistadas mencionan como referentes políticos a ex presidentes como: Jaime Roldós Aguilera y Rafael Correa, 2 de ellas coinciden con su admiración hacia Matilde Hidalgo ya que la ven como una mujer representativa para las ecuatorianas.

“Actualmente contamos con la primera alcaldesa de Santa Elena, es un referente para las mujeres en la política poder lograr esos desafíos que nos marcan”. (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

En este sentido también ven como referentes actores o líderes locales como: el Ing. Patricio Cisneros, y la Ing. María Del Carmen Aquino, actual alcaldesa de Santa Elena, mostrando que hay una mayor presencia masculina como referentes políticos para ellas. Reconocen que el trabajo del movimiento feminista ha sido fundamental para poder llegar a la actualidad en representación

“Yo si me considero feminista, pero es porque yo puedo tener influencia en otras mujeres, no anteponer la imagen de la mujer sino poder incidir y hacer un cambio dentro de la sociedad.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

“Soy feminista desde el año 2014, fue para mí un año muy determinante porque en ese tiempo yo me involucré como una servidora pública y sufrí mucha violencia política, violencia de género de parte de mi jefe, mucho acoso laboral y sexual. Me sentía perdida en ese tiempo.” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

Se identifican 3 de ellas como feministas y una no al 100%, sin embargo, todas coinciden que para hablar de feminismo es necesario que se planteen nuevamente los conceptos pues mencionan que en ocasiones dichos conceptos llegan tergiversarse por esta razón en sus respuestas mencionaban que estaban de acuerdo y acompañaban a la lucha con las mujeres por las mujeres, pero desde la búsqueda de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres.

“El verdadero feminismo no busca dejar a un lado a los hombres, no busca que sean relegados o que no puedan tomar acciones” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

Reiteran el poder influir en que los cargos de poder puedan ser ocupados por personas con capacidad indistintamente por el género de cada individuo. Añaden que seguirán trabajando junto a otras mujeres que compartan la mirada de equidad entre hombres y mujeres.

4.1.1.2 Categoría: Paridad de género

La participación y la representación de una forma equilibrada entre mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones en todas las esferas es un principio que sirve como indicador para medir la calidad de una democracia en ejercicio local o enfocado a cada país.

En esta categoría se muestra una perspectiva personal acerca de la ley de paridad de género, la influencia de la misma, la aplicación de la ley por parte de sus partidos políticos y su perspectiva acerca de la representación igualitaria y equitativa.

4.1.1.2.1 Subcategoría: Percepción de la ley de paridad de género

Las mujeres entrevistadas mencionan que ven a la ley de paridad de género como una herramienta importante y significativa para el ejercicio de la participación política de las mujeres.

“A mí me parece súper importante porque la ley, el tema de la paridad en la ley es el que hace que justamente yo esté en estos momentos como alcaldesa de Santa Elena” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

“Yo estuve en la reforma del código de la democracia en el año 2019, formé parte del equipo e incluso nos reunimos cuando ya contábamos con los votos para ser aprobados.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)
Pues llega a garantizar la participación de las mismas como una oportunidad para quedarse en este ámbito, sin embargo, a pesar de poder ingresar enfatizan que el trabajo de preparación y proyección a futuro va a depender de las propias actrices políticas,

“Hay algo que siempre le digo a los políticos jóvenes es la responsabilidad que tú como político quieres hacer, de lanzarte para algo que esté preparado o prepararte.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Las entrevistadas realzan la necesidad de poder abordar desde la educación de la juventud la política con el fin de poder no solo llevar a cabo nuevos referentes y líderes en próximas elecciones, sino que se pueda decidir con responsabilidad.

“Falta mucha formación política dentro de los movimientos y lo digo porque cuando yo estuve en el proceso de la contienda política de febrero, me encontré

con muchas opiniones no solo machistas sino también de mujeres que no conocían la ley.” (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

“Para el 2021 todavía no había aplicabilidad solamente era el tema de la mujer uno, uno en el tema de las plurinacionales, ya lo que pasa después en las elecciones del 2023 la participación política de las mujeres era del 33% y la de los jóvenes la del 30%.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Si bien la ley menciona que el Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, las entrevistadas destacan la importancia de que la ley no solo sea vista como una obligatoriedad sino como parte de la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres.

4.1.1.2 Subcategoría: Democracia Paritaria

La ley de paridad influyó en la participación política de las entrevistadas, pues para unas fue el puente que permitió su ingreso a la política hasta posicionarse como un referente político, para otras fue un poco más difícil considerarse a sí misma como una líder política debido al sentimiento de desconfianza en un cargo público.

“Yo participé como concejal y me tomaron en cuenta porque necesitaban que el segundo candidato sea mujer porque el primer candidato a concejal era un hombre, la mayoría siempre de las listas siempre eran consideradas hombres, pero en el momento en que dijeron no es que ahora la ley nos exige que tengamos que la alternabilidad entonces buscó una mujer (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)”

Para otras de las entrevistadas mencionan que a pesar de haber trabajado desde muchos años en el área social sabían que en algún momento su proyección iba a ser la política sin embargo no habían sido considerada como opciones.

“Y en algunas entrevistas, no voy a decir el nombre para reservarme, pero un reconocido periodista del medio me dice en una entrevista, Tania, pero tú estás de acuerdo con que por ley pongan la participación de la mujer en el tanto por ciento, entonces yo le dije sí, pero porque tiene que ser por obligación, le digo bueno, porque lamentablemente algunos seres humanos necesitamos que haya un cuerpo legal para cumplirlo, porque el sentido común a veces no nos permite entender” (Marca. 2023, entrevista personal)

A pesar de que esta vez sí fueron consideradas por sus movimientos políticos mencionan que en ocasiones es difícil poder ser ellas mismas al momento de poder desempeñarse en sus funciones de representación. La presencia de sus participaciones no solo fue por sus ganas y trabajo desempeñado en sus vidas individuales, sino que también responden a necesidades y problemáticas que estuvieron presentes en sus vidas. Observan sus participaciones políticas como una oportunidad al abordaje de las mismas.

“Yo siento que también necesitaba esta ley, porque fui parte de este proceso, vine luchando por varios años por este espacio, pero al final del día te buscan como la alterna, como la segunda o solo para rellenar papeleta. (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

En la región, se ha construido la democracia paritaria a través del utensilio del derecho internacional para obligar a las elites locales a transformarlo a derechos nacionales que no habían sido considerado para mujeres.

4.1.1.2.3 Subcategoría: Partidos políticos

En esta subcategoría hay comentarios diversos acerca de su proceso de selección para sus candidaturas, debido a sus movimientos políticos, pues para unas representaban movimientos políticos nacionales y el proceso de selección es poco más sistemático a pesar de que los delegados provinciales se les acercan, ellos también someten a una métrica de aceptación de dichos perfiles para poder tomar la última decisión a través de los directivos nacionales del mismo movimiento.

“Bueno realmente cuando yo empecé, cuando me propusieron ser candidata para aconsejar yo ya había hecho un trabajo con jóvenes y que yo nunca pensé que me podía impulsar hacia lo político pero las cosas pasaron y yo lo pensé mucho simplemente por el hecho de no tener la experiencia. (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

“Fue difícil buscar el tema de las concejalías, pero en tema de las juntas parroquiales acá en Santa Elena hubo 4 mujeres encabezando listas.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Por otro lado, las que representaron a un movimiento provincial el proceso fue un poco diferente, ya que también midieron el nivel de aceptación de los aspirantes a candidatos, se enfocaron también en el trabajo en territorio de los mismos, y fueron llamados a poder discutir sus posibles candidaturas con otros miembros del partido a través de un conversatorio.

“Hubo la oportunidad de que había mujeres que se venían preparando y que en este momento que era una obligatoriedad fueron más visibilizadas.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

“Ya se tenían espacios trabajados, por ejemplo: Melisa Lemus que aparte de ser mujer es joven, Elsy Suarez que tiene 34 y lleva una reelección, eran mujeres que ya venían con su trayectoria y espacio.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Ellas mencionan que a pesar de que sus procesos hayan sido diferentes también visualizan que dentro de los partidos políticos suele ser un poco complicado ser parte de este

escenario ya que mayoritariamente e históricamente ha sido un escenario manejado por hombres,

“Es complicado, al final a pesar de que tú luches por ese espacio, finalmente la política terminaba siendo para hombres y en un mundo de hombres es difícil ser mujeres.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Enfatizan el hecho de poder obtener formación política para poder llenar algunos vacíos dentro de sus candidaturas y el de sus próximas compañeras en las elecciones venideras.

4.1.1.2.4 Subcategoría: Aplicación de la ley de paridad

La ley de paridad para las participantes de esta investigación menciona que, si ha contribuido para la representación equitativa entre hombres y mujeres, y lo reflejan con el escenario actual de concejales, pues: son 6 mujeres concejales y 3 varones presididos por una alcaldesa mujer y a pesar de que los números no son exactamente un 50/50, una de las entrevistadas menciona que:

“Le digo bueno porque lamentablemente algunos seres humanos necesitamos que haya un cuerpo legal para cumplirlo porque el sentido común a veces no nos permite entender. Históricamente el Estado y la sociedad tienen una deuda entera por las mujeres” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

Reafirmando que es el primer paso para poder pagar la deuda histórica que tiene la sociedad con las mujeres y enfatizan que la administración actual escucha a todas sus voces y se enfocan en que ninguna voz este por encima de otra.

“Me llamaron a una entrevista, y lo primero que me preguntaron fue: ¿Por qué las mujeres estamos obligando que voten por las mujeres?, que nosotras deberíamos ganarlo.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Las experiencias de las entrevistadas dejan en evidencia el largo camino que recorrer en cuestión de la sensibilización de la aplicación de la ley de paridad como parte de las herramientas que colaboran en la visibilización del trabajo de muchas mujeres en esta área.

“Me hicieron la valoración de mi capacidad de poder llegar a la alcaldía de Santa Elena, al haber hecho un trabajo de muchos años y al haber perdido la candidatura del 2019, y haber experimentado ese espacio de una candidatura de ese nivel, hizo que mi movimiento pueda valorar mi candidatura indistintamente si fuera hombre o mujer.” (Aquino, 2023, entrevista persona)

La aplicación de esta ley es tomada y gestionada desde los conocimientos de cada movimiento político y como son concebidos por la sociedad pues a pesar de que la norma sea positiva en su aplicabilidad, ellas han enfrentado a comentarios que tratan de posicionar a esta ley como obligatoria y no reivindicadora.

“Es importantísimo que con el tema de paridad no sea que por obligación vaya la mujer, sino que vayan mujeres que vayan a estar con un criterio formado, que vayan responsablemente a prepararse para estos espacios.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

“Yo escuchaba las intervenciones de dirigentes hombres dentro de unas entrevistas que estaban buscando la forma de poder incumplir con lo que es una obligatoriedad. (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Frente a estas situaciones bochornosas y poco profesionales de otros personajes que les rodean consideran que hay que apuntar a la educación integral en política para que las personas estén preparadas para enfrentar comentarios y posiciones similares, en especial sus compañeras semejantes.

“Es una obligatoriedad las Escuelas de Formación Política dentro de los movimientos y que tanto los candidatos, como jóvenes como en general pasen por una Formación Política.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

“Esta ley no solo te dice: manda a la mujer o manda al joven por obligación, esta ley te dice préparalos para que los mandes.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

4.1.1.3 Categoría: Igualdad de género

Hablar acerca de igualdad de género es importante en todos los aspectos y en todo el mundo, y este concepto hace referencia a una lucha política desde las mujeres en la que se opone a la desigualdad existente dentro de la mayoría de culturas del mundo en la valoración de las tareas desempeñadas por mujeres y hombres.

En esta categoría se abordan las normas y roles de género que enfrentan las mujeres políticas a través de la recolección de datos personales acerca de su posible rol como cuidadora en su hogar y comentarios que ha recibido frente a esa perspectiva, los desafíos que enfrentan las mujeres políticas durante su participación tanto: económica y culturalmente, además se muestran datos de violencia política por miembros en su entorno y sus perspectivas que tiene frente al empoderamiento de nuevas generaciones.

4.1.1.3.1 Subcategoría: Normas y roles de género.

Las mujeres políticas entrevistadas ubican que ha sido un desafío equilibrar su vida personal con su vida política, 3 de ellas son madres y mencionan que algo que les encantaría poder corregir es el tiempo con sus hijos, es por esta razón que en la actualidad tratan de mantener un horario un poco más accesible para pasar tiempo con sus parejas y familiares en general.

“Es complicado y si te termina afectando. Al final del día el hombre puede pasar 20 o 30 años en política, pero uno como mujer si se trata metas como que no puedo estar por más de 10 años porque yo quiero ver crecer a mis hijos”. (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

A pesar de contar con el apoyo de sus familias en la actualidad eso no las ha librado de tener daños en su salud, dos de ellas mencionan que tuvieron complicaciones debido al desgaste físico y emocional que contrae el escenario político.

“A mí me han dicho: ¿Usted tiene tiempo para su casa?, ¿Usted tiene tiempo para su familia?, pero a un hombre no le preguntan: Oiga, ¿Y, usted tiene tiempo para su esposa, para sus hijos?” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

Por otro lado, las personas llegan a tener altas expectativas acerca de ellas y llegan a tener comentarios mal intencionados que generalmente por no poder encontrar errores en su vida profesional llegan a involucrarse con su vida personal o privada, situación que las afecta directamente, pero también a sus familiares, han tomado medidas y sienten que son fuertes y resilientes por continuar en este camino a pesar de las críticas.

“Cuando ya fui candidata a la alcaldía en el 2019 yo ya había trabajado cuatro años ya había hecho un esfuerzo, un trabajo, entonces ahí en ese en ese momento empecé a ser blanco de los ataques empezaron a atacarme, empezaron a sacar fotos de mi Facebook, mis fotos personales y de mis amistades, de las personas que me rodean. Empecé a ser muy vulnerable y de hecho en ese momento pensé en dejar la política” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

4.1.1.3.2 Subcategoría: Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.

En este apartado 3 de ellas coinciden que han tenido una barrera en lo financiero, ya que por un lado el financiamiento de una campaña política llega a ser complicada y por otro las expectativas de las personas son de recibir algo a cambio de parte de los políticos, sin embargo, coinciden que han seguido recorriendo su comunidad a pesar de los escasos recursos de campaña, acción que les ha permitido conectar con la población votante y llegar al puesto que están el día de hoy

“Yo he vivido mis campañas de forma austera, mucha gente no lo ha creído y bueno mucha gente sí lo ha visto y se ha dado cuenta de que la campaña del 2019 fue una campaña de muy bajos recursos, pero también de mucho impacto ya que

se sumaron a mi proyecto político, y desde los propios militantes me decían que ellos ayudaban con las aguas, o tenían para unas cuantas camisetas, si fue una campaña modesta” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

Una de las concejales que es su primera vez desempeñando un cargo público menciona que fue criticada por ser mujer y por ser joven ya que mencionaban que no tenía la experiencia necesaria para ocupar un puesto de esa magnitud sin embargo continuó trabajando desde el mismo grupo al que representaba y salió victoriosa.

“Por ser mujer también fue víctima de tantas acusaciones, que personas se tomaban mi nombre, y que quisieron marchar un trabajo que hice con tanto esfuerzo para llegar a ser no solo candidata sino un referente para los jóvenes en Santa Elena.” (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

“Cuando empecé en política muchas personas me denigraron simplemente por ser joven, por no tener la experiencia en política, se dijo que no tenía el conocimiento necesario en administración.” (V. Bohórquez, comunicación personal, 14 de agosto del 2023)

La existencia de segundos obstáculos que enfrentan las mujeres también hacen mención a su edad, su lugar de origen y de más características que llegan afectar al rol o función a cumplir a pesar de ser elegidas como representantes.

“Incluso, cuando tienes un asesor político te obligan a estar maquillada, bien peinada, porque una mujer debe vender, mientras que un hombre debe proyectar.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

La imagen y lo “femenino” en la representación de las mujeres políticas ante la sociedad también llega a ser un desafío que han enfrentado las entrevistadas en esta investigación, desde sus vivencias han sido atacadas por la manera en cómo se dejan ver al público a pesar de que consideran que lo más importante es no perder la autenticidad y omitir estos comentarios.

4.1.1.3.3 Subcategoría: Violencia política

Las 4 mujeres participantes de las entrevistas han sufrido violencia al ser personajes públicos, pero no todas han tenido a los mismos agresores, mientras que para unas fueron opositores de otros partidos metiéndose con su imagen, físico y vidas personales, para otras fue desde los medios de comunicación, los que enfatizaban en comentarios sexistas que nuevamente hacían alusión a la imagen física y no a su potencial en conocimientos y profesionalismo, mientras que para la entrevistada con más experiencia política comentaba que a los inicios de su carrera tenía compañeros que trataba a las mujeres concejales como sus “secretarias” y no como del mismo rango de representación a pesar de haber cumplido con el mismo proceso de elección popular.

“Una vez me hicieron una publicación, me dijo: “muy bonitas tus propuestas, muy bonita de carita, pero no vas a tener los pantalones bien puestos para poder llegar”. Yo no tuve la necesidad de contestarles, las personas le contestaron de una.” (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

“Cuando fui concejal inclusive tenía que ver algunas veces no voy a decir nombres ahora, pero por ejemplo tenía una situación con compañeros concejales varones que se referían y hablaban de que, como mujer, ellos podían insinuarse hacia mí como mujer y de poder verme en ese sentido y eso me molestaba muchísimo, porque yo sentía sus miradas en las sesiones de Consejo y había un punto en que yo ya no quería ir a las sesiones de consejos” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

“También porque una de mis compañeros concejales nos hacía ver y me lo compartía una compañera concejal también mujer que: “él nos trata como si nosotros fuéramos sus secretarias por el hecho de que somos mujeres” y teníamos el mismo cargo, fuimos electos por la gente” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

Fuera de las campañas políticas estas mujeres también han sufrido violencia de parte de ex jefes que han desvalorizado su trabajo y han atentado con su integridad profesional y privada.

“...pero en nuestras reuniones de trabajo siempre decían, bueno es que nosotros los ingenieros... ¿Y usted licenciadita?. Demasiado ofensivo el término “licenciadita”, en diminutivo y como que uno no es capaz de pensar, de razonar, de entender. Personalmente lo que no conozco, aprenderlo, así que eso constituía una tremenda ofensa. No hay ofensa más grande a nuestra integridad, a nuestra calidad profesional, a nuestra inteligencia, que nos llamen peyorativamente licenciadita, porque con este gesto en la mano y una mirada altiva, mirándonos por debajo del hombro.” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

La forma despectiva desde el trato de compañeros cercanos en el área laboral de las mujeres entrevistadas también representa violencia política, ya que estos espacios compartidos también corresponden a su trayectoria para obtener la posición actual de representación.

4.1.1.3.4 Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como solución a la desigualdad de género.

Las mujeres políticas actuales consideran importante el hecho de la formación y empoderamiento político de las nuevas generaciones, mencionan que ellas conocen de primera mano los obstáculos y desafíos que se presentan.

“...quiero trabajar en un proceso de formación en liderazgo político femenino para nuestras niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que requieren de ese proceso de formación y que va de la mano con la socialización de esta ordenanza” (T. Marca, comunicación personal, 16 de agosto del 2023)

Consideran que es importante que los movimientos políticos tomen como parte de sus proyectos políticos en el foco transformacional que puedan llegar a cumplir con las escuelas de formación política no solo como parte de su proceso electoral sino como responsabilidad social frente a las nuevas generaciones.

“Es una obligatoriedad las Escuelas de Formación Política dentro de los movimientos y que tanto los candidatos, como jóvenes como en general pasen por una Formación Política. (D. Sandoval, comunicación personal, 15 de agosto del 2023)

Mencionan que a pesar de aquello consideran que es necesario resistir y mantenerse firme en los objetivos, destacando que nunca se debe dejar de aprender y siempre se debe tener proyección a futuro.

“Hay que tener determinación, objetivos bien claro y sobre todo actitud para poder hacerlo. Es decir, saber que ese es nuestro propósito y no solo caer en los obstáculos que nos presenta” (M. Aquino, comunicación personal, 19 de agosto del 2023)

4.2. Discusión

En esta sección se profundiza un análisis de lo recopilado en esta investigación, en donde se evidencia que la ley de paridad de género en el Ecuador se puede mencionar como una herramienta de representación igualitaria y equitativa que influye en la participación política de las mujeres, pero, a pesar de encontrar una afirmación a la hipótesis inicial existen factores que no son considerados aún en el ejercicio de su aplicación en territorio.

Los estereotipos de género continúan presentes en cierto porcentaje sobre las mujeres que tienen como objetivo o ya son participantes activas de la política, convirtiéndose en una serie de subtemas los cuales son necesarios abordar en la revisión de la práctica del cumplimiento de cuotas de género, pues, temas como la violencia política y la carga laboral doméstica no remunerada llegan a presentarse dentro de este abordaje. Es necesario remarcar algunos puntos, como el de la violencia estructural y las construcciones sociales de género. Como lo menciona Moreira (2019) en ONU mujeres:

Esta violencia se manifiesta en la estructura de los estados que hace evidente la injusticia social y otras circunstancias que hacen que las necesidades humanas de los pueblos no puedan ser satisfechas. (p.13)

Acompañados con estereotipos y etiquetas de una “mujer política”, que se acercan a la perspectiva desde lo culturalmente normalizado frente a las normas de género que ubican etiquetas de lo que es femenino y lo que es masculino, reafirmando la idea de los esquemas de género, aquellos que mencionan la relación de influencia del comportamiento de las personas en el intento de encontrar la respuesta del significado de ser hombre y el ser mujer.

Frente a la variable principal de esta investigación en la que se busca reconocer que tan cerca estamos de la paridad o representación igualitaria en la participación política de las mujeres, se reconoce el hecho de que el estado ecuatoriano cuenta con una normativa garantista de derechos y en estos incluidos la de la participación de las mujeres en el ámbito político.

La paridad de género como lo menciona Smith (2019) se refiere a:

“La paridad se refiere a la igualdad de representación entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas y públicas. Implica garantizar una distribución equitativa de cargos y oportunidades entre ambos géneros, de manera que se alcance una representación proporcional que refleje la diversidad y la realidad de la población en su conjunto” (p. 25).

Gracias a los datos recolectados, en el escenario local, en el Cantón Santa Elena esta ley no podría ser vista como una herramienta de representación igualitaria y equitativa ya que no es equivalente a un igual de miembros de hombres y mujeres que conformen la mesa de gobierno local, sin embargo, a pesar de este acontecimiento existe una línea la cual responde a los años de lucha por la visibilización y el respeto a la participación de todos y todas.

En el Ecuador, la constitución incluye la perspectiva de género, tratándose de la participación política de las mujeres, esta garantiza su participación desde la equidad incluyendo la cuota electoral que empezó desde un 30% y desde su vigencia dicho porcentaje se incrementa en un 5% hasta llegar a la igualdad de representación. Por esta razón que, en las próximas elecciones seccionales, es decir en el 2027 este porcentaje de cuotas electorales corresponderá a un 50%. La ley de paridad asegura derechos para

poblaciones vulnerables, y en el cumplimiento de la misma no niegan ni restringen los derechos del resto de la población.

La ley de paridad de género con la aplicación de la ley de cuotas electorales significa un gran logro para el movimiento de mujeres, pues, han existido avances significativos para llegar a la actualidad de la presencia legislativa de la participación política de las mujeres, pero los avances han con llevado a una reflexión y cuestionamiento constante acerca de la manera en cómo es aplicada en territorio , en medida que la alternabilidad y el liderazgo en las listas estén presentes, una representación más igualitaria para el grupo de mujeres, que las combinaciones de las listas puedan representar a los hombres y mujeres de las comunidades de una manera íntegra y responsable.

En esta misma línea, hay que mencionar el trabajo de Moscoso a través del Informe Paridad en Ecuador citado en el marco teórico de esta investigación unas de las tendencias que se lleva al momento de elegir la alternabilidad de hombres y mujeres en las listas están llegando a ser lideradas en la mayoría de casos por varones y que en consecuencia a que el país está dividido en circunscripciones relativamente pequeñas, solo los primeros de la lista tienden a poder llegar al cargo de representación; situación que tuvo resultados diferentes en el grupo investigado, contradiciendo esta tendencia, es decir el caso del periodo actual (2023) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena.

Se pudo evidenciar la diversidad en la vocería de las mujeres desde sus realidades, las mismas que fueron representadas en los plenos del concejo como en el caso de Santa Elena, que al igual como una mujer de la zona urbana tiene un discurso en base a sus realidades, las mujeres rurales también muestran en su discurso su cotidianidad y necesidades. A través de esta investigación se plasmaron las experiencias de 4 mujeres actuales representantes del Cantón Santa Elena considerando que cada una responden a diversos escenarios, en el cual también se encuentran representadas las mujeres comuneras, urbanas y rurales del cantón, y a pesar de este acierto como menciona Flavia Freidenberg en su investigación: “A las mujeres les cuesta más hacer política que a los hombres”:

La feminización de la política no es una tarea exclusiva de mujeres. También los hombres políticos pueden (y deben) impulsar una agenda de género y un estilo de hacer las cosas diferentes a lo que significa masculino del poder. (Freidenberg, 2018, p. 98)

En otras palabras, no basta para asegurar la calidad del ejercicio de la misma mencionar la obligatoriedad de la participación política de las mujeres. También es necesario comprender la interseccionalidad como parte del propuesto por Kimberlé Crenshaw en la que menciona que es necesario comprender las interacciones más complejas entre diversas formas de opresión, discriminación y la desigualdad. Por ejemplo, como se entrelaza que la participación política de las mujeres sea minoritaria con el poco acceso a la educación superior de las niñas y jóvenes mujeres en el país, y como este factor también se puede asociar a la tasa de niñas en las zonas rurales que tienen limitados sus recursos económicos y su capital social, con lo que entendemos que: para poder llegar tener una vida política activa, las mujeres y niñas rurales no poseen las mismas herramientas que las mujeres y niñas en lo urbano, que las mujeres también pueden ver limitadas sus oportunidades de representación debido a la falta de acceso a derechos económicos o sociales, y que todos estos escenarios de exclusión pueden ser vividos por la misma población femenina de forma simultánea, pudiendo incluso empeorar el nivel de discriminación, si acaso sumáramos condiciones de exclusión por etnia o identidad cultural.

Este escenario con respecto a la representación femenina puede llegar a darnos esperanzas en el sentir del avance en la democracia paritaria dentro de la localidad, pero es necesario cuestionar y visualizar desde diferentes puntos algunos determinantes que nos pueden hacer cambiar de opinión y seguir pensando en nuevos aportes para que las próximas generaciones puedan gozar de este ejercicio político más justo y sano.

Las entrevistadas en este trabajo aseguran que ellas ven su escenario local de representación como una oportunidad de poder seguir trabajando por la comunidad y más no como un logro feminista, a pesar que aseguran que esta misma lucha ha sido parte para su accionar político, mencionan además que sus compañeros varones tiene una vocación de servicio y respeto con el pleno actual.

A simple vista, el caso de Santa Elena se presenta como un modelo a seguir por sus otros cantones, pero ¿Qué tiene y tuvieron que pasar las mujeres políticas para ser representantes?, es uno de los datos que arroja esta investigación, pues las entrevistadas rodean entre los 27 y 46 años de edad que les ha permitido tener experiencias distintas en sus vidas políticas, además que para la mayoría cumplen el rol de cuidadoras, este rol se convierte en un desafío más que enriquece a su perspectivas como política, que les amplía su visión sobre necesidades y datos de la cotidianidad de su comunidad o sector como por ejemplo: Valeria Bohórquez con su bandera de lucha con las juventudes del cantón, Denisse Sandoval con el impacto ambiental desde las acciones en territorio adjunta a la creación de política pública, María Del Carmen Aquino con la visibilización de proyectos frente a la tasa de desnutrición crónica infantil y la inseguridad del cantón, Tania Marca con la importancia de poder empoderar y brindar accesos de servicios básicos a la población rural del cantón.

Las mujeres políticas, y las mujeres en general al momento de encontrarse dentro del ámbito laboral formal también se encuentran inmersas en una doble jornada laboral, en el caso de las responsabilidades políticas, estas mujeres líderes se enfrentan a las expectativas sociales tradicionales relacionadas con su papel en el hogar. En el caso de las entrevistadas responden que cuentan con la ayuda de sus parejas sentimentales, este rol no deja de ser un punto al cual se encuentran en su cotidianidad, la carga de equilibrar las exigencias en la vida pública con las responsabilidades familiares y doméstica llega a ser una tarea abrumadora.

Culturalmente, las mujeres en sus roles de cuidadoras no son las únicas etiquetas y desafíos que tiene que enfrentar, sino que también la vulneración de ser clasificadas como representantes que se inclinan mayoritariamente por el trabajo social cuando en la realidad, estas mujeres están asociadas a las finanzas, productividad, seguridad y desarrollo. De hecho, unas de las teorías que suma a esta discusión es la epistemología feminista ya que menciona como examina las formas en que las estructuras sociales de género han afectado históricamente la manera en que se ha construido y validado el conocimiento, es necesario que se visibilicen las concepciones y prácticas en la realización de sus funciones que, en este caso como representantes gubernamentales, debería ser vista desde una óptica no sesgada a los estereotipos.

Se observa que las organizaciones políticas a las cuales correspondían nuestras entrevistadas han adecuado estratégicamente el cumplimiento de la normativa de la paridad siendo considerablemente distintas, dependiendo el alcance nacional y provincial, contemplando que una organización política más pequeña tomará las decisiones de forma más cercanas a sus miembros, mientras que en la nacional será un poco más distante, a pesar de sus diferencias han cumplido con lo que menciona el Código de la democracia en relación a la alternabilidad y la participación política de las mujeres como que en el caso de elecciones de concejalías, del total de listas que la organización política inscriba a nivel provincial, el 50% deben estar encabezadas por mujeres.

Las protagonistas actuales de la representación de la mujer santaelenense coinciden en que es necesario fortalecer la educación política integral que conllevaría a realizar escuelas de formación política para que desde una dimensión organizacional se vean reflejadas la cantidad de participación y de opciones dependiendo a los méritos de los militantes y la confianza de sus compañeros unas próximas candidaturas a la representación.

Señalan que a pesar de que los partidos políticos son conscientes de la existencia de la ley de paridad y el hecho de su obligatoriedad no son totalmente sensibles al momento de cumplir con los requisitos pues no descartan que hay partidos que escogen a las mujeres candidatas no por su capacidad sino por su género y no todos los miembros de los partidos políticos son totalmente conscientes de la necesidad de la equidad de representación dejando en evidencia comentarios machistas y formas que se podrían denominar violencia política de género.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

La ley de paridad de género es una herramienta de representación igualitaria y equitativa que influye en la participación política de las mujeres, sin embargo, a pesar de que las mujeres puedan ser consideradas para las candidaturas y llegar a ocupar cargos públicos existen varios factores como: la violencia política de género, ataques de militantes y medios de comunicación, poco apoyo económico en sus candidaturas que durante los procesos pre y post elecciones llegan a afectar su desempeño dentro de las contiendas electorales, todo esto atravesado por expectativas, estereotipos, normas y roles de género.

La recolección de información bibliográfica acerca de la ley de paridad de género en el Ecuador, igualdad de género, equidad, paridad, participación política de las mujeres y violencia política logra evidenciar una perspectiva más completa y contextualizada acerca de la situación país en la actualidad, permitiendo comprender las complejidades y desafíos que rodean la participación política de las mujeres, y a la vez como fortalecer las medidas legislativas adoptadas para el fomento de la paridad de género.

En el pleno Cantonal del Cantón Santa Elena frente al porcentaje de representación política se cumple con 66% aproximadamente en paridad de representación igualitaria entre hombres y mujeres representantes en el concejo, siendo 9 los concejales en total, siendo 6 mujeres y 3 varones, lo cual refleja un cumplimiento de paridad de género en la localidad, llevando abordar desigualdades históricas y estructurales que han conducido a una subrepresentación de las mujeres en ciertos roles, en este caso en cargos políticos.

A pesar de los avances en la democracia paritaria y la participación de las mujeres en el ámbito político, las experiencias compartidas por las autoridades dentro de esta investigación evidencian que los partidos políticos no están totalmente informados y sensibilizados del impacto de la buena aplicación de la ley de paridad de género, pues algunas siguen siendo convocadas para rellenar listas de candidaturas.

Mediante las experiencias compartidas de las mujeres políticas se establece que existe violencia política hacia las mismas en diferentes niveles, enfatizando la importancia de la implementación de medidas de protección efectivas y no solo del ingreso de las mismas en el ámbito político electoral.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda que el CNE, como ente que dirige y supervisa el proceso electoral mantenga una capacitación regular sobre género y violencia política de género a los partidos políticos indistintamente del sexo, en donde se permita aumentar la sensibilización de la gravedad de la violencia política.

Debido a la importancia de los temas recolectados en esta investigación, recomiendo que se fomente a la investigación académica para crear estrategias más aterrizadas a las realidades locales frente a la participación política de las mujeres, incluyendo los enfoques cualitativos o mixtos que ayuden a profundizar sobre la génesis y dinámicas de este fenómeno de participación.

A partir de las investigaciones académicas situadas y de la aplicación de la ley de paridad de género, generar procesos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de sensibilización acerca de la igualdad de género y la erradicación de la violencia política.

Se sugiere que los partidos políticos reciban capacitaciones acerca de técnicas para la aplicación de la ley de paridad de género para la conformación de sus cuadros políticos, enfatizando que se visualice esta ley no solo como obligatoria sino como reivindicadora y necesaria.

Por último, se recomienda que los partidos políticos creen y mantengan las escuelas de formación política como lo establece el código de la democracia con énfasis en grupos de atención prioritaria, mujeres y jóvenes promoviendo la paridad de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino y juvenil.

Bibliografía

Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de Moebio*, (53), 63-76

Aguñiga, C., & Sebastián, J. (1987). Entrevista con Sandra Bern. *Estudios de Psicología*, 8(32), 3-12.

Albaine, L. (2016). Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. *Un*

Albaine, Laura. "Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, n.º 52 (2015): 145-62. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.52.2015.1675>

Análisis testimonial. *Ciencia Política*, 11(21), 335-362.

Asamblea Nacional. (2020). Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia) Tomado de:

[https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-
Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf)

Asamblea Nacional. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Tomado de:

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Caminotti, M. E. (2016). Cuotas de género y paridad en la legislación electoral de América Latina: Mujeres, partidos políticos y Estado.

León Loza, M. J. (2023). Paridad de género y democracia: la integración de los concejos municipales. *Foro: Revista de Derecho*, (39), 65-86.

Cerdá, B. A. (2020). Democracia paritaria. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (19), 342-364.

Contreras, F. A. G., Santana, M. A. P., Rejas, L. P., & Hidlago, C. V. (2014). Igualdad de género: un gran desafío para la gerencia de Latinoamérica. *Prisma Social*, (13), 852-882.

Chuela F. (2013). Teoría feminista contemporánea. Academia.edu.
https://www.academia.edu/6261027/TEORIA_FEMINISTA_CONTEMPORANEA

Donoso, N. U., & Riera, J. (2017). Democracia y género. *Universidad-Verdad*, (72), 171-189.

Explorable. (s.f.). Muestreo discrecional. Recuperado el 20 de julio de 2023, de
<https://explorable.com/es/muestreo-discrecional>

Freidenberg, D. F. (2018). “Ellas también saben”: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política. *Pluralidad y consenso*, 8(35), 86-101.

Fassler, “Desarrollo y participación política de las mujeres”, 389

Feminismos emergentes (Master's thesis, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Fernández, C., & Baptista, P. (2013). Metodología de la Investigación-Roberto Hernández Sampieri. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9).

García, M. (2015). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia en el siglo XXI. En *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, (33), 1-20.

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8.

Guzmán, M., & Pérez, A. (2007). La teoría de género y su principio de demarcación científica. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (30).

Guerrero, J. F. T. (2018). Participación política de las mujeres en Ecuador

LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA Dada por Ley s/n, publicada en Registro Oficial Suplemento 578 de 27 de Abril del 2009.

Moscoso A. (2022) Paridad en Ecuador

Mujeres, O. N. U. (2015). La igualdad de género. ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Naciones Unidas CEPAL, María Cristina Benavente R., & Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Cepal.

Ni Dios, ni Patrón, ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. (s.f). La Purpuradetirote. Recuperado el 24 de agosto de 2023, de <https://www.lapurpuradetirote.com.ar/index.php/numeros-antteriores/item/860-ni-dios-ni-patron-ni-marido-feminismo-anarquista-en-la-argentina-del-siglo-xix>

ONU Mujeres. (2022). Mujeres en la política: Una guía práctica para promover la igualdad de género y la no discriminación. Recuperado el 20 de julio de 2023, de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-02/gu%C3%ADa%20las%20mujeres%20en%20la%20pol%C3%ADtica.pdf>

United Nations Women Ecuador. (2022). Datos de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y la violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio. Quito: United Nations Women Ecuador

Anexos

Anexo 1, Matriz de Codificación axial

MATRIZ DE CATEGORIAS Y CÓDIGOS

Nro.	Categoría	Subcategoría	Base teórica	Código
1	Participación política	Experiencia en la participación política de las mujeres	Teoría que lo sustenta: Conceptos de representación sustantiva CEPAL (2019): La participación femenina en el poder local ha avanzado a un ritmo más lento, particularmente en lo que se refiere a las alcaldías: los datos a diciembre de 2021 indican que el promedio de mujeres alcaldesas electas en América Latina y el Caribe se sitúa en el 15,4% y no presenta un aumento sustantivo con respecto al del año anterior (el incremento es de solo 0,13 puntos porcentuales). La elección de mujeres en las concejalías, se ha incrementado de un modo mucho más importante: el promedio de mujeres concejales (o regidoras) electas era del 32,7% a diciembre de 2021. En 2019, la región superó por primera vez la cifra del 30% de mujeres en los concejos municipales, hito que se mantiene actualmente en 14 países.	ME1.1
		Cargos estereotipados	Los estereotipos de género, en un contexto político, incluyen estereotipos sin rasgos. Los votantes consideran que las candidatas tienen un alto nivel de experiencia en temas que encajan en los roles sociales comunales tradicionalmente ocupados por las mujeres (Alexander & Anderson, 1993; Rosenwasser y otros, 1987). Cuestiones como la educación y la política de bienestar social reflejan que el gobierno asume un papel "compasivo" y "cuidador", que refleja los roles comunales de las mujeres (Huddy y Terkildsen, 1993b). Los votantes también ven a las candidatas como más ideológicamente liberales que los candidatos masculinos (McDermott, 1997, 1998). Esta asociación ideológica con la liberalidad también refleja los roles comunales de las mujeres, dado que una ideología liberal propugna un papel de gobierno "cuidador" en las vidas individuales (Koch, 2000).	ME1.2
		Lucha feminista	Teoría que lo sustenta: Feminismo y empoderamiento de las mujeres El principio de igualdad se presenta como herramienta principal para el análisis de la anhelada efectivización de los derechos de las mujeres. Este principio debe ser entendido desde la igualdad en la diferencia, tal como afirma Alda Facio Montejo en su obra "Cuando el Género suena cambios trae" en el que la autora crea una metodología para el análisis de género del fenómeno legal. (Martini, 2018, p. 62)	ME1.3

2	Paridad de género	Percepción de la ley de paridad de género	Para el 2002, se reforma a través de una resolución que la única fórmula de alternancia y secuencia en las listas de candidatos es aquella en la que se ubique a un hombre y de alterno a una mujer, o viceversa, desde el encabezamiento de la lista. En el 2008 en la Constitución se establece que: El sistema electoral este conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad de voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombre que se determinan en el Art. 116.	ME2.1
		Democracia paritaria	Teoría que sustenta: La democracia y el ejercicio de igualdad De manera regional se formulo una Norma Marco con el fin de consolidad la democracia paritaria por parte del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y ONU Mujeres (2015) donde se menciona la importancia del desarrollo de una democracia paritaria. Bajo la noción catalizadora en la que la representación de un modelo de democracia en que la paridad entre mujeres y hombres sea evidenciable, se ubica al Estado como respobnable de su cumplimiento.	ME2.2
		Aplicación de la ley de paridad	González, M (2022) mencionan que: Ecuador se ha caracterizado por ser pionero en el uso de mecanismos e innovación democratica para impulsar el acceso de las mujeres a la representación política en América Latina, y siendo parte la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria, ¿Por qué si existe un marco legal robusto y un regimen electoral de género que exige paridad en el registro de las candidaturas a los cargos de representación popular los resultados de la representación legislativa no son paritarios?	ME2.3
		Partidos políticos	Para la NM (2015: 9): "Los partidos políticos, movimientos políticos y las candidaturas independientes son instrumentos determinantes de un sistema democrático para promover transformaciones en la sociedad, así como para garantizar la paridad representativa y la efectiva consolidación del principio de igualdad sustantiva"	ME2.4
3	Igualdad y género	Normas y roles de género	La Teoría de esquema de género y roles en la cultura Sandra Bem en 1981, la autora menciona que las personas procesan información relacionada con el ingenio usando esquemas mentales que clasifican objetos, roles, comportamientos y atributos masculinos o femeninos, por ejemplo: asignar género al color de la ropa o tener juguetes de "niños" y "niñas.	ME3.1

		<p>Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política</p>	<p>Para la CEPAL (2019) menciona que existen desafíos para la acción y el alcance de la paridad. Los avances de las últimas décadas en el ámbito de la participación política de las mujeres responden a las propuestas desarrolladas desde los años ochenta por el movimiento de mujeres y feminista para ampliar el marco de derechos, a las iniciativas de las propias mujeres dentro de los partidos políticos y a las acciones llevadas a cabo por los Estados para cumplir los compromisos regionales e internacionales en materia de derechos humanos, principalmente a través de reformas jurídicas. Sin embargo, la persistencia de los nudos estructurales patriarcales en los sistemas políticos de los países continúa limitando los avances hacia la democracia paritaria.</p>	<p>ME3.2</p>
		<p>Violencia política</p>	<p>ONU Mujeres Ecuador menciona que: Según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2011), la forma de violencia más frecuente, que viven las mujeres ecuatorianas, es la psicológica o emocional, el 53,9 % de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia, y esto se ve en la esfera pública. (ONU Mujeres Ecuador, 2019, p 18)</p>	<p>ME3.3</p>
		<p>Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como solución a la desigualdad de género</p>	<p>Subirats y Brullet (1999) señalan que dado que se ha considerado que la escuela es la institución encargada de formar al ciudadano, el paso por esta ha sido y es obligatorio. El abordaje que el sistema educativo brinda a las diferencias de sexo depende de las complejas relaciones que se establecen en el orden patriarcal y social dominante en cada momento histórico.</p> <p>Por lo anterior, es imposible separar la educación del contexto social e histórico en el cual se encuentra inmersa, pues representa un fenómeno social que posee una dimensión social y política que le otorga complejidad a los hechos y las relaciones educativas (Araya, 2004).</p> <p>Los estudios de género han puesto en evidencia patrones sexistas en la socialización escolar que reproducen comportamientos, expectativas y opciones asociadas al género (Graña, 2008)</p>	<p>ME3.5</p>

Anexo 2, Modelo del cuestionario de entrevista

Datos Personales	
Nombre Completo:	Fecha de nacimiento
Edad:	Lugar de nacimiento
Cargo que desempeña:	
Carrera o Profesión	
CUESTIONARIO SEMI ESTRUCTURADO DE ENTREVISTA	
Presentación de la entrevistada y agradecimiento del entrevistador	
CATEGORIA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que haya influenciado en su decisión de ingresar al ámbito político?	
A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado diversos roles ¿Podría comentar parte de su trayectoria que ha influenciado en su accionar político?	
En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención ¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?	
Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?	
En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres. ¿Podría compartir cómo el feminismo ha influido en su trayectoria política y cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?	
CATEGORIA PARIDAD DE GÉNERO	
La paridad de género es un tema fundamental para lograr una representación equitativa en la política ¿Podría compartir su perspectiva sobre la importancia de la ley de paridad de género en los cargos públicos?	
La implementación de leyes y políticas que se relacionen con la igualdad de género y la paridad ha sido un paso importante en el camino hacia la equidad en la participación política ¿Podría comentar cómo la existencia de estas leyes ha influenciado en su participación política?	
En relación con las leyes de género y paridad, comente acerca de cómo su partido político al que representó en las últimas elecciones aplicó dichas leyes en sus procesos	

de selección de candidatos y en la promoción de la participación política equitativa entre hombres y mujeres.

En relación a la ley de paridad de género, ¿Considera que los partidos políticos están plenamente informados y conscientes del impacto que esta ley puede tener en la equidad de género en la política, o siente que en algunos casos su implementación es vista simplemente como una obligación a cumplir las cuotas de género?

¿Cree usted que la ley de paridad de género ha contribuido a una representación más igualitaria y equitativa en espacios de toma de decisiones políticas?

CATEGORIA IGUALDAD Y GÉNERO

Participar políticamente puede tener un impacto en varios aspectos de la vida. ¿Ha influenciado su accionar político en su vida familiar y personal? ¿Cómo ha logrado equilibrar sus responsabilidades políticas con sus roles dentro de su familia y su autocuidado?

La política esta influenciada por expectativas y normas de género arraigadas ¿Qué desafíos ha enfrentado en relación a estas expectativas y cómo ha trabajado para superarlas y promover una participación política más inclusiva y diversa?

Durante su carrera política, es común enfrentar desafíos sociales, económicos, culturales ¿Podría compartir un ejemplo de algún obstáculo significativo que haya enfrentado durante su participación política y como logró superarlo?

Las mujeres políticas han enfrentado situaciones de acoso y violencia en el ámbito público. ¿Ha tenido alguna experiencia de este tipo por parte de los medios de comunicación, militantes u otros compañeros? Si es así ¿Cómo afrontó este acontecimiento?

Dado a su trayectoria política y su inspiradora lucha ¿Cuál es el mensaje que le daría a niñas y jóvenes mujeres que aspiran ser actoras políticas en el futuro?

Anexo 3- Síntesis por participantes y subcategorías.

VARIABLE	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	PREGUNTAS	ING. MARÍA DEL CARMEN AQUINO	DRA. VALERIA BOHORQUEZ	MSC. DENISSE SANDOVAL	MSC. TANIA MARCA	SINTESIS POR SUBCATEGORIAS
Variable Independiente	Participación política	Experiencia en la participación política de las mujeres	Condiciones sociales que aportan a la participación política	Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que haya influenciado o en su decisión de ingresar al ámbito político?	La decisión de entrar en la política fue influenciada desde la provincialización de Santa Elena, en su participación durante su vida universitaria, donde participó activamente en los debates y deseaba hacer contribuciones significativas en un futuro, a pesar de que inicialmente no se observaba con un cargo público, ella decidió trabajar por su provincia y cantón, pues desde los 10 años mencionaba como un imaginativo lo que planeaba hacer si llegará a	La política siempre atrajo su atención pues fue debido a un legado familiar debido a su padre que había sido concejal y alcalde de Santa Elena, su familia influyó mucho en su participación en eventos de carácter social, y luego de la pérdida de su padre, quien falleció durante la campaña política a causa del COVID-19 cambió su enfoque hacia la política, sin embargo luego fue animada por simpatizantes del partido político al que pertenece	Creció en una familia con problemas económicos y ambiente disfuncional, el mismo que la impulsó a buscar una vida diferente, tuvo el apoyo de su madre para poder tomar nuevas decisiones para un nuevo futuro que enfatizó que el pilar fundamental fue la educación. A pesar de la oposición de padre ella se involucró en la política dentro de la Universidad como líder estudiantil de la AFU, y estas experiencias la hicieron inclinarse a la política, creando	creciendo en un hogar disfuncional, experimento violencia física y psicológica en su niñez, evento que hizo que observara la desigualdad, la inequidad y la falta de oportunidades ya que después de criar en un hogar de acogida que la llevo a reconocer la importancia de la política y los cambios estructurales que se necesitan, y a pesar que inicialmente tenía una visión negativa acerca de la política, llegó a comprender que era esencial ser	Las mujeres políticas entrevistadas coinciden que si hubo eventos significativos en su niñez y juventud que intervinieron para ser parte de la política en la actualidad, desde los debates universitarios hasta el legado familiar, evidenciar situaciones de desigualdad y por decisión personal. Dos de ellas tuvieron el apoyo incondicional de sus padres y hasta fueron guías en conocimiento político para ellas, mientras que para las otras 2 sus realidades

					ser alcaldesa de Santa Elena.	actualmente y es su primera vez en un cargo público	su propio camino en la actualidad.	un actor activo en la búsqueda de mejoras sociales.	familiares fueron más complicadas y fue a través de esas dificultades que se vieron en la necesidad de poder estudiar, en ese proceso se dieron cuenta que esos problemas de desigualdad podían ser solucionados desde la estructura política.
	Cargos estereotipados	Datos del área de acción o trabajo como actora política	A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado o diversos roles ¿Podría comentar parte de su trayectoria que ha influenciado o en su accionar político? En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención	Comenzó como docente y luego se involucró en la política en el 2014 como concejal, a través de su experiencia como docente le ayudó a comprender las necesidades y realidades de su comunidad, considera que un político debe ser activo y trabajar constantemente, también fue Asambleísta por Santa Elena y la Asamblea Nacional le brindó un mayor conocimiento	Como odontóloga, profesional de la salud ella se centró en el trabajo social y la atención a comunidades desfavorecidas, lo que influyó su perspectiva política, de manera que su experiencia la lleva a entender la importancia de la atención de la salud en las comunidades. Actualmente lidera brigadas de vitaminización en Santa Elena	Como ingeniera química con una maestría en ambiente y activista ambiental Denisse fusiona el conocimiento técnico con la política, pues aborda las cuestiones medioambientales de una perspectiva más amplia, y su comprensión de la mitigación de impactos ambientales le permite contribuir en la construcción de políticas públicas relacionadas con	Como contadora y auditora, y maestra de nivel básico, medio y superior comprendió la importancia del conocimiento y la educación, también fue secretaria del Concejo Cantonal de Protección de Derechos y esto la llevó a la construcción de políticas públicas y la atención a grupos prioritarios, tiene un enfoque en el	Las 4 tienen carreras muy diferentes como: ingeniería en gestión empresarial internacional, ingeniería química, odontología y contadora, sin embargo a pesar de la diversidad de ramas científicas por las que se inclinaron coinciden que han podido empatizar la política desde sus áreas de estudio. Es necesario mencionar que 2 de ellas fueron docentes dentro	

				<p>¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?</p>	<p>sobre las leyes y los procesos parlamentarios, enriqueciendo su discurso y su enfoque administrativo como alcaldesa de Santa Elena.</p> <p>Para María Del Carmen Aquino, alcaldesa de Santa Elena, destaca 3 puntos: seguridad ciudadana, obra pública y problemas sociales como la desnutrición infantil. En la primera ella aborda la complejidad de la seguridad ciudadana en la que propone la creación de un plan de seguridad provincial para trabajar en conjunto a prefectura y los demás municipios, en el segundo punto ella reconoce la necesidad de</p>	<p>para abordar las necesidades evidenciadas.</p> <p>Para Valeria Bohórquez su trabajo o tema de interés se concentra en el empoderamiento o de las mujeres en todas las etapas de la vida y como presidenta de la comisión de equidad y género ella trabaja para involucrar a las mujeres en la toma de decisiones, por otro lado, también impulsa la participación activa de los jóvenes de la comunidad dentro de la política.</p>	<p>la salud, ambiente y la participación ciudadana, además preside 2 comisiones dentro del Concejo Cantonal Municipal, que le permite contribuir en la mejora del Cantón.</p> <p>Denisse enfatiza que su mayor interés es la educación política, pues considera crucial el promover la participación ciudadana activa y destaca la necesidad de que la población pueda tener las herramientas para elegir bien.</p>	<p>área social y su carrera profesional le brinda una base sólida para influir en las comisiones relacionados con la salud y el ambiente.</p> <p>Para Tania Marca su enfoque esta en el empoderamiento o de mujeres a lo largo de todas las etapas de vida, incluyendo a niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas, su experiencia de trabajo se ha concretado en la creación de ordenanza de prevención, atención y erradicación de la violencia basa en género, su objetivo es capacitar a las mujeres para que sean líderes políticas y de la sociedad en general.</p>	<p>de su trayectoria, situación que les permitió conocer una realidad diferente, 3 de ellas se autoidentificaron como activistas: ambientales, de género y culturales, acontecimiento que también les permitió reconocer otras áreas de acción que luego influirían en su decisión para entrar a la política. Actualmente como autoridades enfocan su interés en temas varios como: seguridad ciudadana, infraestructura, empoderamiento femenino, educación política, adultos mayores y desnutrición crónica infantil. A pesar de tener diferentes perspectivas de la urgencia de trabajo</p>
--	--	--	--	---	--	---	---	--	---

					mejorar la infraestructura urbana en las calles del centro de Santa Elena, y por último en el tercer punto ella menciona que los problemas sociales están relacionados con la falta de oportunidades, y menciona a la desnutrición crónica infantil como un punto de trabajo en la actual administración.				rigiéndose a las comisiones a las que pertenecen las 4 coinciden y ubican la forma de poder trabajar por los grupos prioritarios enfocados en proyectos de prevención como la educación y el empoderamiento de nuevas generaciones para aportar hacia el futuro y decisión de los mismos.
		Lucha Feminista	Influencia de otras mujeres o grupo de mujeres en la participación política	Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus	Reconoce la valentía y lucha del ex presidente del Ecuador Jaime Roldos Aguilera, Matilda Hidalgo ya que por su audacia de desafiar las normas de género llegó a incidir de una	Como primer referente político ve a su padre: Rubén Bohórquez ya que aprendió acerca de su entrega y pasión al trabajo, por otro lado, admira a la actual alcaldesa de Santa Elena,	Denisse, al igual que las demás participantes ella menciona que admira a Matilde Hidalgo por la lucha de los derechos de la mujer y menciona que también admira a las otras mujeres que no conoce,	Tania menciona que encuentra inspiración en algunos personajes bíblicos como José y Jesús, además admira al Ing. Patricio Cisneros líder político provincial que ella admira por	Las mujeres políticas entrevistadas mencionan como referentes políticos a ex presidentes como: Jaime Roldos Aguilera y Rafael Correa, 2 de ellas coinciden con su admiración hacia

			<p>referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?</p> <p>En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres.</p> <p>¿Podría compartir cómo el feminismo ha influido en su trayectoria política y</p>	<p>gran manera, menciona también a la cultura valdivia en especial a la Venus de Valdivia que a pesar de no ser un referente político es un referente cultural que para ella ve la esencia de la mujer santa elenense.</p> <p>Se considera feminista, pero considera que hay que plantearse los conceptos del ser feminista en la búsqueda de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, seña</p>	<p>Ing. María Del Carmen Aquino por ser un ejemplo para otras mujeres en liderazgo político, y por último también considera una figura importante al ex presidente Rafael Correa, líder del movimiento al que representa actualmente.</p> <p>Valeria menciona que no se considera 100% feminista, pero se identifica como defensora de los derechos de las mujeres y compañera de lucha por la igualdad, enfatiza la búsqueda de la equidad de género.</p>	<p>pero han sido parte de la historia.</p> <p>Denisse se considera feminista y ha luchado por los derechos de las mujeres en diferentes contextos pero ella cree en el feminismo como teoría ya que a veces se trasgirvesan los conceptos asociándolo a que el feminismo debería imponer frente al otro sexo.</p>	<p>su capacidad administrativa y diplomática de hacer las cosas, y de manera internacional admira a Margaret Thatcher que a pesar de ser un personaje polémico ella admira su firmeza en la implementación de leyes no tradicionales.</p> <p>Tania menciona que, si se considera feminista a pesar de ser cristina, ya que reconoce que desde esa posición a veces causa temor o resistencia en algunos círculos pero enfatiza la importancia de</p>	<p>Matilde Hidalgo ya que la ven como una mujer representativa para las ecuatorianas, en este sentido también ven como referentes locales como: el Ing. Patricio Cisneros, y la Ing. María Del Carmen Aquino, actual alcaldesa de Santa Elena.</p> <p>Se identifican 3 de ellas como feministas y una no al 100%, sin embargo todas coinciden que para hablar de feminismo es necesario que se planteen nuevamente los</p>
--	--	--	---	--	--	---	--	--

				<p>cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?</p>	<p>que es necesario buscar un equilibrio en la participación política y valora la paridad de género.</p>			<p>la equidad y respeto mutuo.</p>	<p>conceptos pues mencionan que en ocasiones dichos conceptos llegan tergiversarse por esta razón en sus respuestas mencionaban que estaban de acuerdo y acompañaban a la lucha con las mujeres por las mujeres pero desde la búsqueda de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres.</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	------------------------------------	--

Anexo 4. Transcripción de entrevistas

Entrevistada: María Del Carmen Aquino Merchán Edad: 35 años Alcaldesa del Cantón Santa Elena	Participación política	Igualdad y género	Paridad de género
Subcategoría	<p style="text-align: center;">Experiencia en la participación política de las mujeres</p> <p><i>Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que haya influenciado en su decisión de ingresar al ámbito político?</i></p> <p>Bueno sí, creo que hay un momento que marcó ese hito, fue cuando yo estaba en la Universidad cuando era estudiante universitaria recuerdo que fue el tema de la provincialización de Santa Elena, en ese entonces cuando fue el tema de la provincialización yo estudiaba en Guayaquil y existía un debate muy grande sobre el tema de la separación de Santa Elena de la provincia del Guayas y como la mayoría de mis compañeros eran Guayaquileños la mayoría decía que Santa Elena no debía dividirse, no</p>	<p style="text-align: center;">Normas y roles de género</p> <p><i>Participar políticamente puede tener un impacto en varios aspectos de la vida. ¿Ha influenciado su accionar político en su vida familiar y personal? ¿Cómo ha logrado equilibrar sus responsabilidades políticas con sus roles dentro de su familia y su autocuidado?</i></p> <p>La verdad es que para las mujeres es mucho más difícil estar en la política porque cuando una mujer tiene una representatividad y logra un espacio político y no hay algo en lo que pueda ser atacada siempre se va el tema personal, entonces como las mujeres somos muy sensibles en nuestros temas personales más allá de los temas administrativos los temas políticos, las mujeres somos mucho más sensibles cuando hablan de nuestra integridad y de nuestra familia.</p>	<p style="text-align: center;">Percepción de la ley de paridad y género</p> <p><i>La paridad de género es un tema fundamental para lograr una representación equitativa en la política ¿Podría compartir su perspectiva sobre la importancia de la ley de paridad de género en los cargos públicos?</i></p> <p>A mí me parece súper importante porque la ley, el tema de la paridad en la ley es el que hace que justamente yo esté en estos momentos como alcaldesa de Santa Elena, si no hubiese sido por la paridad, no hubiese sido posible mi participación por qué porque cuando yo participé para concejal, cuando inicié mi carrera política yo participé como concejal y me tomaron en cuenta porque necesitaban que el segundo candidato sea mujer porque el primer candidato a concejal era un hombre, la mayoría siempre de las listas</p>

	<p>debería irse entonces yo tenía muchas discusiones en la Universidad, y les planteaba nuestro punto yo les decía: “está muy bien el punto que ustedes han reflexionado y que no quieren que haya más división geográfica dentro del país pero también tienen que entender nuestro punto de vista, en la actual provincia de Santa Elena existían más necesidades, el acceso a los caminos vecinales, la infraestructura física que hemos podido lograr en estos años. Al final el tiempo nos ha dado la razón y aunque muchas personas no lo visualicen, yo sí veo el cambio que hemos obtenido desde que somos provincia entonces en ese punto de mi vida empecé a valorar muchísimo más mi tierra, empecé a valorar mucho más Santa Elena, siempre aspiraba con ansias el fin de semana para poder regresar y ahí me di cuenta de que yo quería estar en Santa Elena, que si bien es cierto había un mundo de oportunidades en la ciudad de Guayaquil y que de hecho la mayoría de mis compañeros decidieron quedarse, yo decidí mejor regresar a Santa Elena porque sabía que quería hacer mi vida acá, en todos los sentidos. En ese momento tampoco pensaba que podía llegar a</p>	<p>Yo fui blanco de ataque en muchas ocasiones, he vivido mucha violencia política creo que más que muchas de las mujeres en este país. De hecho podría decir que todas las mujeres que hemos participado en política hemos sufrido violencia de género, pero ¿en qué momento llegamos a sufrir violencia política? Cuando llegamos a un punto en el que ya tenemos una representatividad, es decir en el momento en que ya somos una opción para el cargo, cuando no nos toca a mí me pasó cuando yo fui candidata a concejal, recién iniciada mi carrera política y ningún adversario político pensaba que yo podía llegar porque estaba segunda en la lista y era nueva más bien se te acaban entre los que estaban encabezando las listas porque sabían que entre ellos iban a ser los más opcionados para poder llegar. Nadie me atacó, nadie dijo nada acerca de mí y eso me permitió también poder llegar tranquilamente en una campaña bastante bonita bastante tranquila. Cuando ya fui candidata a la alcaldía en el 2019 yo ya había trabajado cuatro años ya había hecho un esfuerzo, un trabajo, entonces ahí en</p>	<p>siempre eran consideradas hombres pero en el momento en que dijeron no es que ahora la ley nos exige que tengamos que la alternabilidad entonces buscaron una mujer, una mujer que pueda tener representación, una mujer que pueda llegar a ser concejal, y en entonces me identificaron y me dijeron: “bueno venga para que nos acompañe a ser parte de este proyecto político” ahí se me dio la oportunidad entonces esta ley sí nos permite que las mujeres podamos tener la oportunidad de poder iniciar nuestra carrera política pero el hecho de ya mantenernos eso depende de cada una de nosotros y nuestro desempeño.</p>
--	---	---	---

	<p>estar en un cargo público tan importante pero también sabía que quería seguir mi carrera, que quería trabajar y que quería obviamente también dejar mi experiencia aquí en Santa Elena, entonces esa fue la decisión que tomé y creo que ese fue uno de los puntos que más marcó la historia la historia de mi vida porque también con mi papá hablamos mucho de ese tema, y él era la persona que me daba los argumentos para yo poder debatir con mis compañeros, inclusive una vez un maestro de una materia no recuerdo cuál puso en debate el tema y lo debatimos y yo era la única que estaba a favor de la provincialización versus mis compañeros cuando obviamente habían otros compañeros de otras provincias que más bien tenían una postura neutral pero la mayoría eran de la ciudad de Guayaquil, entonces desde ahí marcó un inicio de lo que yo quería hacer por Santa Elena.</p> <p>Cuando era niña, un día salí al centro de Santa Elena con mi mamá en las festividades y yo le decía a mi mami: “bueno, cuando yo sea alcaldesa de Santa Elena... pienso hacer las cosas de otra manera” pero lo decía obviamente como algo muy lejano, en realidad no lo decía como que</p>	<p>ese en ese momento empecé a ser blanco de los ataques empezaron a atacarme, empezaron a sacar fotos de mi Facebook, mis fotos personales y de mis amistades, de las personas que me rodean.</p> <p>Empecé a ser muy vulnerable y de hecho en ese momento pensé en dejar la política, cuando perdí las elecciones en el 2019 donde había pasado por una campaña muy difícil habiendo sido blanco de muchos ataques en temas personales, donde me dijeron muchas cosas feas, en ese momento yo dije: “no vale la pena ese tipo de situaciones” y al final todas las mujeres vivimos violencia política inclusive no sólo en la política sino en el campo administrativo muchas mujeres son acosadas laboralmente por sus jefes por sus compañeros de trabajo.</p> <p>Muchas mujeres son acusadas, también de muchas cosas les empiezan a sacar fotos le empiezan a sacar muchas cosas o sea hay muchas personas que han vivido cosas peores de las que yo he vivido en política entonces mencioné: “si yo no soy capaz de poder sobrellevar esto, entonces no voy a poder sobrellevar nada en mi vida”, así que decidí armarme de valor y decir voy a</p>	
--	---	--	--

	<p>realmente iba a ser alcaldesa de Santa Elena.</p> <p>Yo lo decía como un imaginativo, tenía 10 años más o menos pero no le decía como algo certero, lo decía como niño, cuando sea grande quiere ser..." bombero, quiero ser policía, quiero ser..." entonces más o menos nació así, pero nunca pensé que lo que yo en algún momento lo profeticé con mi boca, y al final se iba a ser realidad.</p>	<p>continuar en la política y decidí tomar algunas acciones para poder contrarrestar estas estas afectaciones como por ejemplo empecé a bloquear todos los perfiles falsos empecé a bloquear a todas las personas que sabía que tenía una intencionalidad de atacarme entonces al haber yo bloqueado todos esos contactos eso no quería decir que ellos iban a dejar de hacerlo ellos lo iban a seguir haciendo, pero al final uno decide sobre lo que le pasa, uno decide sobre cómo actuar ante lo que siguieran haciendo, sí podía hacer algo para que no me afecte y la mejor forma de no afectarme era no viendo lo que ellos estaban haciendo.</p> <p>Hoy yo no veo las cosas que muchas veces me sacan, hace días alguien me decía: "mira te están se están burlando porque tu vestido del desfile dice que estabas en Navidad y que te hayas confundido traje de Papá Noel" cosas tan burdas que ya no me afectan porque eso es más bien hablar de la cultura de la gente que lo escribe más, no de la persona que es blanco de ese tipo de ataques.</p> <p>Entonces es lo que he tenido que hacer a lo largo de la vida política pero yo también quisiera que muchas otras mujeres puedan ser valientes</p>	
--	---	--	--

		<p>ante esto, yo sé que nos afecta, yo sé que nos duele, que le duela la familia, al final a veces inclusive podemos tener llegar problemas al interno, mi mamá llora, mi mamá ha pasado por muchas situaciones a la final no soy yo solamente la que sufre, sino sufre dentro de tu familia, pero yo les he recomendado eso a toda mi familia; bloquear todo eso perfiles falsos para nosotros poder vivir tranquilos.</p> <p>Trato de cuidarme, trato de evitar ciertos temas de peligro, evito todas las situaciones de peligro de no estar tan tarde en territorio, porque sabemos que en la noche se pueden suscitar más sucesos catastróficos, entonces trato de desocuparme no tan tarde de la oficina, sé que las actividades de campo sean temprano, sean desde la mañana por eso salgo temprano del trabajo también por el tema de espacio para mí hija y para mí esposo, también porque al final bueno tiene que llegarle tiempo a los dos y también poder dedicarle tiempo al esposo y dedicarse también el tiempo a uno misma para poder este para no descuidarnos nosotras mismas. Siempre trato de tener un equilibrio en eso y sí se puede hacer para optimizarlo hacerlo, y siempre le digo eso a mis a mis compañeros del</p>	
--	--	---	--

		<p>municipio que cuando vayamos a dialogar que seamos concretos y que llegamos al punto, que si ya tienen la solución entonces vayamos a lo que tenemos que hacer para no para no quitar ese tiempo a otras personas que también necesitan un espacio</p> <p><i>La política esta influenciada por expectativas y normas de género arraigadas ¿Qué desafíos ha enfrentado en relación a estas expectativas y cómo ha trabajado para superarlas y promover una participación política más inclusiva y diversa?</i></p> <p>Bueno yo considero de que nosotras nunca debemos de perder nuestro nuestra autenticidad, cuando yo estaba en campaña, siempre estaba con jeans mis zapatos deportivos y a veces algunas personas me han dicho no pero para ciertas actividades hay que ponerte esto pero yo soy cómoda así yo así puedo hacer mi trabajo y creo que eso es lo que más le ha gustado a la gente cuando yo he ido a mis a mis recorridos de seguir siendo la misma persona no por estar en un cargo público uno tiene que cambiar, claro, siempre hay que respetar la solemnidades eso sí siempre hay que respetar que y hay que ser muy protocolares y yo sí soy muy</p>	
--	--	--	--

		<p>protocolaria porque yo respeto mucho a las autoridades independientemente de las diferencias que yo pueda tener con alguna autoridad porque no estoy de acuerdo con sus acciones o no estoy de acuerdo con lo que hace pero al final siempre hay que tener el respeto hacia la hacia las autoridades y siempre lo he tenido y asimismo el respeto a los eventos entonces cuando hay algún evento importante hay que respetar el evento desde ahí pero también manteniendo la autenticidad.</p>	
<p>Subcategoría</p>	<p>Cargos estereotipados</p> <p><i>A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado diversos roles ¿Podría comentar parte de su trayectoria que ha influenciado en su accionar político?</i></p> <p>Bueno, yo empecé desempeñándome como profesora, fui docente en algunas instituciones educativas, fui docente en el sindicato de hecho la mayor parte de mí de mi carrera ha sido justamente enmarcada en la docencia hasta que llegué a la política en el año 2014 cuando fui concejal de Santa Elena. Fui candidata a concejal ganamos las elecciones eso también</p>	<p>Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.</p> <p><i>Durante su carrera política, es común enfrentar desafíos sociales, económicos, culturales ¿Podría compartir un ejemplo de algún obstáculo significativo que haya enfrentado durante su participación política y como logró superarlo?</i></p> <p>Yo he vivido mis campañas de forma austera, mucha gente no lo ha creído y bueno mucha gente sí lo ha visto y se ha dado cuenta de que la campaña del 2019 fue una campaña de muy bajos recursos pero también de</p>	<p>Democracia paritaria</p> <p><i>La implementación de leyes y políticas que se relacionen con la igualdad de género y la paridad ha sido un paso importante en el camino hacia la equidad en la participación política ¿Podría comentar cómo la existencia de estas leyes ha influenciado en su participación política?</i></p> <p>En el caso actual bueno al ser un movimiento nacional es diferente a un movimiento local, un movimiento local se reúne con sus principales figuras porque hacer un movimiento provincial es mucho más fácil poder</p>

	<p>depende el candidato a alcalde pues cuando un candidato alcalde tiene más probabilidades, los concejales de por si pueden llegar con mayor facilidad y eso también pasó en mi caso.</p> <p>El trabajo también que hice en ese momento, me empecé a dar a conocer en la política, a estudiar la política, porque uno tiene que estudiarla, siempre he dicho que un político no puede ser vago porque un político tiene que trabajar para poder alcanzar sus objetivos, para poder alcanzar sus metas tiene que caminar tiene que saber las necesidades sociales de la gente tiene que conocer la realidad socioeconómica del país y del sector en el que se encuentra tiene que conocer su jurisdicción. Es algo que yo siempre he conocido, yo conozco Santa Elena porque nací aquí y conozco la realidad de mucha gente, de los santaelenenses ya desde muchos años, las familias que vienen de muchos años están en Santa Elena, pero también de las nuevas familias que han venido viviendo en todo el transcurso de esta trayectoria.</p> <p>Yo sabía que quería hacer alcaldesa de Santa Elena, cuando inicié en la política como concejal, dije bueno quiero seguir, quiero ver cómo me</p>	<p>mucho impacto ya que se sumaron a mi proyecto político, y desde los propios militantes me decían que ellos ayudaban con las aguas, o tenían para unas cuantas camisetas, si fue una campaña modesta, la gente ponía su propia gasolina yo no les colocaba la gasolina y lo mismo pasó en la última campaña de este 2023 donde, tuve contrincantes que tuvieron mucho más poder económico, mucho más dinero para poder regalar porque al final eso también influye dentro del electorado en cierta parte, no del todo electorado pero este tema del poder económico sí afecta pero no es lo determinante porque una campaña política se basa más en el trabajo, se basa más en el recorrido y es si algo que yo podía hacer es recorrer.</p> <p>A mí me decían: “pero no tenemos mucho dinero para poder ir y entregar tantas cosas” y yo decía: no importa, así sea que vayamos a hablar y le entregamos un volante y ya con eso podemos hacer algo, podemos conquistar votos tal vez inclusive caminando más a muchos lugares donde algunos no van a poder llegar porque no van a caminar, porque van a estar ocupados entregando cosas. Eso fue lo que hicimos, caminamos y algo que he aprendido de la política</p>	<p>temar este tipo de decisiones pero los movimientos nacionales hay que tomar decisiones en cada provincia en cada cantón en cada parroquia entonces eso hace que sea mucho más difícil poder tomar una decisión entonces los movimientos políticos actuales que es lo que hacen primero a una medición de la aceptación al menos para poder encabezar las listas o para poder ir a una representación como una alcaldía o una prefectura siempre los movimientos buscan hacer una encuesta un sondeo de opinión para ver quién puede ser un buen candidato que pueda ganar la elección porque al final los movimientos siempre van a buscar ganar las elecciones, nadie participa para perder y para poder ganar las elecciones hay que tener buenos candidatos</p>
--	--	---	---

	<p>desempeño y pensaba en un momento en la reelección pero hubo un momento en que hice un trabajo en las zonas rural de Santa Elena que alguien me dijo: “Podrías pensar en ser alcaldesa de Santa Elena” y eso me fue marcando porque siempre cuando uno aspira algo también es importante lo que escucha desde su alrededor, no decirlo uno mismo sino escucharlo de su alrededor y fue ahí donde dije: “Sí, es verdad podría ser alcaldesa de Santa Elena” aunque sabía que iba a ser difícil porque yo inclusive perdí unas elecciones en el 2019, cuando fue candidata a la alcaldía, perdí las elecciones pero sabía que era el principio de un camino.</p> <p>Uno puede caerse, pero también decide si se queda ahí o si decide avanzar, yo decidí avanzar sabía que quería llegar a la alcaldía, no tenía una aspiración en realidad llegar a la Asamblea Nacional sin embargo fue una propuesta que se me hizo desde algunos frentes y sabía que yo para poder llegar a la alcaldía también necesitaba tener una independencia política por eso decidí ir a la Asamblea Nacional y también porque sabemos que la asamblea es la escuela de la política.</p>	<p>es que el que más camina es el que gana.</p>	
--	--	---	--

	<p>La Asamblea Nacional tiende mucho a enfocarse en la importancia del debate, tiene una mayor altura que en otros puntos políticos del país, la asamblea es la escuela del discurso político porque cuando se debaten diferentes temas de ley, la persona debe tener conocimiento para poder ir a un debate, entonces tienes que estudiar muy bien lo que se va a decir para poder atreverse a debatir en la asamblea, si vas a proponer algo tienes que conocer muy bien lo que vas a exponer, tienes que hacer un análisis, un diagnóstico, los antecedentes y poder llevarlos a la asamblea porque si no lo hacíamos, en la asamblea podríamos caer en el discurso de solamente el proselitismo político. Creo que la asamblea me ayudó muchísimo también a poder elevar mi discurso, también a conocer un poco más sobre la Constitución sobre cómo se manejan las leyes en el país, cuáles son la de mayor relevancia, el procedimiento parlamentario que es muy importante también haber conocido.</p> <p>Al final la asamblea es el ente fiscalizador de las instituciones del Estado, y ella se puede conocer mucho más la funcionalidad de las mismas, entonces a partir de ese</p>		
--	---	--	--

	<p>conocimiento sabía lo que tenía que venir a hacer a la Alcaldía de Santa Elena aunque no haga lo mismo porque una cosa es ser legislador y fiscalizador y otra muy distinta es ser administrador pero en el camino al final es como cuando uno sale de la Universidad y quiere convertirse en un gran profesional, uno tiene que ir experimentando, tiene que ir teniendo experiencia para poder llegar a ese nivel.</p> <p><i>En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención ¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?</i></p> <p>Hay varios puntos importantes, son 3 los puntos que marcan a esta administración el primero el tema de seguridad, el tema de seguridad está complejo hoy en día, ayer vimos una situación terrible, un atentado contra un alcalde electo por votación popular y eso nos da indicio de que si no podemos confiar en nuestras instituciones entonces en quién podemos confiar.</p> <p>La situación esta complicada, nosotros hemos pedido apoyo a los brigadistas comunitarios para poder</p>		
--	---	--	--

	<p>accionar porque lamentablemente no siempre hemos tenido el apoyo de la Policía Nacional para nuestras actividades y si no lo podemos tener en nuestras actividades como municipios o como prefectura imagínense lo que se puede hacer en un ámbito ya de seguridad ciudadana, por eso es que promovíamos el plan de seguridad provincial, hacer un consorcio de seguridad para involucrar a la prefectura, convocar a los 3 municipios y poder trabajar obviamente aportando también al tema de seguridad.</p> <p>La verdad es que considero que en este punto estamos en una situación muy crítica, porque en estos últimos tiempos, los políticos somos blanco de todo tipo de ataques, inclusive de nuestras propias instituciones que tratan de desvirtuar inclusive la imagen de nosotros como alcaldes entonces habría que hacer un análisis, pero sabemos que en la actualidad es muy difícil poder hacerlo.</p> <p>El otro enfoque es el tema de la obra pública considero que Santa Elena, en la cabecera cantonal es lo que más ha requerido en los últimos tiempos, es decir la atención en la zona céntrica de Santa Elena, hemos crecido mucho en la cabecera cantonal y se ha</p>		
--	--	--	--

	<p>podido hacer muchas calles, aparte del sistema de alcantarillado pero sabemos que la zona central de Santa Elena está muy descuidada, vemos calles que ya pasaron su ciclo su vida útil, calles que tienen muchísimos años y que inclusive nosotros nos dimos cuenta que la base no era la óptima porque es un es un trabajo que se hizo hace muchos años, donde no sé si hay evaluación todavía de la base de la subbase de cuánto debería tener entonces la ciudadanía de Santa Elena como tal espera eso de esta administración, que se pueda consolidar las zonas céntricas de Santa Elena.</p> <p>Otro de los desafíos que tenemos actualmente son los problemas sociales que tenemos si bien es cierto tenemos un problema inseguridad, pero todo esto se enmarca en base a la falta de oportunidades, si tuviéramos más oportunidades para poder trabajar en nuestros jóvenes no serían tan fáciles de poder persuadirse por parte de grupos delictivos.</p> <p>Entonces, sí es importante que los jóvenes estudien, que los jóvenes tengan una oportunidad de trabajo, que de alguna otra manera les permita salir adelante y no pensar en algo</p>		
--	--	--	--

	<p>negativo para poder ellos llevar el pan a la casa y también los temas que vienen desde los más pequeñitos.</p> <p>El tema es desnutrición infantil es la misma causa de la falta de oportunidades y la desnutrición infantil es un tema que se ha elevado sobre todo en la parroquia Colonche del cantón Santa Elena y para eso pues nosotros hemos decidido empezar por algo, la alimentación escolar porque al final la alimentación escolar va a permitir que los niños puedan tener sus nutrientes necesarios, también permitirá que esta brecha entre niños y niñas se pueda ir desmarcando porque el padre de familia al ver que no tiene como darle de comer a sus hijos dice o diría: “voy a mandar a la escuela porque allá les van a dar de comer que yo no les puedo dar de comer en la casa” pero al ir a la escuela en el momento en que ellos mandan a sus hijos e hijas ya podemos hablar de un cambio y hablar de un cambio de mentalidad de los padres que todavía no quieren que sus hijas vayan al escuelas porque piensan que a los 10 años a los 14 años ya deben pensar con quién se van a casar y ya estarían realizando su vida, cuando en realidad podríamos</p>		
--	--	--	--

	<p>aspirar mucho más para para nuestras niñas.</p> <p>El programa de alimentación escolar es uno de los de los temas más importantes para nosotros en nuestra administración pero también los programas sociales que ayuden a que las madres, los adultos mayores, las personas con discapacidad tengan facilidad de acceder a los alimentos para poder alimentar a sus familias, que es uno de los problemas más graves que tenemos, bueno ahorita lo que estamos lanzando es un plan piloto para poder evaluar la funcionalidad, lo vamos a hacer en 3 comunidades de la parroquia justamente es donde se presentan mayores índice de desnutrición, una de ellas es la comuna Salanguillo que presenta bastantes problemas, otra de ellas es la escuela del milenio en Bellavista donde están estudiantes de todo el sector de Ceresal Bellavista, Guangala, Seiditos, Coroso donde también hay muchas necesidades y también el propósito es poder incentivar a los agricultores para poder hacer que ellos nos vendan su producción y con eso nosotros poder trabajar en la alimentación escolar esto es un modelo que viene desarrollando el Programa Mundial</p>		
--	---	--	--

	<p>de alimentos del PMA y con ellos es que justamente estamos haciendo la firma de un convenio para poder implementar pero ellos quieren ver primero cómo nos va en el plan piloto o sea primero evaluar para ver el alcance, las facilidades también técnicas que podamos tener que tan viable el costo a cuánto ascenderían por eso es que estamos haciendo inicialmente el plan pero después la idea es que lo ampliando poco a poco</p>		
<p>Subcategoría</p>	<p style="text-align: center;">Lucha feminista</p> <p><i>Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?</i> Bueno sin duda alguna, todos conocemos la valentía de Jaime Roldos Aguilera que inclusive le costó la vida y que hasta el día de hoy ni el FMI, ni ninguna institución a nivel mundial nos ha dado una respuesta sobre aquello, hasta el día de hoy no se conoce que paso y ya han pasado muchos años, han pasado 30 años o más de 30 años en realidad y no sabemos todavía nada al respecto también podría decir que me</p>	<p style="text-align: center;">Violencia política</p> <p><i>Las mujeres políticas han enfrentado situaciones de acoso y violencia en el ámbito público. ¿Ha tenido alguna experiencia de este tipo por parte de los medios de comunicación, militantes u otros compañeros? Si es así ¿Cómo afrontó este acontecimiento?</i> Si cuando yo tuve una situación en un movimiento político que me auspicio en su momento para alguna candidatura, específicamente para la candidatura de la asamblea, enviaron a un periodista, primero hacerme una entrevista de manera virtual ya que yo estaba en Quito, pero al día siguiente de haber tenido una confrontación en este medio de comunicación, este</p>	<p style="text-align: center;">Aplicación de la ley de paridad</p> <p><i>¿Cree usted que la ley de paridad de género ha contribuido a una representación más igualitaria y equitativa en espacios de toma de decisiones políticas?</i> El hecho de que el día de hoy en Santa Elena esté conformado por la mayoría de mujeres, me dijeron en muchas ocasiones que: “Santa Elena era un cantón machista y que no que no iba a ver una alcaldesa” y pudimos darnos cuenta en que en realidad nuestra población ha madurado muchísimo y ya no elige en función del sexo, sino que más bien tiene una perspectiva mucho más amplia y la ley ha facultado para que las mujeres podamos tener mayor</p>

	<p>ha gustado mucho Matilde Hidalgo que es una de las mujeres más representativas para las ecuatorianas y digo no sólo para mí sino para muchas mujeres ecuatorianas porque se atrevió, porque lo que nos pasa a las mujeres hoy en día que cuando empezamos a trabajar en un ámbito que se considera que solamente es para los hombres nosotras tenemos que atrevernos y esa sin lugar a duda es una las inspiraciones más fuertes que he tenido porque ella tuvo que atreverse y tuvo que ir contra el mundo, tuvo que desafiarlo para poder llegar a ser la mujer que fue y poder estudiar a poder tener un derecho para todas las mujeres de poder sufragar, entonces eso para mí ha sido una fuente de inspiración y eso también me ha permitido visibilizar de que nosotros sí podemos romper todos esos estigmas pero siempre una mujer debe atreverse para que el resto podamos seguir avanzando.</p> <p>También hemos visto muchas veces la sumisión a la que algunas mujeres han tenido que padecer y que lamentablemente son vulneradas porque al haber podido alcanzar muchos sitios muchas mujeres hemos sido blanco de ataques</p>	<p>comunicador me fue a buscar a las asamblea al día siguiente, y para poder llegar hasta Quito hay que movilizarse, hay que hacer una gestión y sabía entonces que había sido financiado, porque nadie se moviliza sin recursos entonces sabía que venía de alguna parte.</p> <p>Cuando fui concejal inclusive tenía que ver algunas veces no voy a decir nombres ahora pero por ejemplo tenía una situación con compañeros concejales varones que se referían y hablaban de que como mujer , ellos podían insinuarse hacia mí como mujer y de poder verme en ese sentido y eso me molestaba muchísimo porque yo sentía sus miradas en las sesiones de Consejo y había un punto en que yo ya no quería ir a las sesiones de consejos porque si no está mirándome de esa manera, estaba arremetiéndome en contra y había una lucha muy fuerte en el Consejo tuvimos que vivir en algún tiempo donde la lucha en el Consejo era demasiado pesada y yo ya no quería o sea cada vez venían las sesiones consejos yo me estresaba.</p> <p>También porque una de mis compañeros concejales nos hacía ver y me lo compartía una compañera concejal también mujer que: “él nos</p>	<p>participación y que ahora inclusive ya no solamente tengamos la alternabilidad sino que inclusive podamos encabezarlas listas y que tengamos que tener un porcentaje de encabezamiento de mujeres en las listas, eso hizo que muchas mujeres estén hoy en día como concejales y que tengamos mayoría de mujeres en el Consejo cantonal. Sin duda alguna la ley de paridad sumamente importante ya ha contribuido para lo que está pasando hoy en Santa Elena</p>
--	--	---	---

	<p>entonces muchas mujeres que han tenido la oportunidad no lo han podido hacer porque fueron blancos de ataques y en ese momento hicieron una evaluación...mi familia mi reputación o el proyecto y muchos dijeron: mi familia mi reputación porque las mujeres siempre pensamos más en nuestra familia pero también se trata en el desafío de que poco a poco tenemos que irnos atreviendo las mujeres.</p> <p>Hemos podido evidenciar que sí se puede que sí es posible como lo que pudimos lograr en Santa Elena que tuve que vencer muchos obstáculos, que tuve que enfrentarme muchos hombres que han estado en política que consideran que la política sólo es para los hombres y de donde inclusive hay mucha gente que todavía piensa que ciertos cargos solo son para los hombres cuando también lo podemos ejercer las mujeres.</p> <p>Matilda Hidalgo es una de los mayores referentes que yo he tenido y que la he venido estudiando desde que yo era activista cultural así como usted, yo como activista cultural desde muy joven pensé que la actividad cultural también nos prende una chispa en nuestro interior a quienes estamos dentro porque todos</p>	<p>trata como si nosotros fuéramos sus secretarias por el hecho de que somos mujeres” y teníamos el mismo cargo, fuimos electos por la gente y sin embargo él piensa que nosotros somos sus secretarias porque nos dice: “Haga la convocatoria, haga esto...” pensando que estábamos en esos tiempos antiguos donde los hombres son los que mandan, entonces así hemos sido vistas las mujeres y sobre todo porque las dos justamente éramos muy jóvenes en ese momento, entonces por eso es que nos trataban de esa manera es muy diferente.</p> <p>Cuando ya se ha pasado por toso eso llega un punto donde ya no recibo esa clase de situaciones, no recibo ninguna clase de ese tipo de acosas, tal vez sí de algunos de algunos perfiles falsos qué sabemos que vienen de posturas contrarias políticas que quieren obviamente manchar mi imagen, manchar la imagen de mi familia de mi entorno para que la gente le coja fastidio a uno y en las próximas elecciones ellos venir como los grandes héroes o salvadores que den subsanando todo, cuando en realidad son no principales causantes de las de estas situaciones y es lo que te hemos tenido que vivir</p>	
--	--	--	--

	<p>los que fueron compañeros míos en la actividad cultural están desempeñando un rol importante en estos momentos entonces yo considero que al final y por eso siempre incentivo a los padres que manden a sus hijos a esas entidades culturales porque ahí empiezas a estudiar no solamente aprendes a bailar o aprendes a hacer teatro aprendes mucho más tienes que estudiar porque el arte es estudiar justamente entonces cuando empecé a estudiar teatro empecé estudiamos la historia de Matilida Hidalgo, estudiamos la historia de Santa Elena estudiamos la Venus de Valdivia y a pesar de que no es un referente político estamos hablando de cómo generaciones anteriores a la nuestra en la cultura Valdivia pudieron hacer que la mujer sea un centro de admiración para toda la población, porque las mujeres a lo largo de la historia se han venido desarrollando en algunas actividades como la agricultura y los hombres a la caza, pero creo que la actividad agrícola y actividades del hogar, el ser madre el ser esposa atender a toda la familia es lo que ha hecho que también se pueda venerar en estas culturas a la mujer y por eso para mí el mejor referente de</p>	<p>a lo largo del tiempo hemos vivido muchas cosas en las redes sociales también lamentablemente habían muchos mensajes inclusive de mujerea, acusando en contra de otra mujer y diciendo que: mejor que me vaya a la casa a cocinar, que mejor me vaya a la casa a hacer tales cosas, parece que no se viven esos temas hoy en día, en este siglo pero sí lo hay y lo he visto, lo he vivido.</p>	
<p>Subcategoría</p>	<p>justamente entonces cuando empecé a estudiar teatro empecé estudiamos la historia de Matilida Hidalgo, estudiamos la historia de Santa Elena estudiamos la Venus de Valdivia y a pesar de que no es un referente político estamos hablando de cómo generaciones anteriores a la nuestra en la cultura Valdivia pudieron hacer que la mujer sea un centro de admiración para toda la población, porque las mujeres a lo largo de la historia se han venido desarrollando en algunas actividades como la agricultura y los hombres a la caza, pero creo que la actividad agrícola y actividades del hogar, el ser madre el ser esposa atender a toda la familia es lo que ha hecho que también se pueda venerar en estas culturas a la mujer y por eso para mí el mejor referente de</p>	<p>Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como la solución a la desigualdad de género</p> <p><i>Dado a su trayectoria política y su inspiradora lucha ¿Cuál es el mensaje que le daría a niñas y jóvenes mujeres que aspiran ser actoras políticas en el futuro?</i></p> <p>Bueno, lo que yo le diría a niñas y jóvenes mujeres que se atrevan que si tiene una meta o desafío, que no duden en lo que quieren hacer para poderlo hacer hay que tener determinación, objetivos bien claro y sobre todo actitud para poder hacerlo. Es decir, saber que ese es nuestro propósito y no solo caer en los obstáculos que nos presenta la vida, porque para poder tener un papel</p>	<p>Partidos políticos</p> <p><i>En relación con las leyes de género y paridad, comente acerca de cómo su partido político al que representó en las últimas elecciones aplicó dichas leyes en sus procesos de selección de candidatos y en la promoción de la participación política equitativa entre hombres y mujeres.</i></p> <p>Mi movimiento político actualmente primero me hizo una valoración, hicieron una valoración, un acercamiento conmigo me preguntaron si está interesada en participar y les dije que sí ya había tenido coincidencias con ellos en los temas ideológicos y en las votaciones en la Asamblea Nacional y</p>

	<p>la mujer en cuanto a nuestros sistemas culturales es justamente la cultura Valdivia, la Venus de Valdivia que nos representa que nos identifica y que siempre digo es esa mujer fértil que da luz que trabaja pero también la que trabaja la Tierra y la que también es la que protege el hogar.</p> <p><i>En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres. ¿Podría compartir cómo el feminismo ha influido en su trayectoria política y cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?</i></p> <p>Yo me considero feminista, pero hay que entender el concepto de ser feminista, el ser feminista porque se ha tergiversado el concepto y para mí, el ser feminista es la búsqueda de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres porque el verdadero feminismo no busca dejar a un lado a los hombres, no busca que los hombres sean relegados o decir que ellos no pueden tomar algunas acciones que nosotras podemos y más bien hay muchas personas que tergiversado ese concepto y han querido ver a la mujer</p>	<p>importante hay que pasar por ellos, y cuando uno llega vale la pena todo el camino que se ha tenido que recorrer y si todo el mundo lo hubiera podido hacer no tendría el mismo valor. Entonces, yo les recomiendo que sigan sus sueños, alcancen sus metas, sean o no sean políticos, pero que todas las metas que se propongan las pueden conseguir, si las visibilizamos y también si lo proclamamos con nuestra boca, porque la palabra tiene poder, así como cuando yo lo proyecte cuando tenía 10 años sin saberlo.</p>	<p>coincidiáramos muchísimo por eso es que me tomaran en cuenta para esto pero también me hicieron una valoración sobre mis posibilidades llegar a la alcaldía al haber hecho un trabajo de muchos años y al haber perdido ya unas elecciones en el 2019 y habiendo experimentado esa candidatura de ese nivel, es algo que valoró mi movimiento independientemente de que yo sea mujer o no para que yo sea la candidata a la alcaldía de Santa Elena, no fue por un tema de que porque soy mujer y hay que completar la cuota, hay que tener la cuota de género 30% mujeres, en este en ese caso fue diferente pero todo eso obedece a un trabajo de muchos años y a las oportunidades que empiezan a través de la ley de paridad de género.</p> <p><i>En relación a la ley de paridad de género, ¿considera que los partidos políticos están plenamente informados y conscientes del impacto que esta ley puede tener en la equidad de género en la política, o siente que en algunos casos su implementación es vista simplemente como una obligación a cumplir?</i></p>
--	--	--	---

	<p>como superior, de que inclusive puede sobrepasarse por las por sus obligaciones y también por los derechos de los demás como lo que ha pasado con el tema del aborto que es un tema muy controversial hasta el día de hoy y bueno del que no voy a hablar ahora porque es un tema bastante fuerte pero considero de que ese es el feminismo por el que no debemos caminar las mujeres.</p> <p>El feminismo por el cual debemos caminar las mujeres es alcanzar el equilibrio, es decir que no estén viendo si eres hombre o eres mujer para que puedas ocupar un cargo, que eso no influya sino más bien que influya la capacidad, la experiencia, la actitud porque considero que la actitud es una de las cosas más importantes que del ser humano para que pueda salir adelante más allá de los estudios que se pueda tener y más allá de la experiencia que se pueda tener cuando una persona tiene actitud las personas lo asemejan como que esta hechas para grandes cosas entonces ese es el verdadero feminismo para mí el verdadero feminismo para mí es que todas podamos alcanzar lo que podemos hacer es decir para mí estuvo bien.</p>		<p>Sí, conozco que es complejo inclusive para las organizaciones políticas, es muy difícil para para cada movimiento no solo por el tema de paridad sino inclusive por el tema de juventudes. de poder completar las listas con lo que dice la ley en cuanto a la al porcentaje de jóvenes y al porcentaje de mujeres eso hace que las organizaciones políticas sea mucho más difícil poder conformarlas porque antes era muy fácil, decían: “A ver tú vas a ser candidato a alcalde, aquí tú son opcionados” entonces completaban las listas, ahora con el tema de que sean mujeres y el tema de la representatividad también local hace que sea mucho más compleja las decisiones y ahora se toman más tiempo para poder completar las listas, antes se podían armar en un día ahora no, es imposible, yo inclusive estuve trabajando también para conformar la lista de concejales rurales y estuvimos trabajando algunos días para poder completar la lista porque fue la verdad bastante complicado porque necesitamos gente que pueda tener representatividad en las parroquias para poder elegirlos y hacer que también sumen al proyecto político.</p>
--	--	--	--

	<p>Cuando la ley se cambió para que podamos tener la paridad de género, para que seamos hombres y mujeres que integremos en la lista, la listas de concejales juntas parroquiales etcétera, eso me parece bien que apuntemos a eso a tener el 50% no más, porque si vamos a hablar más estamos hablando de una sobrevaloración de los méritos de las mujeres, que al final también nos subas tenemos que ganar y las mujeres que estamos en política ahora tenemos la obligación de hacer que otras mujeres también se atrevan hacerlo y no pensar que por el solo hecho de ser mujer tenemos el derecho alcanzarlo, ese equilibrio es el que debe buscar, el verdadero feminismo.</p>		
--	--	--	--

<p>Entrevistada: Denisse Sandoval Edad: 34 años Concejal del cantón Santa Elena</p>	<p>Participación política</p>	<p>Igualdad y género</p>	<p>Paridad de género</p>
<p>Subcategoría</p>	<p>Experiencia en la participación política de las mujeres</p>	<p>Normas y roles de género</p>	<p>Percepción de la ley de paridad y género</p>

	<p><i>Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que haya influenciado en su decisión de ingresar al ámbito político?</i></p> <p>Mira yo crecí en una casa, una familia disfuncional, que es lo normal que vemos en el país o sea no es algo que solamente les pasa a unos o a otros, en realidad vemos en que en la mayoría de familias a nivel nacional y mundial la disfuncionalidad se presenta ahora. Los padres y madres que no tienen mucho tiempo para sus hijos por el tema laboral, las peleas entre familias, todas esas cosas que influyen.</p> <p>Bueno, crecí en una familia disfuncional por el tema económico en realidad, tú sabes que cuando hay muchos problemas económicos las peleas son muchos más seguidas y entonces vivir y crecer en una casa de caña donde encima los compañeritos de la escuela se burlaban de todo eso es bastante conflictivo y complejo, pero siempre creo que dentro de eso</p>	<p><i>Participar políticamente puede tener un impacto en varios aspectos de la vida. ¿Ha influenciado su accionar político en su vida familiar y personal? ¿Cómo ha logrado equilibrar sus responsabilidades políticas con sus roles dentro de su familia y su autocuidado?</i></p> <p>Es bastante complicado cuando la sociedad te ha criado para decirte: “tú eres la principal responsable en tus hijos” y es bastante complicado porque en realidad las mujeres son mucho más emocionales que los hombres y perderte ciertas cosas de tus hijos es bastante difícil y te pones a pensar bueno; quiero estar 20 años en política o 20 años en la vida de mis hijos porque tú si dejas el tiempo de tus hijos a un lado pero también te pones a pensar en cómo está la situación actual por ejemplo: Tengo un hijo con una condición pero como está el mundo yo siempre como ambientalista digo el mundo es perfecto como está la sociedad es la que está mal pero en los niños que tienen una condición tanto la sociedad y como el mundo está mal</p>	<p><i>La paridad de género es un tema fundamental para lograr una representación equitativa en la política ¿Podría compartir su perspectiva sobre la importancia de la ley de paridad de género en los cargos públicos?</i></p> <p>Como parte del proceso de la Reforma del Código de la democracia por parte positiva tengo de primera mano cómo es el tema de la transición, para el 2021 todavía no había aplicabilidad solamente era el tema de la mujer uno, uno dentro del tema de la pluripersonal, ya lo que pasa en 2020 y las elecciones del 2023 ya la participación política de la mujer era del 33% y la de los jóvenes del 30% por obligatoriedad por ejemplo en santa Elena como movimiento político tenemos 3 candidatas a alcalde así vayas en alianza, porque había un movimiento que estaban buscando la forma de poder lanzar como candidatas: hombre, hombre y hombre, a través de la alianza, a pesar que con una alianza era imposible.</p>
--	---	---	--

	<p>mi mamá influyó mucho en ese proceso indicándome de que o sea que mi decisión al final del día cualquier cosa termina siendo mi decisión.</p> <p>Que era mi decisión de continuar lo que ella no me pudo dar, que yo siempre le digo que lo que nosotros heredamos no es material sino en este caso es el ejemplo, son los valores que nos han dado nuestros padres, una de las cosas que me enseñó mi mamá fue de que era nuestra decisión en cada paso que dábamos, poder tomar el camino que más adelante nos iba a tocar, entonces me decía que lamentablemente en su accionar ella tomó malas decisiones en su momento, no terminó de estudiar, no sé preocupó por el hacer un poco más allá, acostumbradas a que el entorno le diga que: “Tú estás destinada para ser madre cuidadora de hijos” “arreglar la casa” es más, ella nunca me dejó de pequeña lavar platos o cocinar porque ella decía que ella quería que yo me dedicué a los estudios, y al final del día ella por más que pudo influir y al final iba a terminar siendo mi decisión.</p>	<p>porque todavía en realidad no hablamos de un tema de equidad de oportunidades, no hablamos un tema de poder garantizar las mismas condiciones en que puedan tener un desarrollo natural un desarrollo que ellos necesitan emocional.</p> <p>La condición de mi hijo es netamente neurológica, es mucho más difícil la adaptación de él con el entorno, con la sociedad sin embargo si yo en este momento no hago algo y como vamos lamentablemente la sociedad encaminada, voy a decirles que yo no luche por poder garantizarte que tengas un mundo mejor para ti, porque tú eres especial, no solamente por el hecho que sea mi hijo sino porque realmente como tú hay muchos niños que necesitan que se adecue el mundo a tu vida, tu entorno entonces yo sí me vi en la necesidad de poder incidir políticamente porque es la única forma de poder garantizar que sean reconocidos pero también desde las emociones se puedan garantizar que se transparenten a través de una política pública, de poder decir que no señalen a niños como a mi hijo, que no señalen a niñas como mi hija.</p>	<p>Porque la Reforma dice: “Tú movimiento tiene que obligatoriamente presentar una mujer”, ya para el 2025 que se tenía previsto las elecciones comenzaba ya la alternancia ya desde presidencia de la república, que es un paso enorme para poder formar mujeres dentro del espacio político.</p> <p>Vamos a seguir viendo más candidatas mujeres a la vicepresidencia que es lo que pasa con las mayorías de prefecturas, que siempre ponen a la candidata a vice prefecta a una mujer, pero en este caso para las listas de concejales por ejemplo aquí en la provincia de Santa Elena tenemos por movimientos 2 en Salinas, 2 en Santa Elena y uno en La Libertad que son 5, ahí también cuenta el tema de la obligatoriedad del 50% a partir del 2027, por ejemplo si tienes 5 candidatas mujeres obligatoriamente cumple el 50% y no hay 2 y medio sino que son 3 encabezando las listas, entonces eso te da la oportunidad de 2 cosas: si bien es cierto yo siempre digo: “no es el tema de que eres joven o porque eres mujer que sea la obligación de ponerte” sino que la preparación que</p>
--	---	---	---

	<p>Así que, una frase que siempre me acuerdo, que siempre la repito, es que: “El quedarme en esas cuatro paredes de caña era mi decisión y la única forma que pude salir adelante era a través de los estudios”, entonces eso al final del día terminó influyendo en cada decisión que tomaba y creo que como buen joven o buen niño darle siempre la contraria a los padres, mi papá nunca estuvo de acuerdo, es más lo primero que me dijo al entrar a la universidad fue: “No quiero que estés en política” y fue lo primero que hice.</p> <p>Así que a los 3 meses, me lancé de candidata a la AFU en mi universidad y gané, y creo que fue por llevarle siempre como joven rebelde, llevarle la contraria a los padres en ciertas cosas y mi papá fue siempre enfático en decirme que: “no”, “que no era el camino correcto” pero yo le decía que “El camino correcto lo decide uno, no lo deciden los demás”.</p>	<p>Que se adapte el mundo pero a través de una política pública, entonces si bien es cierto yo como concejal no puedo hacer mucho por eso porque eso está mucho más arriba pero estoy dando el primer paso y siento que si bien es cierto le quito el tiempo a mi hijo pero me encantaría estar con ellos todo el día, por eso trato de darles tiempo de calidad, respeto mucho las horas de verlos dormir de verlos despertar, a veces se me complica y créeme que hay días enteros de lo que no los veo y que el siguiente día me despierto y siguen dormidos.</p> <p>Es bastante complicado como mujeres no sale como mujeres sino también te afecta en general como padres, solo que las mujeres visibilizamos nuestras emociones pero también estoy viendo la oportunidad de poder demostrarle a mi hijo que no importa de dónde vengas sino que en el camino puedas ayudar, la felicidad es el recorrido no solamente es el objetivo entonces soy una influencia bastante fuerte en mis hijos , mi hija siempre dice: “quiero ayudar a otras personas quiero hacer esto” “Yo soy política” y cuando los</p>	<p>tú tengas y algo que yo siempre le digo a los políticos jóvenes, que están comenzando en política, es la responsabilidad que como político debes si lo quieres hacer, que realmente estés preparado o que te prepares para lanzarte para algo a lo que vas hacer.</p> <p>Me pasó en el 2019 siendo candidata a la prefectura de Santa Elena, todo el mundo me decía: ¿cómo te vas a lanzar esa candidatura? Y yo decía: igual el movimiento decidió, pero parte de esa responsabilidad era mía, la experiencia que tenía, hizo que tuviera una buena participación basada en el conocimiento y la experiencia que tuve no fui a lo loco a pelear, lo hice con números, revisando packs, revisando procesos de contratación, revisando presupuestos que ya se habían ejecutado, por eso digo que es importantísimo que en el tema de paridad no solo por obligación vaya la mujer sino que vayan mujeres que realmente vayan a estar con criterio formado y que vayan responsablemente a prepararse para estos espacios porque yo digo no es el tema de obligarlos sino que el tema también es de prepararse y decir “oye</p>
--	---	---	---

		<p>escuchas tú crees que estás haciendo un buen trabajo pero te digo es bastante pesado el tema de poder equilibrar el tiempo de tus hijos con el tiempo de familia porque también el tiempo con el esposo es importante este con el tema político entonces tratar de esas 2 cosas si es complicado y complejo.</p> <p>Si termina afectando y por otro lado te das cuenta que el hombre está por 30 años en política, pero una como mujer si se pone y se traza metas, quizás no voy a estar más de 10 años pues yo quiero ver crecer a mis hijos, es más alguien me preguntó alguna vez y entre risas me dijo; ¿Tú cómo te ves en 10 años, te ves como vicepresidente como presidente? Y yo dije: “No, en 10 años me veo como la señora del bar en la Universidad de mi hijo, porque en 10 años mi hijo ya está en la universidad y mi hijo me escuchaba, se reía y decía: “Mami ¿tú me vas a acompañar a la universidad? Y yo le decía: “sí mijo porque mi principal reto ahorita mi meta personal si bien es cierto es el tema de poder ascender políticamente pero mi meta realmente verlos ustedes ya encaminados, a que hagan su vida”</p>	<p>aquí estoy, elíjanme porque estoy preparada para hacerlo” entonces yo sí creo que fue un punto importante para el país.</p> <p>Sé que hay muchos que están atrás de que se vuelva a retroceder en ese espacio, yo les he dicho: “no lo vamos a permitir”, porque hemos ganado espacio, pero también tenemos esa misma responsabilidad de prepararnos para poder estar al frente de ellos.</p>
--	--	--	--

		<p>¿Cuántos años tienen sus hijos?</p> <p>Él tiene 10 y la bebé tiene 6.</p> <p><i>La política esta influenciada por expectativas y normas de género arraigadas ¿Qué desafíos ha enfrentado en relación a estas expectativas y cómo ha trabajado para superarlas y promover una participación política más inclusiva y diversa?</i></p> <p>No veo muchos problemas en el tema de que porque eres mujer no puedes, porque siempre me he mostrado como una mujer fuerte, aunque quienes me conocen saben que yo soy muy llorona, muy emocional y que me enoja mucho y ese enojo lo transmito en un discurso diciendo que voy a luchar contra todo el mundo y a veces creo que tengo superpoderes, realmente uno no los tiene, pero te gustaría tener la varita mágica de poder cambiar las cosas.</p> <p>En territorio las personas me ven como una persona fuerte que eso es lo importante porque uno como política tienen que garantizar que las personas se sientan identificadas contigo pero</p>	
--	--	--	--

		<p>también se sientan que tú vas a tener la capacidad de poder cambiar la realidad entonces yo soy todo eso o sea lloro por todo y yo soy muy llorona pero si tú me ves como me ven las personas como me conocen mis amigas muy cercanas me conocen que yo me he quebrado pero con la gente yo no puedo mostrarme así porque van a creer que yo no voy a poder llevar el cargo.</p> <p>Esa parte emocional yo la yo trato de transmitir en lo que hago porque yo sé que si voy a hacer algo correcto voy a poder incidir dentro de un sector y eso me dará la oportunidad de poder tener menos esos problemas sociales que yo eso lo que quiero minimizar.</p> <p>Tú no puedes cambiar todo dentro del sistema es bastante complicado y yo sí he estado en una escuela de formación política y alguna vez un profesor me dijo: Bueno la política es un charco de lodo que va obligadamente a pasar por ahí, pero es tu decisión si te quedas dentro de ese charco o si tuviste que estar en ese proceso pasarlo y comenzar un nuevo camino, pero es tu decisión propia”</p>	
--	--	---	--

		<p>Por eso el tema de la decisión de cada persona es importante y me lo dijo mi mamá de pequeña y me han dicho los de política ahora grande.</p> <p>¿Cómo ha afrontado esas situaciones de no poder mostrar al público totalmente?</p> <p>bueno te comento que yo en la pandemia fue donde tuve proceso más grande, en realidad si tuve problemas de depresión y de ansiedad, todavía me da el tema de ansiedad por eso es que ando bastante seguido con anillos y cosas para poder enfrentarla.</p> <p>En la pandemia me sentí frustrada de saber que no podía hacer nada ante una situación bastante complicada y muchas personas señalaron a pesar de que es un trabajo por el que no estabas preparadas, yo levanté cadáveres en la pandemia y a veces las personas me gritaban que no las dejaban meter en el cementerio porque yo cumplía órdenes nacionales y en algún momento saqué 2 a 3 cadáveres de una misma casa y en el tercero ya no pude más o sea me estacioné 3 cuadras más adelante y</p>	
--	--	--	--

		<p>dije no puedo o sea ya no puedo o sea aquí no doy más y comencé a tener problemas de ansiedad y depresión, no podía dormir, baje de peso totalmente, no tenía ganas de comer pasaba llorando todo el rato.</p> <p>Cada vez que iba a retirar una persona fallecida iba llorando todo el rato, me dio un pre infarto entonces fue un proceso bastante complicado que todavía no puedo manejar del todo, no es algo tan fácil como las personas que dicen siéntete bien y ya está.</p> <p>Tú vas poco a poco, en el que todavía tengo problemas de ansiedad o cuando hay mucha gente a veces me bloqueo pero es por el tema mismo que te queda esos rezagos que lamentablemente son por los que se pasa pero también una de las de los trastornos que tienen hijos el TAD es decir el trastorno de ansiedad y depresión entonces también sé cómo manejarlos desde el punto de vista de mi hijo pero sin duda ya el momento de todo aplicarlo te das cuenta del problema grave que tiene mi hijo porque es pequeñito y se me hace a mí difícil manejarlo imagínate a un niño.</p>	
--	--	---	--

		<p>Tiene dipsofobia social que son problemas neurológicos y si un adulto a veces no sabe sobrellevarlo entonces imagínate entonces yo me pongo a pensar; bueno tengo que ser fuerte para poder enseñarles a mis hijos hacerlo.</p> <p>Entonces, no es un proceso fácil porque cuando te habla de ansiedad y de depresión y tienes que buscar la forma de ayudarlo porque es bastante complicado poder salir adelante, poder salir de un sistema que comienza a tener tu propio cuerpo.</p> <p>¿Usted cuenta con ayuda profesional?</p> <p>Sí y familiar más que nada, mi esposo ha sido importante para enfrentar estos problemas</p>	
<p>Subcategoría</p>	<p>Cargos estereotipados</p> <p><i>A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado diversos roles ¿Podría comentar parte de su</i></p>	<p>Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.</p>	<p>Democracia paritaria</p> <p><i>La implementación de leyes y políticas que se relacionen con la igualdad de género y la paridad ha</i></p>

	<p><i>trayectoria que ha influenciado en su accionar político?</i></p> <p>Bueno al final del día terminan pareciéndose, en realidad, porque yo soy ingeniera química con una maestría en ambiente y mi desempeño siempre fue como activista ambiental, pero tú sabes que el tema de política no estamos hablando de política partidista sino política como construcción social desde una base social. Y al tener conocimiento en ciertas cosas y la experiencia también te garantiza que cuando tú vayas a hacer algún tipo de intervención no solamente sea en un grito o en un llamado de atención, sino que también en un conocimiento la experiencia que te da y te garantizan cuando vaya a ser parte de la construcción de políticas públicas tengas realmente un criterio.</p> <p>Entonces, mi carrera si bien, todos mis amigos me decían: “O sea estudiaste una de las carreras más difíciles, que es ingeniería química, pero terminaste siendo política” y lo ven como que malo y yo digo al contrario ahorita yo tengo la oportunidad que construir políticas públicas que vayan a garantizar todas</p>	<p><i>Durante su carrera política, es común enfrentar desafíos sociales, económicos, culturales ¿Podría compartir un ejemplo de algún obstáculo significativo que haya enfrentado durante su participación política y como logró superarlo?</i></p> <p>Lamentablemente las personas siguen esperando algo de ti, económicamente y es bastante complicado cuando tus llegas con un proyecto y esperan algo cambio y que tal vez tú no puedes darle que es económicamente, esperan que los retribuyas, porque es un problema social grande porque tenemos nuestros gastos para ciertas cosas o sea familiar, el tema de los hijos el tema de los estudios al final del día también dedicarle un presupuesto,</p> <p>Entonces el tema político es bastante complicado en especial el tema económico, ha sido un punto bastante complicado dentro de este proceso porque no es lo mismo crecer políticamente con el dinero, que crecer políticamente este a través de un verdadero proceso de crecimiento político, tal vez hubiera podido ser un poco más rápido si hubiera tenido</p>	<p><i>sido un paso importante en el camino hacia la equidad en la participación política ¿Podría comentar cómo la existencia de estas leyes ha influenciado en su participación política?</i></p> <p>Yo siempre venía trabajando con mujeres y con jóvenes, coincidentemente se apertura la oportunidad en ese momento y formé parte del grupo provincial, la candidata a la alcaldía fue mujer a la cabeza, fue mujer pero fue una coincidencia, en realidad nunca el tema fue de que elijamos a todas mujeres y que por eso haya sido un movimiento morado, no o sea fue una coincidencia entre el proceso del que nos topamos con más mujeres con el mismo criterio de poder formar bases políticas y sociales dentro del territorio pero yo también escuché de una persona cuando me dijo: “Tú participaste en esta ley pero tú no la necesitabas” y yo le digo: ¿Por qué? “Tal vez es tu criterio el que no necesitaba pero yo siento que también necesitaba parte de este proceso porque venía durante muchos años luchando por un espacio” pero al final del día te buscan como la alterna, te buscan como la segunda, te</p>
--	---	---	--

	<p>estas cosas que yo he aprendido en la universidad para poder mitigar los impactos ambientales.</p> <p>Puede que al final del día en una hoja de papel garantizarte que se vayan a cumplir entonces como te dije es hasta donde tú te quieres encaminar y yo he mezclado mucho el tema profesional con el tema político porque te da las garantías necesarias para tú poder ser parte de la construcción de estas políticas públicas.</p> <p>Somos 9 concejales tenemos 10 comisiones, soy la única que preside 2 comisiones como presidenta de comisión, yo soy presidenta de la comisión de salud y ambiente por mi experiencia y la segunda comisión que en este caso la alcaldesa tuvo la predisposición de confiarme, la segunda comisión que presido es la comisión de participación ciudadana entonces también tengo la experiencia en territorio así que el tema de participación ciudadana sean a la par y aparte soy vicepresidenta de la comisión de agua y saneamiento básico. Entonces, esas son las 3 comisiones a las que pertenezco 2 que presido y una que pertenezco tengo</p>	<p>más recursos, pero también cuando tú tienes más recursos vas más al tema visual.</p> <p>El objetivo es mucho más grande porque tú ya te vuelves una figura política representativa entre el territorio no te ven como que ganó porque puso más en campaña porque dio más, sino que te ves porque realmente tú vienes de un proceso e ir a las radios y que te digan que tú eres un ejemplo de crecimiento político es lo que te hace decir amos por el camino correcto.</p> <p>A pesar de que es mucho más difícil y se ve más lejos la meta, vamos por el camino correcto.</p>	<p>buscan a rellenar papeleta y es complicado porque por más que tú luches por ese espacio, porque al final del día la política terminaba siendo para hombres y en un mundo de hombres es difícil ser mujer y la política es un mundo de hombres.</p> <p>Ahora que tiene una participación influyente de las mujeres es bastante complejo y diferente pero yo creo que hay muchos políticos que son y han sido buenos líderes y que realmente están dando el espacio a las mujeres, como en el que me encuentro hoy, ahora la mayoría encabezamos estas elecciones fueron mujeres y no por coincidencia, si me preguntan si es que fue difícil, sí, fue difícil a veces buscar el tema de las concejalías pero en el tema de las juntas parroquiales acá en el cantón hubieron cuatro mujeres encabezando la lista entonces tú ves que sin la necesidad de obligar, no estábamos buscando quién faltaba, ni como rellenar o “mira quién le pones”. Hubo la oportunidad de que había mujeres que se venían preparando y que en este momento que era una obligatoriedad fueron más visibilizadas.</p>
--	--	--	---

	<p>experiencia para poder desde el ámbito también este es el criterio y la formación profesional poder incidir dentro de estas comisiones en las 3 estoy participando.</p> <p><i>En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención ¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?</i></p> <p>Sacando ya aparte el tema de las políticas públicas que ese es parte de nuestro de nuestro proceso como concejal que es parte de nuestras competencias, nuestras atribuciones y nuestras obligaciones como concejal responder, yo creo que ya hablándote de vida partidista es importante hacer una construcción social porque las personas no conocen de lo que es política en sí, lo primero que se te viene a la cabeza es este corrupción, que te pueden ayudar económicamente, cuando en realidad la política te da las garantías necesarias para poder cambiar la realidad social en territorio pero las personas desconocen este tipo de procesos y yo siempre he dicho que</p>		
--	--	--	--

	<p>es importante la formación política no solamente para formar cuadros políticos sino para formar una sociedad que presten las garantías para poder luchar por sus derechos y yo sí creo importante que los ciudadanos en general debería de hacer algo.</p> <p>Yo siempre he escuchado que la política no debería estar metida en las universidades, en las escuelas y yo creo que es lo contrario, debería estar metido porque es una forma de poder construir ciudadanos que vayan a prestar en este caso al momento de votar o de decidir tengan el pleno conocimiento de saber por qué lo hace entonces yo sí creo necesario que yo te digo no solamente el hecho de lo que nosotros tenemos como atribuciones y competencias los concejales el alcalde no o sea porque eso es parte de lo que nosotros estamos trabajando para poder estar en estas instancias pero yo sí creo que el mayor poder es el poder ciudadano y el poder ciudadano lamentablemente no está en las capacidades para poder determinar autoridades que realmente vayan a representar porque seguir imputando en función de las figuras seguimos</p>		
--	---	--	--

	<p>votando en función del más conocido del más querido sin embargo al final del día no hay un trabajo que les respalde no hay una garantía de valores que les respalde entonces yo sí creo que la construcción social es lo que nos deberíamos de enfocar los políticos en territorio.</p> <p>Su tema de interés es la educación, enfocado en la formación política.</p>		
<p>Subcategoría</p>	<p style="text-align: center;">Lucha feminista</p> <p><i>Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?</i></p> <p>Bueno, en primer lugar Matilda Hidalgo de Prócel, creo que la mayoría mujeres nos vamos a orientar por ahí porque yo estuve en la reforma al código de la democracia en el año 2019 formé parte del equipo e incluso nos reunimos cuando ya contábamos con los votos de la asamblea para ser aprobado y yo cuando fue aprobado me llamaron entrevistas acá y lo primero que una</p>	<p style="text-align: center;">Violencia política</p> <p><i>Las mujeres políticas han enfrentado situaciones de acoso y violencia en el ámbito público. ¿Ha tenido alguna experiencia de este tipo por parte de los medios de comunicación, militantes u otros compañeros? Si es así ¿Cómo afrontó este acontecimiento?</i></p> <p>Sí, me dejo sorprendida que, desde los medios de comunicación, yo siempre les he dicho que a mí me sorprende la falta de formación de nuestros de nuestros periodistas, que no dan criterios sino juicios de valores personales y no más bien en función de lo que realmente es para lo que deben de estar preparados.</p>	<p style="text-align: center;">Aplicación de la ley de paridad</p> <p><i>¿Cree usted que la ley de paridad de género ha contribuido a una representación más igualitaria y equitativa en espacios de toma de decisiones políticas?</i></p> <p>Sí mira hay algo importante dentro de esta reforma al código, que es una obligatoriedad las escuelas de formación política entre los movimientos y que los candidatos tanto jóvenes como en general pasen por una escuela de formación política entonces esta ley no solamente te dice manda la mujer o manda el joven por obligación, sino que te dice prepáralos para que los mandes.</p>

	<p>persona me pregunto fue “¿Por qué estamos obligando a los hombres a que voten por las mujeres?” que eso deberíamos ganárnoslo y yo le dije por la misma razón que si no hubiéramos tenido una mujer que luchó por votar tal vez en este momento tampoco estuviéramos votando, entonces ahí lamentablemente como te dije no hay una no hay una conciencia ciudadana en decirte estamos en igualdad de derechos, estamos en igualdad de condiciones porque solamente muchas veces sí es cierto tenemos un país garantista en derechos de la mujer pero sin embargo al momento de la de la aplicación es lo que realmente te va a garantizar que funcione si no va a quedar en papeles, entonces al tener esa reforma, y todavía hace falta la conciencia de las personas, que estamos en la capacidad de hacerlo pero también estamos como movimientos políticos en la obligación de incidir en la participación de la mujer.</p> <p>Talvez, si Matilda Hidalgo no hubiera votado nosotros también no hubiéramos podido estar votando ahora, entonces esa reforma para mí</p>	<p>Por otro lado, la gente como te dije me ve bastante con una figura fuerte como una figura femenina de carácter y eso ha hecho que cada vez que alguien intenta decir: “Ay porque es mujer no va a poder tener los pantalones bien puestos” una vez me hicieron una publicación donde alguien me dijo: “Sí muy bonito tu propuesta, muy bonita de carita pero no vas a tener los pantalones puestos para poder hacer lo que te corresponde” y yo no tuve la necesidad de contestarle, toda la gente le contestó de una, eso te da a conocer que estás haciendo las cosas bien.</p> <p>En los medios de comunicación se metían como mi edad, y porque soy mujer, pero para mí ha sido irrelevante siempre he contestado de una forma totalmente diferente a la que ellos esperan para no crear un conflicto.</p> <p>En realidad, porque incluso una vez los escuché que trabajar con mujeres es difícil en política porque nos ponemos con caprichos, incluso el tema cuando las mujeres entran a la política te obliga a estar maquillada,</p>	<p>Entonces, también los conocimientos de la reforma del código es otra cosa que pasa entonces cada vez que me preguntan vamos a ir aclarando cada punto y cada punto, sí estamos obligadas pero hay que prepararlas, es obligado a los jóvenes sí, pero hay que prepararlos porque incluso había una mala interpretación donde decía que también los jóvenes tenían que liderar o encabezar las listas y no, los jóvenes dentro de la selección cuando son varias designaciones y en las unipersonales no era obligatoria solamente el tema de la participación de los jóvenes dentro del proceso pero no una obligatoria como el tema de la mujer dentro de las unipersonales entonces había una idea errada.</p>
--	--	--	---

	<p>tiene mucho significado, siempre recuerdo eso o sea tal vez no hubiéramos votado si yo no lo hubiera hecho tal vez no estuvimos en este momento haciendo una reforma al código de la democracia donde haya garantías necesarias para la participación política de la mujer.</p> <p><i>En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres. ¿Podría compartir cómo el feminismo ha influido en su trayectoria política y cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?</i></p> <p>El feminismo como teoría, porque ya en la práctica lamentablemente trasgiversamos los conceptos, porque no es imponer la imagen de la mujer ante sino que más bien es de poder impulsar la imagen de mujer en la sociedad pero lamentablemente no estamos dando un buen concepto feminismo en territorio, yo sí tenía incluso en mi perfil como feminista porque representa a grupos feministas en la universidad y luche por los derechos de las mujeres y luché contra profesores que acosaban a</p>	<p>bien peinada, en tacada, que la imagen de una mujer debe vender a diferencia de un hombre que proyecta seguridad como si la mujer tiene que proyectar que te ves como un macetero bonito. En una capacitación una ponente muy reconocida a nivel mundial, asesora política de Colombia nos peleamos ya que en una capacitación de formación de mujeres donde ella decía que: él votante vota por la mujer que se vea mejor y que se asemejaba al hecho de cuando tu esposo se enamoró de ti, y yo dije que gracias a Dios mi esposo me conoció con zapatos deportivos, con pantalones rotos, con una chompa que era de capucha, sin maquillaje sin nada, yo no le vendí la imagen, le vendí lo que él podía construir conmigo entonces para mí lo importante es lo que tu puedas construir con la sociedad así como con tu familia, tú puedes construir con la sociedad.</p>	
Subcategoría		<p>Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como la solución a la desigualdad de género</p>	<p>Partidos políticos</p>

	<p>mujeres y luché para el espacio donde puedan cuidar a los niños mientras que estamos estudiando o sea luché mucho por esos temas de ahí y me consideraba feminista pero en la actualidad el concepto se trasgiversado tanto que ya hasta miedo da decir que eres feminista porque te comienzan a atacar dentro de la sociedad sin embargo si tú me preguntas a mí, yo sí me considero feminista pero es por lo que yo puedo tener influencia dentro de las demás mujeres porque para mí es feminismo de poder incidir no anteponer la imagen de la mujer si no poder incidir la participación de la mujer dentro de la sociedad.</p>	<p><i>Dado a su trayectoria política y su inspiradora lucha ¿Cuál es el mensaje que le daría a niñas y jóvenes mujeres que aspiran ser actoras políticas en el futuro?</i></p> <p>Bueno, que la decisión es de nosotras, en la vida en general al final del día todo lo que te vayan a decir va a terminar en palabras, pero el camino es mucho más más bonito cuando el sacrificio va en función de a ti de lo que tú mereces no es lo que además lo que las personas esperan de ti y que si te dicen que estás chiquita, fea, grande, bajita, bonitas.</p> <p>Lo que tú puedas proyectar y puedas construir y sobre todo esas cosas que te ilusionan y esas cosas tú las puedas proyectar dentro de territorio va a ser lo fundamental en este proceso, que el ser mujer es una oportunidad grande que tener demostrar que no solamente salimos para la cocina para la casa o para dar a luz, sino que salimos para muchas cosas y para poder ser realmente la base de la sociedad es para lo que nos creó Dios.</p>	<p><i>En relación con las leyes de género y paridad, comente acerca de cómo su partido político al que representó en las últimas elecciones aplicó dichas leyes en sus procesos de selección de candidatos y en la promoción de la participación política equitativa entre hombres y mujeres.</i></p> <p>Se sientan los directivos, se tenían espacios trabajados, por ejemplo: Melissa Leemus que aparte de ser mujer, es joven tiene menos de 30 años, esta Elsy Suárez tiene 34, digo una reelección nuestra compañera de la junta parroquial de Julio moreno llevo una reelección, entonces eran mujeres que ya venían con su trayectoria de su espacio.</p> <p>De ahí tal vez los otros también tenía un espacio, o sea yo siempre he dicho no es el tema de relegarlo sino más bien el tema que también hemos ganado el espacio, por ejemplo: Me parece que Melissa ha hecho un excelente trabajo y que se merecía el espacio, no fue una obligación para nada, fue Melissa, porque Melissa se ha sacado el aire trabajando en territorio y es bastante complicado</p>
--	---	--	--

			<p>decirle: “sabes que, no vas tú, va tal persona”, pero porque Melisa se ha ganado el espacio, en el mismo sentido la presidenta del GAD Parroquial de Simón bolívar que se ganó su espacio y ella tenía su trabajo usted durante muchos años llegó a ser vocal y cuando tuvo la oportunidad de poder la presidenta la pusieron expresidenta y ahora volvió una elección como presidenta del GAD Parroquial.</p> <p>Entonces, yo creo que la participación de las mujeres una vez que tú le das la oportunidad, como que saben tomar esa oportunidad y eso es importante, en mi movimiento es más dentro de los electos somos más mujeres que hombres electos, entonces eso es un puntal, un puntal para el movimiento porque en realidad la mayor representatividad la contiene mujeres</p> <p><i>En relación a la ley de paridad de género, ¿considera que los partidos políticos están plenamente informados y conscientes del impacto que esta ley puede tener en la equidad de género en la política, o</i></p>
--	--	--	---

			<p><i>siente que en algunos casos su implementación es vista simplemente como una obligación a cumplir?</i></p> <p>No, porque créeme yo me sonreía por no decir me reía cada vez que yo escuchaba las intervenciones de dirigentes hombres dentro de las entrevistas estaban buscando la forma de poder incumplir lo que era una obligatoriedad y decían: “Vamos a hacer alianza por cantón” “vamos hacer un movimiento cantonal” trataban de buscar la forma de poder saltarse este paso.</p> <p>Al final del día el CNE aclaró que no se podía, que si no les dejaría inscribir candidaturas si al menos no cumplían en uno de estos espacios de la ley de paridad, créeme que para mí fue una decepción escuchar eso, cuando los escuchaba, en vez de escuchar de esos líderes decir: “no, ahora tenemos la oportunidad de darle el espacio a la mujer, de poder prepararlas de poder apoyarlas, de poder impulsarlas, escuchar la forma de poder saltarse ese espacio.</p> <p>Y muchas figuras políticas representativas se dividieron en</p>
--	--	--	---

			<p>diferentes movimientos porque no podían ser candidatos en una misma lista, entonces te da como como te dije esa es la falta de conocimiento político, porque hay unas figuras que tomaron esa posición y ganaron. Ganaron con la mayor votación de mujeres y da un da un choque porque tú sabes lo que ha sido un proceso de narrativa al Código de la Democracia, y lo que realmente representa para la mujer y que al final del día los que estuvieron en contra ganaron por la votación femenina entonces te dejan pensando que falta de conocimiento en la ciudadanía, falta de preparación de la ciudadanía y ahí entra el tema del poder ciudadano, pero lamentablemente no lo ejecutamos.</p>
--	--	--	---

<p>Entrevistada: Tania Marca Edad: 46 años Concejal del cantón Santa Elena</p>	<p>Participación política</p>	<p>Igualdad y género</p>	<p>Paridad de género</p>
<p>Subcategoría</p>	<p>Experiencia en la participación política de las mujeres</p> <p><i>Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que</i></p>	<p>Normas y roles de género</p> <p><i>Participar políticamente puede tener un impacto en varios aspectos de la vida. ¿Ha influenciado su accionar político en su vida familiar y personal? ¿Cómo ha logrado equilibrar sus</i></p>	<p>Percepción de la ley de paridad y género</p> <p><i>La paridad de género es un tema fundamental para lograr una representación equitativa en la política ¿Podría compartir su perspectiva sobre</i></p>

	<p><i>haya influenciado en su decisión de ingresar al ámbito político?</i></p> <p>Si, ha habido algunos eventos bastante fuertes, dolorosos que han sido parte de nuestro proceso. De niña, pues yo soy parte de un hogar no tradicional, de un hogar disfuncional, en el cual, pues no era, digamos, el prototipo que un niño o un joven idealiza. Dentro de mi hogar materno viví un largo episodio de violencia física, psicológica y otras aristas más. Esa situación que me llevó a huir de mi hogar. Y pues salir a la calle, conocer el mundo de una manera que no es lo más indicado para un niño, pero dentro de ese proceso siempre encontré una mano amiga.</p> <p>Yo llegué a vivir en un hogar de niños, del cual soy fruto, ahí crecí, recibí mi formación en valores, mi formación profesional, todo lo que tiene y requiere una persona para construirse como un ser humano de bien, lo recibí en este hogar. En esos años de niñez y de adolescencia, pues como fui parte de este hogar, que le menciono bastante disfuncional, tanto en el hogar como en la calle pude ver muchas situaciones que me marcaron profundamente. Era justamente la situación de desigualdad, la inequidad, falta de oportunidades, pero siempre de aquello que yo veía había algo en mí que me decía observa esto y esto no debes repetir, observa esto y tienes que buscar un canal diferente para poder alcanzar tus metas. Siempre hubo algo dentro de mí</p>	<p><i>responsabilidades políticas con sus roles dentro de su familia y su autocuidado?</i></p> <p>Ha sido muy difícil, cuando leí con anterioridad un poco esta pregunta, vino a mi mente muchas cosas, un poco tristes, porque en el afán de demostrarme, y antes el afán equivocado de demostrar a mi entorno, con el tiempo y con el paso de los años yo entendí que no era demostrar, era demostrarme a mí misma que podía ser capaz, que podía lograr alcanzar un objetivo, una meta, y en este caso la participación política, en mi afán me enfoqué, y me enfoqué tanto porque así yo me meto siempre en los planes y en los proyectos que me planteo para mí misma, no descanso hasta que no los logro, y eso tiene un costo, y sí, efectivamente hay un costo familiar, uno se pierde muchas cosas cuando no logra al principio, cuando uno es muy joven, no logra organizar apropiadamente el tiempo, y a veces no entendemos lo valioso o las prioridades, y no entendemos la diferencia entre prioritario y urgente, entonces cuando entendemos un poco lo que es prioritario y lo que es urgente de atender, a qué le vamos a dar mayor importancia, que podemos aplazar un poquito en este caso el ámbito laboral, el ámbito político, el ámbito social, con la familia que es lo más importante, al final del día es lo que te queda, es la familia y eres tú mismo, antes que la familia eres tú misma, entonces ahí viene el tema del autocuidado.</p>	<p><i>la importancia de la ley de paridad de género en los cargos públicos?</i></p> <p>Esta ley de cuotas de género y esta paridad es un proceso y es un logro de las feministas, de nosotras las feministas, quizás yo no estaba ni siquiera interesada y a lo mejor hasta era adolescente cuando mis hermanas del movimiento feminista ya estaban haciendo la batalla, y me refiero a las mujeres que fueron diputadas, luego ya se le dio otro sentido al Congreso, se convirtió en Asamblea, pero ya estaban muchas mujeres haciendo la incidencia. Creo que la paridad es importante porque esto debe garantizar, la constitución debe garantizar que nosotras las mujeres participemos en igualdad de condiciones, en igualdad de números, en igualdad de oportunidades. No siempre se da esto María Esperanza, actualmente en estas últimas elecciones la ley casi que obliga a que participe el 35% de todo el compuesto de las listas, el 35% sean mujeres, pero para el 2025 ya vamos a ser el 50%. Y en algunas entrevistas, no voy a decir el nombre para reservarme, pero un reconocido periodista del medio me dice en una entrevista, Tania, pero tú estás de acuerdo con que por ley pongan la participación de la mujer en el tanto por ciento, entonces yo le dije sí, pero porque tiene que ser por obligación, le digo bueno porque lamentablemente algunos seres humanos necesitamos que haya un cuerpo legal para cumplirlo</p>
--	---	--	--

	<p>que me hacía pensar que había algo más en la vida. Y con el tiempo y mi proceso de desarrollo de niña adolescente y de adolescente a mujer entendí que todo tiene que ver con la política, con políticas de Estado, con programas y proyectos que tienen que ver desde el gobierno central y que obviamente cada gobierno autónomo también tiene una incidencia en el territorio y en la comunidad, por lo tanto, la política está implícita en todo.</p> <p>En mis inicios pensaba que no era muy buena la política, porque el concepto estaba bastante desvirtuado, pero fueron estos sucesos que viví los que me hicieron entender que es necesaria la política para poder lograr involucrarnos en política y generar una incidencia para poder lograr cambios estructurales. Entonces debes involucrarte, no puedes permanecer aparte de observador, tienes que ser un actor activo.</p>	<p>Puedo decir que durante todos mis años de vida profesional, no solamente política, política partidista, antes de ser política partidista fue política pero como activista social, podría decir que llevo como activista política desde la visión de la política social unos 30 años, siempre fui política realmente desde el colegio, descuiden mucho de mí, me olvidé, al punto de enfermarme, porque para mí es prioritario despachar, no podía irme yo de la oficina si no despachaba hasta el último documento, no me sentía bien si no le daba una respuesta satisfactoria hasta el último usuario que me visitaba, pero con el tiempo uno aprende y entiende que lamentablemente no todas las cosas dependen de uno y que nosotros sí podemos y debemos agotar nuestras instancias con el compromiso que nos debe caracterizar para poder atender a la ciudadanía, pero también no podemos dejarnos en segundo plano, negarse a uno mismo es fatal porque comienzas a minarte, descuidas tu salud, descuidas tu vida familiar y al final del día no es ni la política, ni es el trabajo, ni es el dinero, ni es el ámbito social, ni es lo que ocurre desde la puerta hacia afuera lo que va a llenar tu ser, sino primero tu relación con Dios, tu relación contigo mismo, tu relación familiar, después debe venir todo lo demás, eso no significa que no amemos al pueblo y que no amemos lo que hacemos.</p>	<p>porque el sentido común a veces no nos permite entender.</p> <p>Históricamente el Estado y la sociedad tienen una deuda entera por las mujeres. Histórica, así es. Y me dice, pero tú, o sea, ¿crees que en realidad por obligación tienen que participar? Le digo bueno, hablo por mí, yo vengo trabajando cerca de 25 años en actoría social, política, labor social, que es diferente a la actoría social, vengo haciendo muchas cosas y considero que me he ganado un espacio de respeto y de reconocimiento en la sociedad. Y considero que he sido merecedora de tener una oportunidad para poder participar. Me dicen, correcto, pero tú porque te lo has ganado, entonces ese comentario no me agradó porque más allá de que claro, obviamente para poder tener algo en la vida hay que ganárselo, hay que trabajar, hay que dedicar esfuerzo y tiempo sí, pero el Estado debe ser garantista de nuestros derechos y no debe ser que, porque me he ganado el acceso a la salud, al respeto, a la participación política es que me lo deben dar, es que simplemente debe haber igualdad y equidad. Y la paridad y la ley de cuotas es algo que beneficia a las presentes generaciones y a las que vienen detrás de nosotras, como usted que espero ver la futura alcaldesa y como muchas otras más.</p>
--	---	---	---

		<p><i>La política esta influenciada por expectativas y normas de género arraigadas ¿Qué desafíos ha enfrentado en relación a estas expectativas y cómo ha trabajado para superarlas y promover una participación política más inclusiva y diversa?</i></p> <p>El tema es que hay muchos estereotipos y nosotras las mujeres estamos encasilladas, la sociedad tiene un pensamiento, los hombres cumplen este rol y las “mujecitas” cumplimos este otro rol y sí, obviamente que lo he escuchado desde mi niñez hasta mi vida adulta, de: ¿para qué estamos hechas nosotras las mujeres? En la iglesia hay un concepto muy claro y definido de que la mujer debe cuidar del hogar, del esposo, en fin, pero también podemos hacer otras cosas más porque si no Dios no nos hubiera dado inteligencia suficiente o capacidad suficiente.</p> <p>En el ámbito laboral nosotras ya hemos demostrado que podemos ser piloto, conductor, militar, policía, arquitecta, ingeniera, abogada, una trabajadora social, una profesora, una enfermera, un médico y hemos demostrado que somos muy brillantes y en algunas ocasiones hemos sido mucho más que un caballero que está en las mismas condiciones, los hemos podido superar.</p> <p>Si nosotros revisamos la historia universal nos hemos dado cuenta que muchas mujeres que han sido descubridores y ganadoras de premios</p>	
--	--	---	--

		<p>Nobel, que han descubierto cosas muy importantes, aportes a la humanidad, no le han dado el reconocimiento en vida y la historia nos ha mostrado cómo arbitrariamente le han entregado el reconocimiento a un hombre por considerarla un ciudadano de segunda clase.</p> <p>Si he vivido esto mucho, me lo han dicho bastante, me han tratado de merecer, incluso en un trabajo anterior para ser concreta, bueno voy a ser infidente, trabajaba yo en Agua Pen como directora comercial, la dirección técnica está generalmente constituido por ingenieros y la mayoría, el 99% son hombres. La dirección comercial tradicionalmente ha estado siempre al frente, tradicionalmente, no siempre, tradicionalmente por una mujer. La mujer o la directora comercial es la que ha tenido que ver con la atención al cliente, al usuario, es como que el rostro femenino que da una atención cándida, atenta, amistosa a la gente.</p> <p>Pero dentro de nuestras reuniones, para que gerencia tome una decisión requería mucho de reunirse con sus áreas administrativas, con el ejecutivo. Muchas veces para que el área técnica presente un proyecto, por ejemplo, la extensión de red, requería de información vital del área comercial, entonces desde el área comercial nacía la necesidad, pero en nuestras reuniones de trabajo siempre decían, bueno es que nosotros los</p>	
--	--	---	--

		<p>ingenieros... ¿Y usted licenciadita? Demasiado ofensivo el término licenciadita, en diminutivo y como que uno no es capaz de pensar, de razonar, de entender.</p> <p>Lo que no conozco, aprenderlo, eso constituía una tremenda ofensa. No hay ofensa más grande a nuestra integridad, a nuestra calidad profesional, a nuestra inteligencia, que nos llamen peyorativamente licenciadita, porque con este gesto en la mano y una mirada altiva, mirándonos por debajo del hombro. Pero da la casualidad que nosotros siempre estuvimos a la altura y lo que no conocíamos nos preocupamos por autocapacitarnos.</p> <p>Ese es el reto de nosotras las mujeres, no sabemos muchas cosas, perfecto, pero hay la capacidad de investigación, de prepararse, de hacer un curso, de hacer un taller, de preguntar, no debe ser vergüenza el reconocer que no conozco algo. Los hombres también no conocen muchas cosas, a ver cuánto saben cocinar, cuánto saben coser, cuánto saben parir.</p> <p>Entonces deberían también sentirse avergonzados porque no conocen muchas cosas, pasó el tiempo y resulta que más tarde la vida puso a este personaje delante de mí y ahora yo soy autoridad y entonces ahora tenemos que vernos en otro sentido.</p> <p>Entonces la persona que está de este lado del escritorio ahora soy yo y la persona</p>	
--	--	--	--

		<p>que hablaba de la licenciadita está del otro lado. Entonces creo que siempre debemos tener un marco de respeto en doble vía, esto es en doble vía, no porque soy mujer voy a faltar al respeto a un hombre o me voy a sentir menos o quizás como dice mi hijo: “mamá, voy a salir con mi novia pero un día pago yo la cuenta y otro día pago ella porque como ustedes exigen derechos, entonces también la equidad de género” debe ser en un sentido completo.</p>	
<p>Subcategoría</p>	<p>Cargos estereotipados</p> <p><i>A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado diversos roles ¿Podría comentar parte de su trayectoria que ha influenciado en su accionar político?</i></p> <p>Yo soy contadora auditora de profesión, pude estudiar también una maestría en educación, una maestría en proyectos y algunas otras, tengo otros títulos adicionales. Yo entendí desde muy pequeña, desde muy joven que la educación y el conocimiento es lo que nos otorga a nosotros poder. El que tiene el conocimiento tiene el poder y a pesar de las múltiples circunstancias, siempre pensé que las circunstancias no determinan quién soy ni hacia dónde voy, sino lo que yo tengo dentro de mí y los objetivos que uno se tiene que plantear. En este sentido tuve que buscar muchas</p>	<p>Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.</p> <p><i>Durante su carrera política, es común enfrentar desafíos sociales, económicos, culturales ¿Podría compartir un ejemplo de algún obstáculo significativo que haya enfrentado durante su participación política y como logró superarlo?</i></p> <p>Bueno, yo creo que la mayor dificultad dentro de mi participación política es que muchas veces en mi entorno me he dado cuenta, porque Dios me ha dado esa habilidad de poder leer a las personas y el hecho de haber sido 18 años profesora y de trabajar alrededor de, pues qué le diré, desde mis 12 años serían casi un poco más de 34 años, estar involucradas en procesos sociales, de servicio social me ha dado la capacidad para poder conocer a las personas y leerlas sin que hablen y</p>	<p>Democracia paritaria</p> <p><i>La implementación de leyes y políticas que se relacionen con la igualdad de género y la paridad ha sido un paso importante en el camino hacia la equidad en la participación política ¿Podría comentar cómo la existencia de estas leyes ha influenciado en su participación política?</i></p> <p>Por supuesto, porque si nosotros revisamos cómo estaban compuestas las listas, no solamente las listas en el momento de las elecciones, sino también el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por ejemplo, la anterior eran tres mujeres, seis hombres. Actualmente nosotras somos seis mujeres con nuestra alcaldesa siete y hay tres hombres, ellos están en minoría, porque la ley ha permitido que nosotras tengamos una mayor posibilidad de participar, así que</p>

	<p>maneras para poder alcanzar a profesionalizarme. Mis condiciones económicas no me lo permitían, sin embargo, encontré una persona muy buena que dentro de ese hogar me apadrinó y estudié gracias a esa voluntad de esta persona que vio en mí un potencial grande y él quiso invertir en mi educación. Es así que alcancé el primer título profesional y a partir de esto ya pude trabajar para mí misma y poder pagarme nuevos estudios e irme actualizando constantemente por el conocimiento me llevó a convertirme en maestra de nivel básico, medio y superior.</p> <p>He trabajado en cinco universidades del país, he escrito algunos papers, he sido parte de algunos procesos de investigación de varias universidades y en el campo de la función pública me desempeñé como secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del municipio de Santa Elena, proceso en el cual yo pude entender de una manera muy especial lo que se concibe desde el punto de vista legal como; grupos de atención prioritaria, qué es una política pública y cómo tenemos que hacer incidencia y sobre todo cómo trabajar en la transversalización y cómo hacer un proceso de construcción participativo desde la sociedad y desde las personas una respuesta que debe dar el Estado, llame a ese gobierno autónomo descentralizado, cantonal, provincial,</p>	<p>de poder percibir algunas cosas. Y yo me he dado cuenta que en mi entorno no es que me consideren menos, yo creo más bien que me consideran como una gran rival y cuando tu te das cuenta de los rivales que están a tu alrededor. En desafíos económicos. Es tremendamente duro participar en una campaña cuando uno no tiene un centavo y además la ley nos exige renunciar al trabajo. Ahí hay un reto, un reto para las futuras asambleístas, para las mujeres políticas, para la sociedad civil, para la mujer en cualquier fase de su vida y en cualquier ámbito donde se quiera desempeñar.</p> <p>Esa situación a mí me ha llevado a cuestionar y a hacer una propuesta, que obviamente la estoy cocinando, la estoy madurando y la voy a presentar más adelante en el Movimiento Nacional de Mujeres. La ley no debería ser tan determinante en ese sentido de decir que tienes que renunciar a tu trabajo si eres un funcionario público o tienes que pedir una licencia si eres un funcionario público. Esto se arreglaría si hubiera un código de ética que te diga, dentro de tus ocho horas laborables no puedes hacer activismo político si estás inserto en una institución pública, no lo puedes hacer, sino puedes ser sancionado o destituido. Eso me parece más coherente. Pero tener que renunciar a mi trabajo, quitarle a mi familia la posibilidad de tener el recurso con el cual se sustente diariamente y</p>	<p>eso ha sido determinante para que más mujeres se involucren. Sin embargo, aquí hay un terrible problema.</p> <p>El concepto política ha sido desmejorado, descalificado, prostituido, de tal manera que la gente concibe o asocia la palabra política con algo malo. Y le dicen, los padres le decimos a las hijas o las abuelas, les dicen a las nietas, no te metas en política, mi hijita, que eso es malo, están los corruptos, los ladrones, ¿qué vas a hacer allí? te van a tratar mal o si participas te van a comenzar a señalar y te van a hacer preguntas que no les hacen a los hombres, como, por ejemplo, a mí me han dicho, ¿y usted tiene tiempo también para su casa? ¿y usted tiene tiempo para su familia? Pero a un hombre no le preguntan, oye, ¿y usted tiene tiempo para su esposa? ¿y usted tiene tiempo que dedica a sus hijos? No le preguntan, entonces a nosotras tratan de descalificarnos por el simple hecho de ser mujeres y no reconocen en nosotros todavía en la actualidad nuestras plenas capacidades que como ser humano no por ser mujer, que como ser humano tenemos, igual cerebro, capacidades, aspiraciones, entonces tenemos el legítimo derecho de querer participar y representar, porque consideramos que somos capaces para poder desempeñar un cargo como este y muchos más.</p>
--	--	---	---

	<p>parroquial o el mismo gobierno para poder dar una solución a la comunidad. También me he desempeñado en otros cargos de instituciones públicas pero el más relevante fue el del año 2020 cuando como directora provincial del MIES justo hubo este evento que golpeó al mundo entero como fue la pandemia y pues cada espacio que Dios y la vida me han otorgado siempre ha sido vinculado al área social, por lo tanto estar en estos espacios ha marcado mucho mi vida para poder entender nuevamente que la política es un elemento importante que hay que saberlo asimilar, administrar, proponer y ser un actor activo para poder ser partícipes y también construir cosas buenas en conjunto para la sociedad.</p> <p><i>En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención ¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?</i></p> <p>Mi principal, yo lo puedo describir en tres ejes principales. Lo primero es trabajar por mis pares, por mis similares o mis semejantes, es decir, las mujeres, en todo el ciclo de vida, desde niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, mujeres adultas. He pensado que una de las maneras más apropiadas y acorde a mis actuales funciones como concejal y concejal rural y de acuerdo a lo que</p>	<p>pagar las cuentas básicas, así, así. Yo soy cabeza de hogar y tuve que renunciar y hacer uso de los poquitos recursos de préstamos, casi que de la caridad, porque nunca tuve un financiamiento para la campaña.</p> <p>Yo le puedo contar paradójicamente que prácticamente tuve dos lonas que fueron las únicas en todo el cantón y la una fue donada y la otra de algo que me obsequiaron, porque bueno, la una fue una herramienta de trabajo que me facilitaron y la corté de un roll-up y esta lona la fui a pegar en una calle principal y la otra me la donó un hermano de iglesia. No tuve dinero para hacer cuñas, no tuve dinero para hacer souvenirs, no tuve dinero para generar un meeting y prácticamente yo hice un puerta a puerta donde lo único que llevaba era mi presencia y la compañía de Dios a mi lado y llevaba en mi verbo, en mi palabra, la propuesta de trabajo. Yo golpeaba la puerta y decía, hola, ¿cómo está? ¿los tiempos? Soy Tania Marca, le cuento que estoy como candidata a concejal por la lista de Suma 23.</p> <p>Y las personas decían: Ay señorita, ¿y qué nos va a dejar? Pues le cuento. No tengo nada, pero le voy a hablar de una propuesta. Y ahí nos decían, obviamente por el momento político, la coyuntura que vive el país, el descrédito que ha tenido la clase política tradicional, decirnos que no creen en nosotros los</p>	
--	---	--	--

	<p>señala el COTAC, que es fiscalizar y legislar, es justamente trabajar en una transversalización de una ordenanza que yo misma propuse años atrás cuando fui funcionaria y es la que tengo acá en mis manos.</p> <p>Esta ordenanza es la primera ordenanza del cantón y de la provincia, la ordenanza de prevención, atención y erradicación de la violencia basada en género del Cantón Santa Elena. Es la primera que se hizo acá y la pudimos realizar gracias al apoyo de Plan Internacional para construir este documento tan importante que es inédito porque es el primero en el cantón y en la provincia. Para construir esta ordenanza yo entendí que necesitaba apoyo, necesitaba aprender de la experiencia de quienes sí la tienen y en esto jugó un papel importante Plan Internacional, CEPAM, Fundación Hierbabuena, que en ese tiempo ya se estaba extinguiendo, las tres juntas cantonales y los tres consejos cantonales de la provincia, porque hay uno en cada cantón, también jugó un papel importante la universidad UPSE, la FEDECONCE, nosotros llamamos a representantes de varios colectivos como FUPEN, la Federación de Trans de la provincia, entre otros organismos, sumamos cerca de 16. También tuvimos representantes de los grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, que también hay mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Entonces esta ordenanza</p>	<p>políticos, pero yo les decía, a ver, antes política, yo soy profesora, soy comunera y soy ciudadana y usted me conoce de tal lado. Y mi, digamos, mi estrategia es que a mí me conocen de muchos ámbitos, de ser la profesora, de ser la comunera, de ser la lideresa, de ser la que trajo un proyecto social, de ser la voluntaria de varias ONG en las cuales he trabajado. Entonces yo tenía el argumento para decirles, yo no soy una política cualquiera y esta es la primera vez que yo estoy participando y yo siempre le he cumplido.</p> <p>Dígame cuándo le dije una mentira. Soy una mujer seria, formal y mi propuesta es esto. Entonces la gente me escuchaba y yo los comprometía y les decía, ¿va a darme su voto de confianza? Sí, señorita, porque usted realmente ha trabajado y ha hecho esto y lo otro. Entonces el tema económico es una limitante. Yo no conté con recursos y creo que sí logré estar acá, primero fue con la bendición de Dios y segundo porque yo tengo un trabajo hecho de muchísimos años en el ámbito como docente, como gestora cultural, como gestora de emprendimientos.</p> <p>He apoyado a la comunidad de muchas maneras y toda vez que Dios me ha dado la oportunidad de tener un trabajo, he buscado las maneras de servir y de llegar. Y en el tema cultural, pues los estereotipos. Lo que decía hace un momento, o sea, estamos en casillajes en</p>	
--	---	---	--

	<p>fue expedida o en todo caso suscrita y aprobada el 25 de noviembre del año 2016, una fecha emblemática, histórica, que obviamente iba acorde a la temática de esta ordenanza. Y esta ordenanza ya está hecha, pero ¿qué falta? Necesitamos socializarla, necesitamos hacer que las mujeres de nuestro cantón se empoderen y comiencen a hacer una incidencia mediática y una exigibilidad de sus derechos y eso va a ir a partir del conocimiento.</p> <p>Dentro de mis planes y proyectos está que, para el siguiente año, una vez evacuado o pasado, probablemente el fenómeno del niño que está por afectarnos, trabajar arduamente durante los tres años de la gestión, no contando este por las razones que estoy explicando, pero poder hacer un trabajo de territorio en las seis parroquias rurales principalmente. Yo sé que soy una concejal del cantón, pero mi prioridad es el área rural, porque allá es donde menos oportunidades hay, menos información llega y hay más necesidad. Entonces, quiero trabajar en un proceso de formación en liderazgo político femenino para nuestras niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que requieren de ese proceso de formación y que va de la mano con la socialización de esta ordenanza. Pero, además, mi estimada María Esperanza, yo trabajé también apoyando a la entonces vicealcaldesa Karen Medina, del cantón de la Libertad,</p>	<p>que, ¡ay, ¡qué bonita! y que nosotras estamos para otras cosas.</p> <p>O sea, y también que, en una cara bonita, pues hay un cerebro vacío. Es el concepto, es el estereotipo y también suelen haber muchas propuestas indecorosas y ofensivas que a lo largo del tiempo uno ha podido escuchar, sentir, pero debe ser una mayor razón, debe ser nuestro motor para seguir adelante.</p> <p>Hablando un poco de ese factor, último, la siguiente pregunta va muy de acuerdo con esto y es que las mujeres políticas han enfrentado situaciones como de acoso, no solamente verbal, sino que también sexual, físico y violencia en el ámbito público</p>	
--	---	--	--

	<p>porque en ese tiempo yo era directora del MIES, y el MIES es el que regenta y está obligado a supervisar a todas las carteras de Estado a que haya una implementación de la política pública de igualdad y equidad de género. Por lo tanto, la vicealcaldesa de ese tiempo tenía la idea de generar una ordenanza similar y yo fui una parte fundamental y activa que la respaldé como MIES, como persona, como individuo, como política en esta ordenanza. Y esta fue la tercera que se sacó. La segunda es la del cantón Salinas, que nosotros también la propusimos. Luego de proponer la primera ordenanza en el cantón de Santa Elena, conformamos un colectivo de mujeres, dialogamos con el señor alcalde, hicimos una incidencia con dos concejales del área de equidad y género y la propusimos.</p> <p>Básicamente, mi eje central es trabajar con las mujeres en todo el ciclo de vida en empoderamiento y liderazgo femenino político. No podemos separar la política de quienes somos. El segundo eje para mí es trabajar con la niñez, indistintamente del género, hombre o mujer. Y el tercer eje importante para mí son los adultos mayores, con los cuales también vengo trabajando hace algunos años, generando también transversalización de políticas públicas que favorezcan sus derechos. Y básicamente, pues lo social es mi área de trabajo, en lo cual yo me voy a focalizar.</p>		
--	--	--	--

	<p>Creo que, si atendemos al ser humano en su esencia, podremos hacer todo lo demás.</p> <p>Creo que las mujeres indistintamente de los hombres y sin el ánimo obviamente de generar algún tipo de ofensa o descalificación hacia el género masculino, nosotros tenemos una sensibilidad que nace con nosotras. Siempre las mujeres somos mucho más sensibles y tenemos un sexto sentido y nos anticipamos incluso a los hechos. Podemos ver muchas cosas que van más allá de la simple vista. Tenemos ese sexto sentido y podemos percibir, pero es un tema también que yo lo he discutido mucho, porque por ejemplo cuando hablamos de la participación de la mujer y a veces tratan de encasillarnos solamente en lo social y no debe ser así. Por ejemplo, aquí en el municipio de Santa Elena yo pedí ser incluida y liderar la comisión de planificación y presupuesto. La comisión de planificación y presupuesto es como la columna vertebral del municipio porque tiene que ver con la obra física, la obra social, todo el pacto, todo el paquete de inversión que se va a realizar, la gestión administrativa, tenemos que analizar y aprobar los presupuestos de manera integral y es un tema tradicionalmente puesto para hombres. Pero mi formación administrativa como contadora auditora me brinda las capacidades y la experiencia necesaria para poder incidir</p>		
--	--	--	--

	<p>en esto. Adicional a esto, por ejemplo, en el ámbito de fiscalización yo he solicitado información de obras muy importantes que no están terminadas, no están culminadas, que se están realizando en estos momentos como obras de arrastre en esta administración y es el campo de fiscalización, que usualmente el concejal tradicionalmente de lo que nosotros hemos podido ver en administración tras administración, no los hemos visto como actores activos ejecutando esa competencia que le corresponde.</p> <p>Yo creo que la mujer no está hecha solamente por lo social, sin embargo, toda vez que he tenido la oportunidad de trabajar en el ámbito privado, como voluntaria, en el ámbito público, en ONG, Dios y la vida han insistido en ponerme en el ámbito social y no es algo que yo haya buscado, de hecho mi formación profesional no tiene nada que ver con lo social, no soy trabajadora social, no soy psicóloga, no soy profesora de formación académica, la vida me hizo hacerme profesora y obviamente tengo varios títulos y experiencias que me avalan como tal, sin embargo, pues me ponen en una situación difícil donde hay gran necesidad y soy débil en ese sentido y nunca puedo decirle a la gente que no y siempre trato de buscar una solución.</p> <p>Creo que para que nosotras podamos desenvolvernos de una manera óptima necesitamos ese apoyo y ese apoyo</p>		
--	--	--	--

	<p>viene del área social. Si no hay sensibilidad no puede haber la inversión, no puede haber la exigencia. Yo presido la comisión de planificación y presupuesto, integro la comisión de equidad y género e integro la comisión de terrenos.</p>		
<p>Subcategoría</p>	<p style="text-align: center;">Lucha feminista</p> <p><i>Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?</i></p> <p>Bueno, yo tengo algunos personajes que digamos que son mis favoritos y puedo iniciar desde la lectura de la palabra, porque soy cristiana. Creo que la primera persona que me inspiró es el personaje denominado José, José es un personaje del Antiguo Testamento quien por sus hermanos fue vituperado, golpeado, vendido como esclavo. Él fue llevado al Antiguo Egipto, encarcelado y sufrió muchas situaciones complicadas. Sin embargo, ganó la confianza del faraón y fue convertido en gobernante. Y como él podemos estudiar algunos personajes muy interesantes de la Biblia, lo cual nos demuestra que la política viene desde el inicio de los tiempos. Y dentro de las religiones normalmente hay unas opiniones encontradas y dicen que la</p>	<p style="text-align: center;">Violencia política</p> <p><i>Las mujeres políticas han enfrentado situaciones de acoso y violencia en el ámbito público. ¿Ha tenido alguna experiencia de este tipo por parte de los medios de comunicación, militantes u otros compañeros? Si es así ¿Cómo afrontó este acontecimiento?</i></p> <p>De medios de comunicación nunca, gracias a Dios, siempre han sido respetuosas y también es que yo jamás he condicionado los medios de comunicación. Siempre han sido frontal, directa, He acudido a toda entrevista que me han llamado y mi frontalidad a veces pone incómodos a algunos, pero a otros los deja desarmados. Entonces no están acostumbrados a tanta frontalidad, obviamente con respeto. Siempre procuro ser respetuosa en eso. Pero sí he sufrido el acoso laboral, acoso sexual y violencia política también dentro de este entorno desde que estoy como una figura, como un servidor público, como una figura pública, lo he sufrido en diferentes ocasiones y han sido</p>	<p style="text-align: center;">Aplicación de la ley de paridad</p> <p><i>¿Cree usted que la ley de paridad de género ha contribuido a una representación más igualitaria y equitativa en espacios de toma de decisiones políticas?</i></p> <p>Yo creo que esta ley contribuye muchísimo para que nosotras las mujeres, por obligación, con agrado o con poco agrado de nuestros compañeros, los varones, estemos presentes, obviamente que contribuye. Pero aquí hay un gran reto y es que nosotras las mujeres tenemos que creer más en nosotras mismas, la sociedad tiene que creer en nosotras y por ejemplo, generar escuelas de formación política, por ejemplo, que dentro de la oferta académica que emiten las universidades y los institutos tecnológicos, tienen que haber programas especializados para formarnos a nosotras las mujeres, más allá de como sociólogas, que es una formación muy importante para entender el comportamiento humano y lo que acontece dentro de la sociedad y entre ellos la política, creo que</p>

	<p>política y la religión no se llevan. Creo que están equivocados porque el mayor personaje de la historia bíblica es Jesús como buen político, como líder, como representante, como agitador, como incidente a favor de las causas sociales. Él nos dejó un gran legado. Entonces dentro de estos personajes del Antiguo Testamento podría decir que José es uno de mis favoritos y Jesús.</p> <p>En la práctica a nivel provincial un personaje al cual yo admiro muchísimo es el ingeniero Patricio Cisneros. ¿Y por qué razón? Porque he podido tener la oportunidad y la bendición de compartir con muchos políticos dentro del cantón y la provincia. Pero de todos ellos he podido observar con mucho agrado esa capacidad administrativa limpia y ejemplar que no logra ser igualada por otros líderes políticos que están en el camino, pero no he visto una capacidad administrativa tan ejecutiva, administrativamente hablando, y tan diplomática, aplomada y política como la ha hecho Patricio Cisneros. Realmente siempre se lo he dicho en público y en privado y no por adularlo sino realmente admiro mucho el temple con el que él ha sabido llevar un poco esto. Claro, como todo ser humano con aciertos y desaciertos, pero si hay algo que tengo que admirar en el ámbito político es de ese caballero.</p> <p>En personajes a nivel internacional un personaje que ha sido muy cuestionado,</p>	<p>situaciones duras y fue quizás la razón que me impulsó a primero conocer más mis derechos, mis derechos para poderlos ejercer e informarme y capacitarme para poder hablar con altura y con respeto y poner un alto en muchas cosas que no eran de mi agrado.</p>	<p>deberían haber procesos académicos formativos reales para nosotras las mujeres y creo que el Estado ecuatoriano, que es el que tiene que imponer normas y leyes, debería fortalecer y no conformarse solamente con la ley de cuotas o la ley de paridad de género y que obviamente obliga que en el 2025 haya un 50% de participación, sino que además tiene que implementar otras cosas y vender la participación política como algo atractivo que va a poder ayudar a que este país sea mejor y nosotras personas, mejores seres humanos, una mejor sociedad, donde haya obviamente equidad para participar.</p>
<p>Subcategoría</p>	<p>capacidad administrativa limpia y ejemplar que no logra ser igualada por otros líderes políticos que están en el camino, pero no he visto una capacidad administrativa tan ejecutiva, administrativamente hablando, y tan diplomática, aplomada y política como la ha hecho Patricio Cisneros. Realmente siempre se lo he dicho en público y en privado y no por adularlo sino realmente admiro mucho el temple con el que él ha sabido llevar un poco esto. Claro, como todo ser humano con aciertos y desaciertos, pero si hay algo que tengo que admirar en el ámbito político es de ese caballero.</p> <p>En personajes a nivel internacional un personaje que ha sido muy cuestionado,</p>	<p>Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como la solución a la desigualdad de género</p> <p><i>Dado a su trayectoria política y su inspiradora lucha ¿Cuál es el mensaje que le daría a niñas y jóvenes mujeres que aspiran ser actoras políticas en el futuro?</i></p> <p>Buena María Esperanza, agradezco una vez más el hecho de haber sido considerada y que mi humilde aporte tal vez pueda ser tema de discusión o de análisis o de alguna manera generar un poquito la amplitud de criterios sobre lo que nosotras las mujeres vivimos. Decirles primero que probablemente mucho de lo que a mí me ha impulsado</p>	<p>Partidos políticos</p> <p><i>En relación con las leyes de género y paridad, comente acerca de cómo su partido político al que representó en las últimas elecciones aplicó dichas leyes en sus procesos de selección de candidatos y en la promoción de la participación política equitativa entre hombres y mujeres.</i></p> <p>Dentro del partido político en el que participe que fue Suma 23 este partido tenía un mentor principal que es justamente uno de los candidatos presidenciales actualmente como es el ingeniero y ex asambleísta Daniel Noboa Azin por parte de él hubo una amplia cordialidad y en todo momento</p>

	<p>adorada por muchos, señalada por otros, como es Margaret Thatcher. Ella, una mujer británica que ha marcado un hito en la historia, considerada como la ama de hierro por su dureza, por su frialdad, quizás por su crueldad, así lo denominan algunos. Otros en cambio dicen que fue una persona que tenía los pantalones y las faldas bien puestas y que pudo implementar con mucha firmeza algunas políticas que rompían en lo no tradicional. Ella creía mucho por ejemplo en la inversión, en el capitalismo, en lo neoliberal y no creía mucho en los sindicatos. Ella entre sus discursos hablaba de que cada cosa que uno tiene, tiene que ganársela. ¿Por qué el ciudadano tiene que ser formado con el paternalismo, con un sentido comunista o con un sentido socialista, haciéndole creer que no es capaz? Haciéndole creer que solo tiene que extender la mano y pedir del Estado dame salud, dame educación, dame esto, dame lo otro, solucióname la vida. Claro, el gobierno central en todo caso de cada país, de cada república, sí, debe cumplir con algunas cosas que los ciudadanos debemos recibir, para eso pagamos impuestos, correctísimo hasta ahí. Pero no tenemos que ser educados con ese pensamiento conformista de que todo me lo tienen que dar solucionando porque soy pobre. Y ese concepto nos hace daño y es lo que ha tenido a Sudamérica y a Latinoamérica sumida en ese tercermundismo, que así</p>	<p>y me ha marcado para poder tomar posición como un actor activo con voz y con voto, con un rol protagónico dentro de la sociedad, dentro del mundo laboral y por supuesto dentro del mundo político ha sido la injusticia social que he sufrido y todo tipo de atropellos que he vivido en mi vida.</p> <p>Pero encontré y entendí que no debo llorar sobre la leche derramada o sobre lo que ha acontecido sino más bien siempre eso debe ser un motivo para construir. Mi mensaje realmente para las mujeres, las chicas, las personas que tal vez vayan a leer o a escuchar el producto de esta entrevista es que nosotras siempre tenemos que creer en nosotras mismas y que jamás bajo ningún concepto podemos permitirle a nadie, ni siquiera al esposo, al marido, al padre, a la madre, al hermano, al hijo, a nadie, al padre, al sacerdote, al pastor, a nadie que nos desacrediten o que nos hagan desistir de lo que nosotros queremos o de quienes somos que nos hagan desistir de nuestros sueños, de nuestros propósitos y de nuestras legítimas aspiraciones de querer ser algo o alguien en esta vida.</p> <p>Cada objetivo que nosotros nos planteemos es para nosotros y la lucha es de nosotros y obviamente si tenemos a nuestro lado familia o amigos que nos quieren apoyar, bienvenido sea. Pero no podemos aceptar ni permitir que nadie, por más amigo o más familia que esté,</p>	<p>sumo respeto un caballero en todo el sentido de la palabra jamás podría decir lo contrario porque las pocas veces que tuve la oportunidad de tratar con el un hombre equilibrado, coherente de un pensamiento super amplio quizás se deba mucho de su proceso de formación lo hizo fuera del país y le permite tener En cuanto ya a los otros personajes dentro del movimiento, sí hubo un aspecto de respeto, y me dieron obviamente el primer lugar, porque si no era el primer lugar yo no iba a participar, porque me estaba dando mi valor a mí misma, y yo he trabajado demasiado y no podía aceptar un segundo lugar, tenía que ser el primero, eso en honor a muchos años de trabajo y esfuerzo propio. ¿Y cómo fue quizás ahí la aceptación de sus compañeros? Dentro del movimiento, bueno, dentro de este movimiento los militantes, simpatizantes y demás candidatos, obviamente como yo era un personaje digamos como prestado dentro de este movimiento, porque yo he militado abiertamente en otro movimiento, del cual después de este proceso yo retorne a este movimiento, entonces al principio había un poquito como de expectativa, un poco de recelo, pero afortunadamente con muchas personas militantes, simpatizantes y candidatos dentro de este movimiento, yo ya los conocía con anterioridad, lo cual ayudó a bajar el calor y más bien a fortalecer la relación, y por parte del</p>
--	--	--	---

	<p>nos califican los países que se llaman a sí mismos de primer orden. Entonces, este personaje a mí me llama mucho la atención por la firmeza, porque a nosotras las mujeres María Esperanza, aunque somos un mundo diferente a los caballeros, y somos muy sensibles, sí, pero esa sensibilidad natural que nosotros tenemos lamentablemente la estereotipan o la catalogan como debilidad. No es debilidad, es sensibilidad, nosotras somos sensibles, afloramos con facilidad nuestros sentimientos, pero en realidad es mal llamado y además se aprovecha de eso. Entonces creo que serían mis personajes a los que de alguna manera me identifico, admiro y de cada uno tomo un algo para poder construir mi propia versión de mí.</p> <p><i>En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres. ¿Podría compartir cómo el feminismo ha influido en su trayectoria política y cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?</i></p> <p>Me considero como feminista, sí, plenamente, me identifico siempre así y eso genera un poco de temor en algunos, resistencia a otros, descalificativos, sin embargo, lo digo de manera frontal, con mucho respeto y aunque a veces no agrada mucho eso a los oídos ajenos.</p>	<p>nos diga que no somos capaces, que no podemos, que no somos merecedoras. Quizás las otras personas que están a nuestro lado, llámese familia o amiga, nos desmotiven o nos digan palabras desalentadoras, quizás hasta ofensivas o nos digan que somos feas o que somos así, asado y cocinado físicamente, que no lo podremos lograr, con qué recurso vas a ser, estás loca, etc. etc. Pero tenemos que tener claro que esa persona o esas personas hablan desde sus limitaciones, no desde las nuestras y que quizás esas personas no creen en sí mismos, mucho menos van a creer en el prójimo, pero basta con que nosotros lo creamos. Y algo muy importante es que nosotros no podemos ser solamente el yo solito como un ser humano, sino que ahí viene la parte espiritual. Yo tengo que aprender a depender de Dios, a creer en sus promesas, a creer en su palabra, a saber, que hay un ser superior que me mueve, que me dio la vida, que me hizo, que me respalda. Y si Dios está conmigo, ¿quién contra mí? Y mientras Dios esté respaldando y mientras yo crea en mí, todo lo demás es secundario. Llámese familia, llámese amigos, pero quien verdaderamente nos ama, obviamente va a creer en nosotros, por más descabellados que sean los sueños, nos van a apoyar, hasta se van a sacrificar y nos van a respaldar en ese largo camino</p>	<p>movimiento donde yo soy originaria, pues hubo siempre el respaldo y bueno, hay una oportunidad, tómala, entonces no puedo quejarme, hubo digamos el respeto en todo tiempo, y pues bueno, no conté con el respaldo económico, pero el trabajo hecho dio sus frutos.</p> <p><i>En relación a la ley de paridad de género, ¿considera que los partidos políticos están plenamente informados y conscientes del impacto que esta ley puede tener en la equidad de género en la política, o siente que en algunos casos su implementación es vista simplemente como una obligación a cumplir?</i></p> <p>Informados están, conscientes de que deben hacerlo y que no les queda de otra, lo están, que les agrada mucho, no, que estén de acuerdo, tampoco, que despotrican cada vez que quieren, al menos, no puedo decir que en todos, todo lo que yo indique no es una generalidad, o sea no es todo, pero la mayoría no está de acuerdo y no está conforme, no nos ven a las mujeres como un potente rival, no nos ven a las mujeres con el respeto que se exige un competidor que si fuera hombre, y esa situación más bien para nosotros debe ser un aliciente y un motivante a que las mujeres jóvenes, 18, 20, 25 años, más maduras o en la plenitud de la vida como yo, pues con mayor razón procuremos fortalecer más nuestras capacidades y conocimientos y entremos en esta pelea, o en esta, bueno no</p>
--	--	---	--

	<p>Porque es cristiana y creo que hay mucho reproche a veces desde la misma comunidad cristiana. Así es, es un tema, pues bueno, digamos que soy una versión que he construido de mí misma y a pesar de ser cristiana es un tema de mucha discusión a la interna en la iglesia. Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con el patriarcado, yo no estoy de acuerdo con el abuso de poder, yo no estoy de acuerdo con esas ideas estereotipadas de que el hombre hace esto, la mujer lo de acá, yo creo que nos complementamos. Y yo creo que la base fundamental o el respeto de todo se basa, o la paz en todo caso, se basa en el respeto de lo que cada uno piense.</p> <p>Soy feminista desde el año 2014, fue un año para mí muy determinante porque en ese tiempo yo me involucré como una servidora pública y sufrió mucha violencia de género, mucha violencia política, mucho abuso de poder de uno de mis jefes, mucho acoso laboral y mucho acoso sexual. Y me sentía un poco perdida en ese tiempo, pero curiosamente Dios ese año envió un grupo de señoras muy avanzadas en edad, podría decir que casi que me duplican la edad, muy avanzadas en edad, y ellas venían con un proyecto que era socializar y más bien como verificar que dentro del PDOT haya la transversalización de género. Y yo no entendía primero que era eso de PDOT, transversalización y género, eran palabras que tuve que sin</p>	<p>que se llama vida o en ese largo proyecto que nosotros querramos emprender</p>	<p>digamos pelea, sino en la ligue política de poder participar activamente, dentro de los partidos políticos hay el tradicional patriarcado, hay mucho machismo y nos ven a nosotras como figuras de segunda clase o como plato de segunda mesa, es crudo y duro, pero es la realidad y las que quieren involucrarse en adelante en el activismo político deben de saber que tienen que traer consigo el día que se inscriben y que deciden participar pues un litro de aceite porque todos los días hay que bañarse para que nos resbale la crítica negativa, para que no tomemos nada personal, para que más bien eso nos ayude a fortalecernos y constituya un reto diario las críticas negativas, convertirlas en esas herramientas que necesitamos para seguirnos capacitando y fortaleciendo.</p> <p>Creo que dentro de los mismos movimientos políticos sigue habiendo muchos comentarios sexistas, denigrantes, machistas, peyorativos, denigrantes a nosotras las mujeres, en cada oportunidad que yo he tenido a hablar con compañeros políticos como yo, siempre hay un chiste fuera de foco, que para ellos es chiste y para nosotros constituye una ofensa,, entonces casi que me tengo que poner los guantes del ring, pero luego recuerdo que hay que guardar la compostura y la diplomacia y me ubico yo misma.</p>
--	--	---	--

	<p>temor y sin vergüenza decir que tuve que buscar el internet e informarme que es eso porque no quería estar en una conversación donde yo no tuviera acceso a la información y pecar de ignorante o quedar como una desconocedora absoluta. Pero fui humilde, hablé con las señoras y les dije no entiendo nada del tema, por favor ilústrenme, porque el alcalde me había delegado, Tania, hazte cargo, atiéndelas, ve que necesitan, trata de ayudarlas, luego me pasas el resumen y ahí vemos qué hacemos. Hablé con ellas largas horas, ellas estuvieron aquí, se quedaron unos tres días en Santa Elena, hablaron de la propuesta, de la agenda del Consejo Nacional de Igualdades que estaba pues muy en boga con el gobierno de ese tiempo, el gobierno del economista Correa, y pues ahí entendí un poco esto. Me involucré mucho en el tema porque veía que hablaban con mucha pasión de los derechos, de la equidad y de igualdad, me involucré mucho en este mundo y entendí que dentro del área del feminismo o dentro de este segmento importante es como los contadores, los contadores auditores nos especializamos en contabilidad comercial, gubernamental, agraria, tributación, auditoría y hay una gama amplia. Lo mío es la auditoría y la contabilidad comercial, entonces hay una gama amplia en la cual uno se puede especializar y no significa que los contadores titulados sabemos todo de</p>		
--	--	--	--

	<p>todo, no. Lo mismo pasa con el feminismo, hay las feministas que creemos en la igualdad y la equidad de derechos y miramos a los hombres con respeto y los queremos como compañeros y como aliados estratégicos, hay las feministas extremistas que son las que generalmente, digamos como que tienden a asustar un poco a los hombres o a la sociedad o a la clase política tradicional que nos miran como las locas, las inadaptadas o las desadaptadas, las revolucionarias. Pues las tirapiedras y nos denominan de muchas maneras, feminazis y muchas cosas que son ofensivas, pero he entendido que cuando la persona es desconocedora utilizando el buen significado de la palabra es ignorante de lo que realmente nosotras proponemos o cual es nuestra bandera de lucha, pues tiendo a sentir misericordia por ellos y trato de ilustrarlos para que salgan del desconocimiento.</p> <p>El feminismo es algo muy importante en mi vida, cuando yo entendí que era y encontré en todo este grupo de mujeres de diferentes edades, abogadas, políticas, empresarias, emprendedoras, comuneras, indígenas, afro y toda una gama tan amplia, me sentí con ellas como con una gran hermandad, me sentí identificada, escuchada y me apasioné tanto por el tema que hice un proceso de formación de dos años en Quito con una escuela de formación política feminista,</p>		
--	--	--	--

	<p>así que a partir de esto me involucre tanto que logre sacar estas tres ordenanzas que indico, también nosotros hicimos activamente una incidencia en la Asamblea Nacional del Ecuador haciendo un aporte importante para que se modifique el Código Orgánico de la Salud (COS) en cuanto a temas de salud sexual y reproductiva también hemos estado participando activamente por el derecho libre a abortar.</p> <p>Como cristiana soy temerosa de Dios, sí, pero también yo tengo muy claro que mi tema es una relación entre Dios y yo y cada uno va a rendir sus cuentas en su momento. Además, el hecho que dentro de la ley haya quizás una opción de que podamos o no abortar por una inviabilidad fetal, por una amenaza obstétrica y demás, no significa que vamos a estar abortando por abortar, sino que cada uno tiene que tener conciencia y ser responsable de sí. Dice la misma palabra, todo nos es lícito, pero no todo nos conviene, entonces ahí viene el libre albedrío. Además, María Esperanza, nosotros hicimos también una incidencia muy importante con el Movimiento Nacional de Mujeres, con la Coalición Nacional de Mujeres y con varios colectivos de los cuales yo formo parte activa y nosotros logramos proponer la ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres como su reglamento. Fue este colectivo a nivel nacional que propuso la ley que está</p>		
--	---	--	--

	<p>vigente en todo el territorio nacional y esto va de la mano con las ordenanzas que hablé hace un momento que es parte de mis objetivos, el poder socializar. Si las mujeres se enteran que hay esta herramienta y esta herramienta potente van a poder exigir al municipio que haya planes, programas y proyectos que les ayuden a alcanzar la tan anhelada emancipación económica, porque una de las razones principales por las cuales la mujer es dependiente y aguanta muchas situaciones es porque no hay independencia económica.</p> <p>Nosotras tenemos que alcanzar nuestra plenitud como ser humano más allá de ser mujer y podernos capacitar, fortalecer, titular, trabajar, tener independencia para poder elegir, ser elegida, casarme si quiero, tener hijos si quiero, vivir sola si quiero, tener un perro, un gato si quiero y hacer lo que yo quiera como ser humano. Entonces esa es mi postura como feminista, el respeto hacia todos, hacia cada forma de pensar y obviamente entendernos y vivir en una cultura de paz y no los extremos, todo extremo es malo.</p> <p>¿Me parece muy interesante lo que comentó y justamente cómo quedó este proceso, quizás sí puede comentar rápidamente cómo fue este proceso, cómo fue su participación, quizás cuántas mujeres fueron reunidas?</p> <p>Muchas, a nivel nacional, el movimiento nacional de mujeres, la coalición nacional de mujeres y también muchas de</p>		
--	--	--	--

	<p>las mujeres que pertenecían en ese año MUME, asociación de mujeres municipalistas, quienes están insertas, concejales, ex concejales, alcaldesas, ex alcaldesas, prefectas, vice-prefectas y demás, mujeres parlamentarias también, asambleístas y demás, todas fueron incluidas como militantes para poder aportar en ese cuerpo que está allí.</p> <p>Afortunadamente dentro del movimiento nacional de mujeres, muchas de estas mujeres son políticas, pero también son abogadas, entonces contamos con mujeres de una amplísima formación profesional, validada, que han aportado ese cuerpo de ley y nosotras, las demás mujeres militantes de manera activa, acompañamos en el proceso, revisando los documentos, aportando en lo que creíamos o nuestras dudas, sugiriendo cosas que quizás no se estaban considerando, acompañando también el proceso de incidencia en la asamblea, porque para que se apruebe una ley, así como se aprueba una ordenanza acá, si es una iniciativa ciudadana, el colectivo ciudadano de derechos tiene que buscar un concejal aliado, explicarle, hacerle entender, convencer, venderle bien la idea, y este concejal, en el caso de la asamblea, el asambleísta o la asambleísta tiene que estar convencido para que lo ponga como parte de su agenda y llevarlo al pleno del consejo, en este caso como concejal y al pleno de la asamblea los asambleístas, actualmente no hay</p>		
--	---	--	--

	<p>asamblea, pero los asambleístas lo proponían dentro de la agenda y motivaban el voto, entonces a nivel nacional muchos grupos de mujeres, costa, sierra, oriente, nos unimos para poder hacer plantones, recoger firmas, hacer incidencia mediática en todas las redes, los medios de comunicación, periódicos, las redes sociales, y de esta manera logramos que en todos lados se hable, que es lo que quieren estas locas feministas, que es lo que quieren esas mujeres, porque no buscan las ollas, la cocina, para cocinar, pero ese no es el único lugar donde nosotras debemos estar, y además también nosotros queríamos demostrar que lo privado es público que lo privado también es político.</p> <p>Porque la violencia que sufrimos tras las puertas, en nuestras casas, bajo tal vez ese duro patriarcado y machismo que afecta a nuestras comunidades, que afecta a nuestro país, en el mundo laboral también lo hay, no es un tema aislado y no es un tema que puede quedar callado, por eso la razón de proponer este cuerpo legal que finalmente logramos porque se hizo tanta presión social que no les quedó más que escucharnos y aprobarlo.</p>		
--	---	--	--

Entrevistada: Valeria Bohórquez Edad: 27 años Concejal del Cantón Santa Elena	Participación política	Igualdad y género	Paridad de género
Subcategoría	<p style="text-align: center;">Experiencia en la participación política de las mujeres</p> <p><i>Las experiencias de nuestra niñez y juventud a menudo tienen un impacto significativo en las decisiones que tomamos ¿Hay algún evento o experiencia de su niñez o juventud que haya influenciado en su decisión de ingresar al ámbito político?</i></p> <p>Quiero comentarte que yo vengo de un proceso político muy corto, pero que ha empezado por medio de un legado, es decir, mi padre Rubén Bohórquez fue en dos administraciones concejal principal de Santa Elena, luego fue alcalde encargado de Santa Elena y realmente la política siempre me despertó esa atención de poder servir, entonces desde que yo tengo uso de razón tengo en mi memoria esas experiencias de participar dentro de la sociedad activamente en el ámbito social.</p> <p>Mi papá me inculcó mucho el ayudar, el respetar, corregir y poder ir involucrándome poco a poco en la</p>	<p style="text-align: center;">Normas y roles de género</p> <p><i>Participar políticamente puede tener un impacto en varios aspectos de la vida. ¿Ha influenciado su accionar político en su vida familiar y personal? ¿Cómo ha logrado equilibrar sus responsabilidades políticas con sus roles dentro de su familia y su autocuidado?</i></p> <p>Sí bueno sí a influenciado mucho ser política porque yo siempre he dicho que los políticos no tendremos un horario establecido y como muchas profesiones, cuando uno hace cosas que involucran mucho los horarios personales ya se escapa de nuestras manos pues hay que saber sobrellevarlo de la mejor manera pero es mucho más llevadero cuando te gusta hacer lo que haces, tu profesión o tu inclinación política cuando te gusta es totalmente llevadero claro que cuando tú inicias o al menos de manera personal cuando yo inicié en política yo nunca supe, nadie me dijo que iba a ser como es, nosotros no tenemos feriados, no tenemos fines de semana o sea muchas veces</p>	<p style="text-align: center;">Percepción de la ley de paridad y género</p> <p><i>La paridad de género es un tema fundamental para lograr una representación equitativa en la política ¿Podría compartir su perspectiva sobre la importancia de la ley de paridad de género en los cargos públicos?</i></p> <p>Sí, siento que es ósea hemos evolucionado demasiado, demasiado al punto en que Santa Elena por primera vez tiene una mujer alcaldesa y por primera vez está conformado por un Consejo Cantonal en su mayoría de mujeres y creo que haber podido desarrollar estas políticas públicas para estos sectores ha sido totalmente asertivo porque si no existiera la ley no hubiéramos descubierto a las lideresas que tenemos en las comunidades, no hubiéramos descubierto ese potencial que tienen las mujeres para poder participar políticamente dentro de las administraciones y en beneficio a los comuneros, en beneficio a la gente, en beneficio a los necesitados,</p>

	<p>comunidad, en los sectores necesitados y recuerdo perfectamente que eso fue despertando ese interés de participar en la sociedad de manera positiva no tanto política sino hacer trabajo social, poder involucrarme con los sectores de atención prioritaria, los niños, mujeres, los adultos mayores, las personas discapacitadas y bueno realmente ese fue el motivo por el cual ahora soy autoridad.</p> <p>Mi familia siempre hizo este tipo de trabajo, pero no por inclinarnos hacia algo político sino más por el amor hacia el prójimo y nosotros siempre que teníamos la oportunidad de poder apoyar, de poder ayudar lo hacíamos con todo el amor del mundo porque eso nos inculcaron nuestros padres a mí y a mis hermanos.</p> <p>Mi padre falleció y yo realmente me sentí muy apartada de la política porque mi padre falleció de COVID y él enfermó estando en campaña, haciendo recorrido en territorio entonces esa razón a mí me apartó mucho del tema político y yo no quería involucrarme, quería terminar mi carrera y empezar a hacer mi vida profesional en un centro médico, y tal vez si mi papá siguiera vivo en este momento otra sería la historia, pero</p>	<p>tenemos que ausentarnos de los cumpleaños y de fechas importantes por hacer, por cumplir con nuestra profesión entonces me costó bastante poder llevar un ritmo de vida porque yo siempre digo yo soy joven todavía tengo derecho de ir a fiestas, a salir con mis amigos, ir al cine, ir al teatro, etc., un sin número de cosas que los jóvenes hacemos y que todavía pues cuando tú empiezas hacer política no te quiere cambiar el chip pero realmente empecé a tenerle mucho amor, mucho amor a este tipo de actividades que involucra el deporte, la cultura, el arte y que cuando me invitan a un evento en el que necesitan que yo Participe o que me invitan con todo el cariño del mundo no voy a decir que no porque me gusta, me gusta participar de este tipo de actividades, entonces yo no considero que es una obligación ir, participar, estar vigente, hacer oficina y escuchar la opinión de los moradores de muchos sectores de Santa Elena con las problemáticas no considero que es una obligación sino más bien algo que me gusta hacer y obviamente he aprendido con mucho esfuerzo poder tener un orden en mi agenda para poder llevar a cabo situaciones como esta, entrevistas,</p>	<p>entonces muchas veces se dice que ponen los nombres por poner, por rellenar ese puesto, por cumplir con la ley pero hay muchos movimientos que sí se toman el trabajo de poder analizar esos perfiles, de poder analizar los liderazgos y poder poner esos nombres que en algún momento tú piensas que tienen esa representatividad para poder representar a las mujeres, entonces poder contar hoy en día con una mayoría de mujeres dentro del Cantón Santa Elena es muy fructífero porque están saliendo pues a la luz todo ese potencial de las mujeres, todo ese potencial que nosotras en política antes nos sentíamos minimizadas, nos sentíamos amordazadas y que hoy en día somos ese portavoz de las mujeres y podemos llevar también junto a la alcaldesa ese mensaje de que las mujeres no estamos en la casa para lavar los platos y cocinarle al marido sino que estamos para hacer historia, estamos aquí en el mundo para hacer historia.</p>
--	---	---	--

	<p>yo siempre he dicho que los designios de Dios son perfectos son cosas que nunca vamos a entender que tal vez en algún punto de nuestras vidas las entendemos pero que cuando suceden estas cosas catastróficas no las vamos a entender en ese momento.</p> <p>Este proceso de haber perdido a mi padre fue algo muy corto, fue una experiencia muy linda que la llevo siempre, es mi bandera de lucha, la solidaridad de las personas que estuvieron alrededor mío cuando yo he caminado con mi padre en campaña que me recuerdan perfectamente y hoy agradezco todo ese cariño que recibí porque yo nunca me proyecte a hacer política tan joven, tal vez en algún momento de mi vida dije: “bueno sí tal vez en algún momento pueda considerarlo pero tal vez en algún momento de vida lo puedo considerar pero si no es así voy a dedicar mi carrera porque amo mi carrera” y cuando falleció mi papá después de unos meses me buscaron como lideresa, ya que la gente me decía es que tu eres una lideresa y no es por haber perdido a tu padre, tu carácter te hace ser parte de las mujeres que lideran, que emprenden, que sueñan y que ayudan</p>	<p>por ejemplo hago de lunes a miércoles oficina y de jueves a sábado o incluso hasta domingo hago territorio entonces claro que sí hay una excepción la hago con tal de poder estar activa pero poder llevar también a lado a mi familia es lo más importante, lo lindo de todo eso es que mi familia me acompaña y me apoya, siempre me ha apoyado en todos mis procesos y ha sido el papel mas importante que considero que hay que llevar siempre de la mano es contar con tu familia y contar con ese respaldo entonces yo sé que muchas veces es muy difícil poder ir a una que se yo, a una inauguración de campeonato y a familia no está bien vamos entonces me voy con ellos y pasamos una tarde deportiva, una mañana deportiva, los he llevado al campeonato de hackeando estereotipos y les encanta o sea definitivamente ellos también se involucran.</p> <p>: Bueno cuando inicie mi relación justamente estaba en el proceso de candidatura entonces fue un tema muy complicado el poder hacerle entender a él que hacer política es así, y que nadie me estaba obligando a ir si no que yo lo hacia por que me gusta, entonces cuando el entendió</p>	
--	--	--	--

	<p>a los demás a poder seguir adelante en estos procesos. Siempre estuve involucrada en con grupos de jóvenes porque se acopla más a mi edad y siempre me ha gustado participar activamente de muchas cosas que involucren a los jóvenes, entonces fue cosa de Dios simplemente haber estado y haber participado en política, haber ganado en una primera instancia y actualmente ser la concejal más joven de Santa Elena.</p>	<p>eso ya las cosas fluyeron pero siento que ese trabajo de hacer entender a tu pareja que no es por el dinero, que no es por obligación, que no es porque te están imponiendo si no porque a ti te gusta eso es lo que hace que tu pareja realmente tenga en cuenta que es algo que tu amas, que es algo que tu quieres hacerlo y que nadie te está obligando y realmente cuando esa persona empieza a entenderlo es cuando tu empiezas también a ser reciproca, a entender que si el no quiere ir es porque esta cansado pero no es su obligación acompañarte, lo hace por que el quiere, y puedo decir que es una excelente persona que me a acompañado durante este duro proceso que a sido poder participar en las elecciones y que ahora como autoridad pues también cuento con su apoyo, y que es demasiado lindo poder contar con alguien que te entiende, y que no solamente te entiende si no que te apoya, te ayuda a poder seguir en este camino, y realmente es una persona maravillosa, claro que si tuvimos muchos inconvenientes pero cuando ya supimos sobrellevarlo las cosas fluyeron y obviamente pues en el aspecto de lo físico yo siempre e sido un poco cuidadosa con eso, porque tu</p>	
--	---	--	--

		<p>eres lo que proyectas entonces muchas veces las personas se dejan llevar por el físico y siempre decimos que no te dejes llevar por la portada pero tiene mucho que ver tu apariencia en tu desenvolvimiento profesional entonces siempre es considerado que eso también es un factor importantísimo dentro de la relación como pareja.</p> <p><i>La política esta influenciada por expectativas y normas de género arraigadas ¿Qué desafíos ha enfrentado en relación a estas expectativas y cómo ha trabajado para superarlas y promover una participación política más inclusiva y diversa?</i></p> <p>: Bueno realmente hay muchos desafíos dentro de ser autoridad, poder cumplir con las expectativas de las personas es muy difícil porque no se puede hacer todo a la vez pero si se puede hacer mucho y realmente poder contar con el respaldo de mis compañeros que son concejales, poder contar con el respaldo de la alcaldesa a sido algo que yo agradezco mucho porque no solamente estamos por el mismo motivo que es un movimiento político si no que estamos por un motivo que nos une a todos que es</p>	
--	--	--	--

		<p>poder buscar el bienestar de los santaelenenses, entonces poder cumplir esas expectativas por muy difícil que sean siento que cuando tu te las propones y las trabajas mucho se logran, entonces claramente estamos dentro de un proceso difícil para santa elena pero que con todo el conocimiento de los casos, con todas las expectativas que se han trazado, porque nosotros cuando aceptamos ser candidatos planteamos un plan de trabajo el cual vamos a desarrollar a medida de los cuatro años de administración, entonces siento que las expectativas que las personas se creen acorde a las autoridades son las que se han manejado directamente por las propuestas que nosotros manejamos dentro de una campaña electoral y claro que nada es fácil pero con el compromiso que tengo de poder lograrlo sé que lo haré dios mediante.</p>	
<p>Subcategoría</p>	<p>Cargos estereotipados</p> <p><i>A lo largo de su carrera profesional y política, ha desempeñado diversos roles ¿Podría comentar parte de su trayectoria que ha influenciado en su accionar político?</i></p>	<p>Obstáculos y desafíos en la representación igualitaria y equitativa en la participación política.</p> <p><i>Durante su carrera política, es común enfrentar desafíos sociales, económicos, culturales ¿Podría compartir un ejemplo de algún</i></p>	<p>Democracia paritaria</p> <p><i>La implementación de leyes y políticas que se relacionen con la igualdad de género y la paridad ha sido un paso importante en el camino hacia la equidad en la participación política ¿Podría</i></p>

	<p>Cómo odontóloga de profesión todo mundo me lo pregunta, pero me encanta responderla porque cuando yo la respondo tiene mucho sentido. En el último año de odontología nosotros hacemos las prácticas y hay la parte de vinculación que realmente significa eso, vincularse con la comunidad entonces nosotros caminamos en las comunidades porque yo me gradué en la Universidad católica y nosotros íbamos a las comunidades de Guayaquil a los sectores de bajos recursos y hacíamos un mapeo de la situación en tema de salud de los niños, de los adultos, de los adultos mayores, etc., Entonces este me encantó el trabajo que hicimos porque siempre decimos que salud se queda en salud y político en político pero realmente poder acercarme hacia los hogares y poder brindar una ayuda una educación bucal un tratamiento gratuito hace que la gente se sienta agradecida contigo y ese agradecimiento es lo que nosotros nos llevamos al menos como pienso ahora como política, poder hacer que mi profesión me abra más puertas todavía llegando hacia las comunidades con esa educación que tal vez no te la brinda una entidad</p>	<p><i>obstáculo significativo que haya enfrentado durante su participación política y como logró superarlo?</i> Bueno cuando empecé en política realmente muchas personas me denigraron por ser joven, simplemente por ser joven, por no tener la experiencia en política y muchas veces se dijo que yo no tenía el conocimiento necesario en administración para poder estar en un puesto como concejal y realmente lo puedo considerar no un obstáculo si no una experiencia que viví porque realmente cuando tu sabes que estas haciendo las cosas bien pues simplemente dejas que las cosas fluyan, y al menos nunca me puse a contestar a las personas no yo si se o tal cosa yo simplemente empecé a hacer mi trabajo y empecé a hacer mi campaña de la manera en que yo creía correcta y bueno realmente el tema económico también, te mentiría si te digo que el factor económico no influye, influye demasiado, influye demasiado cuando tu estas empezando en política y tienes que hacer campaña, influye demasiado cuando ya eres autoridad y las personas que votaron vienen a pedirte esa ayuda, entonces yo nunca digo que no, si alguien me viene a pedir un</p>	<p><i>comentar cómo la existencia de estas leyes ha influenciado en su participación política?</i> Sí e incluso me atrevería a decir que desafiamos los estereotipos porque en la ley estipula que si el candidato alcalde es mujer, primer concejal tiene que ser hombre pero aquí participó mucho el tema de la Juventud entonces vamos a poner primero una joven que tiene liderazgo, que ha participado en la política entonces es así como me convertí en concejal y hasta el día de hoy por eso siempre digo que cuando algo es para ti ni aunque te quites.</p>
--	--	---	---

	<p>pública, que tal vez no te lo brindan en un centro de salud y que tú como profesional tienes el deber de llevar esa información valiosísima de poder decir: “bueno, usted déjeme revisarle que tiene, que tratamiento le puedo dar” o sea simplemente eso la gente ya lo agradece entonces poder brindar atención gratuita en las comunidades que lo necesitan es totalmente enriquecedor y es por eso pues que actualmente cuento con una brigada de vitaminización en las comunas de Santa Elena y que llevamos puerta a puerta la vitaminización para las personas que lo necesitan y que en su mayoría pues son todos los miembros del hogar empezando desde los 5 años.</p> <p><i>En su posición política, hay varios desafíos y temas que requieren atención ¿Podría compartir cuál es el tema que considera su principal interés y enfoque en este momento y cómo planea abordarlo en beneficio a la comunidad a la que representa?</i></p> <p>Actualmente participo en la comisión de tránsito y seguridad vial, comisión de salud y medio ambiente y soy presidenta de la comisión de equidad y género, y siempre he dicho que ser presidenta de esa comisión realmente</p>	<p>favor o alguna contribución yo nunca digo que no, pero acudo al negocio entonces yo le digo bueno yo le puedo ayudar con esto, estas son mis posibilidades, pero nunca digo que no, entonces realmente yo se que muchos jóvenes decimos “quiero tener todo el dinero del mundo para ayudar a todas las personas que necesitan” pero esta es la realidad y se hace lo que se puede con lo que se tiene entonces esos son dos factores importantes que han estado presentes dentro de la participación política y obviamente siempre he dicho que cuando uno esta preparado o cuando uno hace las cosas con profesionalismo no son obstáculos si no mas bien son situaciones que nos ayudan a aprender a sobrellevarlas.</p>	
--	---	---	--

	<p>es una bendición porque se puede participar en todos los grupos de atención prioritaria y actualmente ya estamos agosto y estamos haciendo actividades por el mes de la juventud involucrando a los jóvenes, y yo como joven se lo difícil que es tener esas consideraciones de parte de las entidades públicas, se lo difícil que es tener proyectos que no sean escuchados, sé que es difícil siendo joven poder hacer realidad tantas propuestas que a veces tenemos y que por ser jóvenes nos discriminan, por ser jóvenes nos hacen un lado y bueno yo me considero portavoz de los jóvenes, actualmente trabajamos con cientos y cientos de jóvenes en las comunas de Santa Elena.</p> <p>Hemos desarrollado con el concejo cantonal de protección integral de derechos un campeonato que se denomina hackeando estereotipos y realmente poder participar con este tipo de proyectos que yo nunca había hecho es tan bonito porque los jóvenes se unen para hacer deporte, se unen para recrearse sanamente y obviamente todos tienen algo que decir y al final del día el agradecimiento es el vínculo que nosotros creamos de poder hacer realidad esos proyectos que ellos con</p>		
--	--	--	--

	<p>tanto anhelo han tenido, entonces actualmente tengo una misión muy importante que la llevo como mi bandera de lucha también de poder solidarizarme con las personas a las que representa el Consejo de protección y poder brindarles esa ayuda que ellos han requerido todo este tiempo y qué es un poco más llevadero cuando eres autoridad.</p>		
<p>Subcategoría</p>	<p style="text-align: center;">Lucha feminista</p> <p><i>Varios personajes políticos y no políticos encuentran inspiración en figuras que han dejado huella en la historia ¿Quiénes han sido sus referentes o modelos a seguir durante su trayectoria política?</i> Bueno como lo mencioné en primera instancia mi padre, él una persona completamente entregada a sus comunidades, entregada su gente, a su pueblo y que todos los días de su vida trabajaba con todo el amor del mundo y ahora entiendo porque uno cuando hace las cosas correctamente ama lo que hace y no está todo el tiempo buscando la aprobación de las personas simplemente actúas porque te gusta, y bueno actualmente contamos con la primera alcaldesa de</p>	<p style="text-align: center;">Violencia política</p> <p><i>Las mujeres políticas han enfrentado situaciones de acoso y violencia en el ámbito público. ¿Ha tenido alguna experiencia de este tipo por parte de los medios de comunicación, militantes u otros compañeros? Si es así ¿Cómo afrontó este acontecimiento?</i> Muchas veces estoy leyendo los mensajes, estoy leyendo comentarios y estoy presente, estoy pendiente, entonces mira cuando yo fui candidata no tuve el ataque que e tenido hoy en día y por el hecho de hacer campaña por una mujer, la actual candidata de la presidencia del País, actualmente soy blanco de críticas por apoyar a una mujer y realmente si me sorprende demasiado</p>	<p style="text-align: center;">Aplicación de la ley de paridad</p> <p><i>¿Cree usted que la ley de paridad de género ha contribuido a una representación más igualitaria y equitativa en espacios de toma de decisiones políticas?</i> Bueno realmente me parece que ha sido un logro muy grande poder tener una mayoría de mujeres dentro del Consejo, pero por supuesto que es importante la participación equitativa tanto de hombres como mujeres porque dentro de las sesiones de consejos compartimos opiniones acorde a los temas que se socializan, por ejemplo firmas de convenios que benefician, no solamente tienen que beneficiar a las mujeres, tienen que beneficiar a los varones, a los niños, a las niñas, a los adultos mayores, a</p>

	<p>Santa Elena, es un referente de las mujeres en la política de poder lograr esos desafíos que nos marcan al menos los hombres dentro de la sociedad piensan que nosotras no podemos ser políticas o no podemos romper esos estereotipos y que hoy en día pues tenemos una alcaldesa que ha demostrado que las cosas no son así y que la mujer podemos llegar a alcaldesas, así que dentro de mis de mis referentes también está nuestro líder, el líder de mi movimiento al que yo pertenezco que es la revolución ciudadana, el Economista Rafael Correa que nos brindó 10 años de administración en la cual Santa Elena fue muy beneficiada y no solamente Santa Elena sino todo El País y que hoy en día pues estamos en esa lucha de poder recuperar tantas cosas que hemos perdido con los gobiernos que han pasado luego de Rafael Correa así que para mí es un referente importantísimo dentro de mi carrera y de poder ejercer esos valores que se me han sido inculcados a través de mi padre.</p> <p><i>En la actualidad, el feminismo ha demostrado ser un movimiento crucial en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres. ¿Podría compartir cómo el</i></p>	<p>porque mi bandera de lucha es apoyar a las mujeres, y siempre he pensado que las mujeres nos apoyarnos entre todas pero muchas veces no es así y en este caso a sido la excepción, cuando subo contenido a redes sociales de mi apoyo publico hacia nuestra candidata e sido muy criticada por los otros movimientos políticos y puedo libremente decir que no es simplemente por el hecho de ser mujer si no que también por el odio porque bueno no es un secreto que hay muchas personas que se consideran y se autodenominan anticorreistas entonces realmente pues e tenido varias situaciones en la cual critican mucho por apoyar a otra mujer pero eso no me a detenido, realmente muy aparte de que sea la candidata del movimiento considero que seria una oportunidad importantisima de poder contar con la primera mujer presidenta elegida democráticamente entonces por eso yo defiendo tanto y por eso pues hago oídos sordos a las criticas y a los malos comentarios que muchas veces se hacen con insultos y con esas ganas de denigrar.</p>	<p>los discapacitados, sin distinción de género por eso es importantísima la participación de los hombres dentro de este Consejo porque yo no considero que la opinión de la mujer sea mucho más que la del hombre, yo considero que es totalmente igualitaria y que la opinión de los hombres es totalmente necesaria para poder desarrollar los proyectos dentro del cantón, por supuesto que las mujeres tenemos una participación importante porque por mucho tiempo no se ha tomado en cuenta la opinión de las mujeres pero por la misma razón es que los hombres deben seguir participando dentro de estas contiendas políticas para poder hacer alzar su voz y poder demostrar que ellos están totalmente capacitados para poder llevar a cabo las Administraciones Públicas entonces poder contar con tal vez en un futuro quién sabe en la próxima administración mitad y mitad sería totalmente extraordinario poder contar con esa equidad de género de la cual tanto predico.</p>
Subcategoría			Partidos políticos

	<p><i>feminismo ha influido en su trayectoria política y cómo la integra en sus esfuerzos para promover un cambio positivo en la sociedad?</i></p> <p>Bueno realmente cuando yo empecé, cuando me propusieron ser candidata para aconsejar yo ya había hecho un trabajo con jóvenes y que yo nunca pensé que me podía impulsar hacia lo político pero las cosas pasaron y yo lo pensé mucho simplemente por el hecho de no tener la experiencia pero luego de haber aceptado la candidatura por el hecho de ser mujer también fui víctima de tantas acusaciones que personas se tomaban mi nombre y que obviamente pues quisieron manchar un trabajo que hice con tanto esfuerzo para poder llegar a ser no solo candidata sino un referente de los jóvenes en Santa Elena y no me considero 100% feminista porque como lo dice el nombre de la comisión, equidad y género para hombres y mujeres por igual pero sí me considero defensora de los derechos de las mujeres y compañera de lucha de ellas y obviamente siempre acogida a lo legal y sabiendo que las mujeres tienen ese potencial para poder resurgir de las adversidades y acompañarlas en el proceso ha sido</p>	<p>Niñas y jóvenes mujeres empoderadas como la solución a la desigualdad de género</p> <p><i>Dado a su trayectoria política y su inspiradora lucha ¿Cuál es el mensaje que le daría a niñas y jóvenes mujeres que aspiran ser actoras políticas en el futuro?</i></p> <p>Cuando las mujeres decidimos involucrarnos en política nos vamos a encontrar con varios obstáculos, y lo digo así porque muchas mujeres los tienen al momento de participar en política, pero mi mejor concejo es que siempre actúen con el corazón, que no actúen por malicia sino por el amor que tenemos hacia esa ayuda, hacer política es ser una herramienta, ser una herramienta de la sociedad para poder beneficiar a las personas que lo necesitan, no es para tener más dinero, no es para tener un carro bonito, una casa grande, hacer política es para ayudar a los jóvenes, a las niñas, los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, ser esa voz de las personas que no han sido escuchadas</p> <p>Cuando se hacen las cosas con bien, con el corazón con amor las cosas fluyen, siempre encomendándonos a Dios, porque Dios es el único que</p>	<p><i>En relación con las leyes de género y paridad, comente acerca de cómo su partido político al que representó en las últimas elecciones aplicó dichas leyes en sus procesos de selección de candidatos y en la promoción de la participación política equitativa entre hombres y mujeres.</i></p> <p>Bueno cómo te comentaba no yo en mi cabeza tenía pocas posibilidades de poder participar ya que teníamos en primera instancia nuestra candidata a la alcaldía a la ingeniera María del Carmen Aquino y que acepto la candidatura y realmente pues yo pasaba a segundo plano siendo mujer pero se consideraron los temas de juventud y obviamente pues teniendo ya esa esa trayectoria dentro del movimiento cabe recalcar que yo nunca he participado en otros movimientos siempre he sido correista, siempre he participado en la revolución ciudadana y obviamente pues el tema de lealtad con todo mucho también para poder participar ya que estábamos en un momento del movimiento en el que no teníamos todos los recursos necesarios para poder resplandecer políticamente, fue un momento muy duro y o sea siempre he agradecido a mi</p>
--	--	--	--

	<p>también muy enriquecedor por eso me considero una mujer de lucha de los derechos de las mujeres.</p>	<p>decide en nuestras vidas, yo al menos soy muy creyente y siempre encomendado mi carrera política a Dios y creo fielmente, firmemente que las cosas se están dando de la mejor manera porque lo he hecho con el corazón y porque lo estoy llevando el compromiso con el cual me embarqué en este viaje, nunca debemos desistir de nuestros sueños y algún día ser administradora de los recursos públicos, de nuestras comunidades porque es importante hacer política, yo sé que muchos jóvenes no lo entienden.</p> <p>A veces, en nuestras vidas, simplemente hacemos oídos sordos a lo importante que es la opinión pública y siempre le he dicho a las chicas a las cual yo les he podido dar un consejo, que quieren hacer política, le he dicho: “Sigue luchando, haz conocer tu trabajo” hoy en día tenemos una herramienta importante que son las redes sociales, es el medio por el cual nos damos a conocer.</p> <p>Es nuestro deber hacer que las cosas Sean de la mejor manera, no siempre podemos manejar todo lo que queramos o no siempre podemos hacer todo lo que soñamos pero paso a paso las cosas se dan y obviamente</p>	<p>movimiento de haber podido participar porque aún cuando necesitabamos referentes importantes dentro de las historias de los cantones se consideró el nombre de alguien que recién empezaba en política o que yo lo considero así pero ellos consideraron que yo he tenido una participación durante muchos años entonces simplemente nos arriesgamos y gracias a Dios y gracias al respaldo que tuve pues hoy soy autoridad y algo importante también que debo comentar es que actualmente la revolución ciudadana está participando con la única mujer candidata para la presidencia que es Luisa González entonces sin duda es movimiento que ha sido inclusivo y que ha tomado en cuenta a las mujeres que hacen este tipo de políticas transparentes y de poder hacer trascendencia dentro del país.</p> <p>cuando yo empecé yo fui la Asesora Provincial de Juventudes y yo empecé a involucrarme con jóvenes de Salinas, Libertad, Santa Elena y todas sus comunas y como asesora provincial estaba encargada de poder hacer este vínculo y poder descubrir esos líderes entonces la asesoría de juventudes participaba directamente y en conjunto con la asesoría de</p>
--	---	--	--

		<p>pues buscar esa formación política hoy en día tenemos también ese recurso importante de poder educarnos, autoeducarnos de manera política y poder también desarrollar este papel de actor político mediante la formación política de varios movimientos sin importar en qué movimiento político quieras empezar la formación es el recurso más importante.</p>	<p>formación política encargada por la actual vicealcaldesa de Libertad la Ingeniera Winellys Naranjo, un referente también de la política de jóvenes y mujeres dentro de la provincia, una mujer totalmente entregada a este amor por la política y que me inculcó, ella fue la que me inculcó a mí el participar activamente en política porque cuando yo comencé me encantó el trabajo de poder estar junto a más jóvenes que nos gusta participar y cuando ella comenzó a integrarme en el tema de formación política fue demasiado enriquecedor porque es ahí cuando tú empiezas a saber que la política no es para hacer dinero, que la política no es para enriquecerte, que la política es para participar y para defender los derechos de las personas que tú representas, entonces nosotros hacíamos capacitaciones para los jóvenes en Santa Elena, Libertad, Salinas y nos involucramos con ellos haciendo actividades con foros, hacíamos integraciones, incluso fui pionera en el festival de la Juventud que desarrollamos a nivel provincial en donde hubo la participación artística de los jóvenes que no tienen ese apoyo pero que tienen el incentivo, ese incentivo de poder</p>
--	--	---	---

			<p>hacerse conocer, entonces nos llamamos para que participen y la verdad es que fue demasiado bonito compartir con ellos y saber que todos hacemos política, incluso los jóvenes que dicen no es que a mí no me gusta la política, realmente cuando vas a votar por un candidato estás haciendo política, entonces realmente poder hacer concientizar a los jóvenes de que tenemos el derecho y la obligación de elegir bien a nuestros candidatos somos personas responsables y como jóvenes ya no simplemente estamos para hacer deporte o para hacer arte simplemente también somos responsables de nuestros destinos y los destinos de las familias cuando nos involucramos en el tema de la participación política, entonces descubrir tantos líderes en las comunas fue tan bonito el poder escuchar esas diversas perspectivas que ellos tienen y cambiarles el chip para que ellos conozcan el lado puedo decir bonito de la política de poder conocer a más jóvenes, a niños, a mujeres, adultos mayores, a discapacitados y decirles aquí estoy yo para trabajar por tus derechos.</p>
--	--	--	---

			<p><i>En relación a la ley de paridad de género, ¿considera que los partidos políticos están plenamente informados y conscientes del impacto que esta ley puede tener en la equidad de género en la política, o siente que en algunos casos su implementación es vista simplemente como una obligación a cumplir?</i></p> <p>: Me parece que no, me parece que falta mucha formación política dentro de los movimientos y lo digo porque cuando yo estuve en el proceso de la contienda política de febrero me encontré con muchas opiniones que no llegaban al caso y no solamente machistas sino comentarios de mujeres mismas que no conocían la ley que no sabían que podía participar una mujer como alcaldesa una mujer como concejal y que incluso estaba tan estandarizado el tema de la participación política de las mujeres que hubo esa cierta desconfianza de poder dar el voto, pero sin duda hemos hecho historia porque hoy en día podemos demostrar que las mujeres podemos liderar y podemos hacer un tipo de administración distinta de los hombres de poder hacerlo con transparencia, hacerlo con la seriedad del caso y que estoy</p>
--	--	--	---

			<p>segurísima de que tanto la alcaldesa como las concejales de Santa Elena de sus comunas que representan ellas somos ese referente de cambio, entonces cuando las mujeres políticas quieran participar ya va a haber ese antecedente de que las mujeres han hecho un excelente trabajo</p> <p>Bueno te cuento que cuando nosotros llegamos aquí al GAD de Santa Elena nos encontramos con muchas situaciones difíciles y sacarlas adelante ha sido todo un desafío y digo que es una administración diferente porque estamos liderados por una mujer que piensa como madre de familia, que piensa en su hijos, está conformado por un Consejo que en su mayoría es de mujeres y que obviamente dan a conocer su punto de vista en base a los derechos de las mujeres y no solamente pensamos como mujeres sino que pensamos como hermanas, como primas, como tías, como amigas y nosotros ponernos en los zapatos de esas mujeres que están en su casa y que en algún momento van a necesitar de esta administración sin duda lo va a tener porque las porque los hombres tienen un pensamiento distinto en base a la administración, los hombres piensan simplemente en</p>
--	--	--	---

			<p>hacer una obra y que se inaugure pero nosotros como mujeres pensamos en cómo va a beneficiar una obra antes de hacerlo, ¿a qué familia va a beneficiar?, ¿a qué madres solteras?, ¿cómo vamos a llegar hacia las comunidades con ese tipo de emprendimientos para que las mujeres puedan solventarse solas?, en ese tipo de capacitaciones para poder educar a nuestros hijos en un tipo de financiamiento desprendido de lo público de que nosotros como mujeres podemos emprender, podemos solventar nuestro hogar también, que podemos desde nuestra casa ser empresarias, entonces llegar hasta ese punto de querer cambiar el chip a las mujeres que están en sus hogares de que también pueden ser cabezas de sus casas es realmente enriquecedor también de poder demostrar mediante este Consejo que esta administración es diferente porque está conformado por mujeres que piensan diferente.</p>
--	--	--	--

Anexo 5. Fotografías de constancia

Fotografía de la entrevista con la Magister María Del Carme Aquino, alcaldesa del Cantón Santa Elena 2023-2027



Fotografía de la entrevista con la Dra. Valeria Bohórquez, concejal del Cantón Santa Elena 2023-2027



Fotografías de la entrevista con la Magíster Tania Marca, concejal del cantón Santa Elena 2023 -2027



Fotografías de la entrevista con la Magíster Denisse Sandoval, concejal del cantón Santa Elena 2023 -2027